BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE MAYO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.906

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

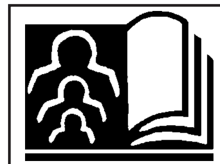
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPUELCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 119 del 19/5/98. Accionistas: Julio Tomás Forastieri, 47 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 8.189.364, Alem 1251 Luján; Abel Dante Contini, 50 años, argentino, casado, empleado, L.E. 5.089.236, Zelada 5290 Capital; María Clara Bonfanti, 23 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 24.190.744, San Martín 1088 Luján; Elina Beatriz Bonfanti, 21 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 25.778.232, San Martín 1088 Luján. Denominación: "AGROPUELCHE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícola ganaderas, forestales y estancias de invernada y cría de ganado. Implantación de cabañas, tambos y criaderos. Industriales: explotación integral de mataderos de los derivados de la carne, así también de la industria frigorífica alimenticia. Comercial: de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos y frutos relacionados con la producción agrícola ganadera; materia prima de drogas farmacéuticas veterinarias, alimentos balanceados y/o núcleos alimenticios; importación y exportación. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Abel Dante Contini, Director suplente: Julio Tomás Forastieri. Sede social: Guardia Nacional 674 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.622

ARKES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Joseph Hadida Laredo, 24-8-50, D.N.I. 18.635.112, arquitecto, soltero, domicilio: Bauness 2328, Cap.; Elías Berengauz, 29-9-38, D.N.I. 4.280.142, escribano, casado, domicilio: Corrientes 5535, 6º "B", Cap.; y Hernán Jorge Berengauz, 26-5-67; D.N.I. 18.449.655, casado, Lic. Cs. Comunicación, domicilio: Murillo 1121, 9º "I", Cap.; todos arg.; 2) 20-5-98. 3) "ARKES S.A.". 4) a) Construcción - Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos privados u oficiales, y de cualquier otra institución de crédito, oficial o particular para dichos fines. Podrá además, dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. d) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. e) Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de artículos relacionados con la industria plástica y metalúrgica en general y cualquier otra que fuere relacionada con la construcción. 6) Bauness 2328, Cap. 7) $ 80.000 dividido en 80.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Joseph Hadida Laredo: y Director Suplente: Hernán Jorge Berengauz. 10) Cierre ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 154.209

ASTEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/5/1998, Fo. 157, Reg. Not. 287, Cap. Fed., se constituyó "ASTEDA S.A.". Socios: María Laura Dambrosi, arg., cas., nac. 7/3/53, médica, D.N.I. 10.868.369; Alberto Antonio Teran, arg., cas., nac. 7/3/39; marino, D.N.I. 4.293.207, ambos dom. Scalabrini Ortiz 3020, 13º "D" y Rodolfo Quadrini, arg., cas., nac. 7/7/27, comerc., D.N.I. 5.550.934.557, dom. Moreno 167, Ramos Mejía. Duración: 25 años desde la inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Gastronomía, explotación de negocios de restaurantes, bares, pubs, cafetería, pizzerías, cibercafés, confiterías, fast food, panaderías, rotisería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comedores externos, servicio de lunch y catering, provisión de alimentos de cualquier tipo y cualquier otra actividad anexa derivada o que directamente se vincule a este objeto y la financiación de tales actividades, que comprende la elaboración y comercialización, incluida la importación, exportación, fabricación, distribución, compra, venta, de productos alimenticios, bebidas, jugos, postres, confituras, dulces, masas, sándwiches, especialidades de confitería, panadería, pastelería, minutas, comidas rápidas, pizzas, empanadas, comidas en general, ya sea por cuenta propia o de terceros; venta al público y explotación de locales propios y/o de terceros en ámbitos privados y/o públicos. b) Kiosko, librería, papelería, compra venta de diarios y revistas, artículos de librería, golosinas, artículos escolares, artículos e insumos de computación; fotocopias, imprenta, duplicación; alquiler de equipos de computación, internet. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Div. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Sede Social: Scalabrini Ortiz 3020, 13º "D", Cap. Fed. Administración y Representación Legal: Directorio: Pte. Alberto Antonio Teran; Vicepte.: Rodolfo Quadrini: Dir. Sup.: María Laura Dambrosi. Cierre de Ejercicio: 30/4. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Nora E. Rugna
Nº 88.732

AZ EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 10/04/98 instrumentada por escritura del 14/05/98, se resolvió modificar el cierre del ejercicio, reformando el artículo decimocuarto como sigue: Artículo Decimocuarto: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Escribana - Alicia Cristina Pérez
Nº 88.642

BOLSICO CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aclaratorio del edicto del 17/4/97, Nro. de recibo 150.111, se suprime del artículo 3 del estatuto, la expresión "asesoramiento jurídico" por esc. del 19/5/98. Martín G. Bermúdez.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 88.634

BOUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Daniel Nogaledo, 61 años, divorciado, D.N.I. Nº 4.205.137, domicilio: Altolaguirre Nº 2042 Cap.; y Abram Stanislawowski, 71 años, viudo, L.E. Nº 4.163.902, domicilio: Acevedo 125 P. 6º "18" Cap.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 13/05/98. 3) Acevedo 125 P. 6º "18" Cap. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, productos elaborados y todo aquello que se utilice en la confección de prendas de vestir, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus diversas etapas. b) Importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaborados o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 4) $ 12.000. 5) Presidente: Abram Stanislawowski. Director Supl.: José R. Nogaledo. 6) 31/03 de cada año. 7) 99 años. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 88.595

BUENOS AIRES ROLLING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Rómulo Gionco 26/11/37, empleado, L.E. 4.266.872, Argentino, soltero, Almte. F. Seguí 515 Cap.; Jorge Raúl Pérez Labat 24/02/49, comerciante, D.N.I. 7.660.687, Argentino, casado, Alte. Brown 411 Luján Bs. As. 2) Esc. Púb. 13/05/98. 3) BUENOS AIRES ROLLING S.A. 4) Almte. Francisco Seguí 515 Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o

de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, compra, venta, distribución, y comercialización, por mayor y/o menor, de cualquier producto relacionado con la impresión de formularios continuos, de cheques, valores, resmas de papel y demás productos relacionados con la actividad impresora y editora. Realizar en ese sentido todas las operaciones necesarias para la obtención de maquinaria y materiales idóneos para el mejor desarrollo del fin societario, incluyendo específicamente actividades de importación y exportación, principalmente de papel bobina, carbónico e impresora comerciales. Realizar operaciones inmobiliarias y financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad no realizará operaciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Rómulo Gionco, presidente; Jorge Raúl Pérez Labat director suplente. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) Cierre de ejercicio 31/05.

Autorizados - Gustavo A. Toninelli y Federico A. Toninelli
Nº 154.271

CAJAJU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Montes de Oca, 33 años, casado, D.N.I. 17.370.949, comerciante; Guillermo Sebastián Palacio, 33 años, D.N.I. 17.032.118, contador público; ambos con domicilio en Rodríguez Peña 1882, 7º; y Federico Matías Ortega Armas, 27 años, D.N.I. 22.081.387, estudiante, domicilio Avenida Leandro N. Alem 1067, 10º; ambos solteros; y los tres argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 213, Fº 963, del 8/5/98, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Rodríguez Peña 1882, 7º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles al contado a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 6 directores, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Gabriela Palacio, argentina, 35 años, casada, ama de casa, D.N.I. 14.886.549, domicilio Rodríguez Peña 1882, 7º Capital Federal. Director Suplente: Guillermo Sebastián Palacio. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 88.673

CAPIDELCE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Luis Cabral, arg., nac. 22/11/38, L.E. 4.285.352, casado, Industrial, domic. calle 47 Nº 5729, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; y Néstor Andrés Guardone, arg., nac. 25/03/60, D.N.I. 14.255.605, casado, Ingeniero Agrónomo, domic. calle 14 de Julio 759, Boulogne, Prov. Bs. As., constituida el 12/05/98, Domicilio: Vallejos 3428, PB, Dto. "3", Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales: operaciones de compra venta, locación, leasing, consignación, permuta, comisión y distribución de todo tipo de productos y materiales de la construcción tales como metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y cargas, y del ramo automotriz; b) Fabricación: De todo tipo de productos y materiales de la construcción como metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados, productos agropecuarios, maquinarias, vehículos, materias primas y productos en general, y especialmente los relacionados con los ramos de la construcción y automotriz; d) Construcción y reparación de todo tipo de inmuebles; e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, rurales y/o urbanos, y/o suburbanos, en todas las modalidades existentes o a crearse, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, formación y administración de consorcios de propietarios, inclusive bajo el sistema de barrios privados. Además podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, realizar contrataciones directas, y relacionarse contractualmente de cualquier forma que lo permitan las leyes vigentes, ya sea con organismos estatales de toda índole (entes autárquicos, empresas y/o sociedades del Estado, sociedades de economía mixta, organismos descentralizados, y/o de cualquier otra naturaleza jurídica), y/o con el Estado nacional, Estados provinciales y/o Municipales del país o del exterior, para la prestación de toda clase de servicios, provisión de suministros y realización de obras por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Néstor Andrés Guardone. Vicepresidente: Eduardo Luis Cabral. Director Suplente: Arnaldo Alfredo Cenere. Dirección y Administración: entre un mínimo de 2 y máximo de 6 por 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente.

Presidente - Néstor A. Guardone
Nº 154.227

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 06/05/98 se procedió a modificar el Art. 3º del Estatuto Social, a fin de ampliar el objeto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Tercero. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de centrales de generación eléctrica, propias o de terceros, la presentación de servicios a las mismas, así como también la comercialización de dicha energía en los términos y condiciones y con las limitaciones establecidas por la Leyes Nº 15.336, Nº 23.696, Nº 24.965 y por las demás normas legales y convencionales en la materia".

Apoderado - Carlos María Brea
Nº 154.205

COLORICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. Socios: "Prodev S.A." (extranjera), con sede en Boulevard du General Leclerc Nº 14-16, Nanterre, Francia: "Katrel S.R.L." (extranjera), con sede en Rue de la Folie Nº 9 bis/11 Vaucresson, Francia; Jean-Marie Louis Leclabart, francés, casado, Pas. francés Nº 920396020112, empresario, 40 años, dom. en 9 bis Rue du Bel Air, Meudon, Francia. Fecha Constitución: 20/03/98. Domicilio: Tte. Gral. Perón 1719, 1º A, Cap. Fed. Objeto: la concepción, diseño, elaboración, fabricación, importación, exportación, compra, distribución, y comercialización, por cualquier medio, de presentadores y muestrarios de colores y tonalidades de cabellos (muestras de cabellos artificiales teñidos con el color de las tinturas) destinados a la publicidad y promoción de productos por los fabricantes de coloración, para cabellos u otros artículos relacionados con productos de la industria capilar. Duración: hasta el 12/07/2034. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente del Directorio. Presidente: Jean Marie Louis Leclabart. Director suplente: Michele Goupil. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 88.731

COMPAÑIA DE INVERSIONES GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 23 del 14/4/98 Fº 64 Reg. 1837 Cap. Sede Social: Riobamba 392 2º "A" Cap. Socios: Sergio Javier de la Cruz, peruano, nacido el 28/1/66, empresario, soltero, DNI 92.370.202, domiciliado en Riobamba 340 11º "A" Cap., y Pablo Osvaldo de la Cruz, argentino, casado, nacido el 19/6/63, empresario, DNI 16.835.260, domiciliado en Manuelita Rosas 2030, Banfield, P. Bs. As. Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, representación, importación y exportación, concesión, distribucción, de materias primas, productos y subproductos, aparatos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria electrónica y del hogar, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios y de todo tipo de maquinarias y equipos de computación (procesamiento de datos) y sus periféricos, equipos eléctricos y electrónicos, comunicaciones, telecomunicaciones, teleprocesamiento y actividades conexas, así también la venta de sistemas de soportes (software), sistemas operativos y programas de aplicación, al igual que todos los repuestos y suministros de utilización en los equipos y sus actividades conexas, a realizar en el país o en el extranjero. b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, refacción y transformación de materias primas, productos y subproductos, aparatos, mercaderías y demás bienes relacionados a la actividad comercial precedentemente indicada. c) Servicios: la prestación de servicios relacionados con las actividades industriales y comerciales precedentemente indicadas y asesoría en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas. Se deja constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos especiales, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de los arts. 30 y 31 y conexos de la ley 19.550 o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. e) Mandataria, importación y exportación: Mediante la representación, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de todo lo relacionado con el objeto industrial y comercial. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del directorio en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Sergio Javier de la Cruz. Vicepresidente: Pablo Osvaldo de la Cruz. Directora Suplente: Magdalena Aída Fernández. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 88.710

COMPAÑIA PRINCIPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. 25/7/1968; Nº 2456, Fº 131, Lº 247, de Contratos Públicos. Comunica que por A.G.E. del 30/1/98, Esc. 278 del 10/3/98, Reg. 490 C.F. resolvió: aumentar el capital a la suma de $ 90.054.70, reformando el art. 4º

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 154.219

COPRUMED

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 22/5/98, Horacio Héctor Garofoli, cas., 29/12/37, DNI 5.619.973, Bahía Blanca 2386 C.F.; Angela Olga Sánchez, cas., 4/8/39, DNI 9.749.507, Rosario 108, C.F., argent. empresarias. 3. COPRUMED S.A. 4., Bahía Blanca 2386, CF. 5. A la fabricación de productos medicinales humanos y veterinarios, a la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos y/o insumos farmacéuticos, especialidades medicinales, drogas, medicamentos para uso humano y veterinario, productos químicos, cosméticos, así como de productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos de óptica y oftalmológicos, productos de ortopedia y prótesis. Comercialización en general en cualquiera de sus formas de todo tipo de productos medicinales en general. b) Importación y Exportación. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 3 dir. 2 años. Pres.: Horacio Héctor Garofoli. D. Ste.: Angela Olga Sánchez. 9. Pres. del Dir. 10. 30/4.

Escribana - Verónica A. Taccetta
Nº 154.273

CRACK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 350, del 06/05/98, Folio 1933, Escr. Isaac León Pomerantz, Titular del Reg. 1432 de Cap. Fed. 2) CRACK CONSTRUCCIONES S.A. 3) Socios: Andrés Gabriel Raiano, argentino, soltero, empresario, nacido el 09/05/76, DNI Nº 25.379.201, domiciliado en la calle Conesa 876, 2o. piso, departamento G, de esta Ciudad y Eduardo Atilio Cammarata, argentino, soltero, empresario, nacido el 08/06/65, DNI Nº 17.768.961, domiciliado en la calle Hidalgo 1862, piso 3o., departamento C, de esta Ciudad. 4) Sede Social: Conesa 876 2º G, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 1200 (un mil doscientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y con derecho de un voto por acción. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Administración y Representación: a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares, con mandato por tres ejercicios. 8) Representación Legal de la Sociedad: Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización a cargo de los accionistas, prescindiendo de sindicatura, salvo lo dispusiera la Asamblea. 10) Ejercicio Social: 30/04. 11) Directorio: Presidente: Andrés Gabriel Raiano. Director Suplente: Eduardo Atilio Cammarata.

Autorizado - Favio Mirchuk
Nº 88.636

CUMBS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Elías Rubén Basin, arg., cas., nac. el 24/12/35, DNI 4.170.189, comer. Domic. V. del Pino 2428, Cap. suscribe el 10% del capital social. Gustavo Daniel Basin, arg., cas., comer., nac, el 26/12/67, DNI Nº 18.470.553, domic. V. del Pino 2428 Cap. quien suscribe el 20%, Raúl Melman, arg. cas., nac., el 19/12/35, comerc., con L. de E. Nro. 4.164.352 domic. en La Pampa 2976 Cap. 15%. Gustavo Fabián Schwalb, arg., cas., nac., el 11/10/67, arq. con D.N.I. 18.449.713, domic. en 25 de Mayo 45 Morón, Pcia. de Bs. As., 10%, Daniel José Crispiani, arg. cas. nac. el 18/4/43, con L.E. Nº 4.627.819, abog. 15% Sergio Urfeig, arg., cas., nac. el 6/11/42, con L. de E. Nro. 4.472.866, comerc. Domic. en Teodoro García 1760, 30%. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la ejecución de toda clase de construcciones civiles, compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Presidente: Basin E. R., Director Suplente: Basin G. D. Dur.: 99 años. Cap. Soc.: $ 12.000 valor nominal $1. Cierre ejercicio. 31/1 Domicilio legal: Presidente: Basin E. R., Director Suplente: Basin G. D. Virrey del Pino 2428 3º 30 Cap. Fed.

Autorizada - María Celia Bareiro
Nº 154.236

DIADEMA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 223 del 19/5/98, cumplimentó lo dispuesto en la A. G. E. "Unánime" de fecha 30/4/98, por la que se dispuso el cambio de la razón Social por el de SHELL GAS S.A., dándose la siguiente redacción al Artículo 1º: Bajo la denominación de SHELL GAS S.A., funciona la Sociedad constituida con la denominación de "DIADEMA GAS S.A."

Autorizada - Sara Patop
Nº 88.646

DIET SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Cristina Norma Grandinetti, argentina, nac. el 15/03/1949, casada, LC 5.966.728, psicóloga, domic. en Roque Pérez 850, Haedo, Pcia de Bs. As.; Virginia Beatriz Melinsky, argentina, nac. el 7/01/1953, solte-

ra, CIPF 6.844.460, psicóloga, domic. en Vuelta de Obligado 4419, piso 6º "B" Cap.; Marta Susana Bentolila, argentina, nac. el 1/12/944, divorciada, DNI. 4.927.323, instructora grupos de obesidad, domic. en Olazábal 2046, P. 2º "A" Cap.; Clarisa Roxana Silbergleit, argentina nac. el 4/6/1953, divorciada, DNI 10.961.550, psicóloga, domic, en Pedro I. Rivera 2618, Dpto. "B", Cap.; Nélida Beatriz Bortniker, argentina, nac. el 22/09/1951, casada, DNI 10.126.594, psicóloga, domic. en Páez 1790 Cap. y Lily Srebrnik, argentina naturalizada, nac. el 9/01/1942, casada, DNI 11.529.320, instructora grupos de obesidad, domic. en Amenábar 2224, P. 2º Dpto. 5 Cap. Constitución: Escrit. Nº 46 Fº 100 del 7/05/1998, Escrib. Luis A. Beruti Reg. 63 Cap. Plazo: 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. Objeto: Difusión de programas educativos para la promoción de la salud en general. En particular dictará cursos para bajar de peso y orientará a aquellas personas que padezcan un desorden alimentario. Dichos cursos estarán complementados con actividades físicas y/o de esparcimiento. Abordará con técnicas psicoeducativas adicciones diversas. Prestará todos aquellos servicios que faciliten la puesta en práctica del programa: Dietas, alimentos, productos dietéticos, belleza, estética, vestimenta, libros y todos aquellos que implique una mejor calidad de vida como SPA o viajes programados. También efectuará entrenamiento, en manejo grupal y/o individual. Además se implementarán recursos de extensión comunitaria, visitas, charlas, debates, plenarios y otros. Otorgará franquicias a personas que acrediten sólida formación en los temas, con previa entrevista y en las condiciones que sean pactadas en cada caso. Importación y exportación, Capital: $ 12.600 y se divide en 126 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de un valor de $ 100 c/acción. Organo de Administración: Directores Titulares: Presidente: Lily Srebrnik. Vicepresidente: Clarisa Roxana Silbergleit y Director Suplente: Virginia Beatriz Melinsky. Entre 1 y 5 titulares con mandato por 3 años Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30/04 de c/año. Domicilio: Lavalle 1882 P. 5º Cap. Fed.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 86.678

DYNA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatoria de edicto. Por recibo Nº 43-153670, publicado el 21/5/98: la sociedad prrescinde de sindicatura.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 154.265

ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 24/7/97 bajo Nº 7812 - Libro 121. Aumento de Capital: Por Esc. del 15/5/98 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/12/97, los accionistas de "ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR S.A." con domicilio en Lavalle 1118, 2º Capital, se reúnen para considerar un aumento de capital de $12.000 a $ 1.750.000. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando redactado el art. 4º de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón setecientos cincuenta mil.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 88.725

ERA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 374 del 21/5/98, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit., Reg 94. 1) Esteban Reynal, arg., 16/6/50, casado, DNI 8.362.711, empresario, 25 de Mayo 432, 14º, Cap. Fed. Esteban Benjamín, arg., 6/6/74, soltero, DNI 23.888.620, lic. en adm. de empresas, Av. Libertador 2555, 5º "A", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) 25 de Mayo 432 14º, Cap. Fed. 4) Objeto: Agropecuaria: Exportación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisón, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nomin. no endos. de valor nom. $1 y un voto c/u. 6) Presidente: Esteban Reynal; Dir. Sup.: Esteban Benjamín Reynal; 2 años; prescinde de Sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31 de diciembre. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 88.747

FILLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, de 50 años, L.E. 4.216.547 y Oscar Andrés Salto, de 60 años, D.N.I. 5.238.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 4/5/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuarios: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 154.211

FINLESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, D.N.I. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 34 años, D.N.I. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J, de esta Ciudad. 2) 5/4/98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 154.210

G.E.A.L.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Zapata, argentino, casado, 61 años, D.N.I. 6.339.976, docente, domiciliado en Zaspe 2878, 8º piso, Dto. 31, Santa Fe, Héctor Hugo Peralta Carranza, argentino, casado, docente, de 54 años, D.N.I. 7.974.543, domiciliado en Santa Fe 2455, Córdoba y Aurelia Reené Goretta, argentina, divorciada, docente, de 53 años, D.N.I. 5.714.622, domiciliada en Beruti 3737, 3er. piso Dto. 9 de esta Ciudad. 2) 15/5/98. 3) Lavalle 538, 3er. piso Of. 302, Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, comercialización, distribución y financiación de productos pedagógicos, didácticos y tecnológicos, nuevos materiales, procedimientos y tecnología administrativa, nacionales y/o internacionales, en todas sus formas. La adquisición y/u otorgamiento de Licencias, conformación de distintas formas de asociación; la asunción de representaciones y/o su otorgamiento y distribución. El ejercicio de mandatos con organismos locales, nacionales y/o internacionales, su representación y/o asociación. La comercialización de productos de cualquier ramo o industria. Industrial: La generación, industrialización, producción, distribución y financiamiento de técnicas de multimedios, realidad virtual, redes y/o todo producto inherente a la información y/o comunicaciones, sus aplicaciones pedagógicas y/o didácticas, en sede o a distancia. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercio Exterior: Importación y Exportación de productos, servicios, tecnologías, procedimientos o equipamientos destinados a lo pedagógico, didáctico y de Servicios Sociales y de los objetos sociales precedentemente consignados en este estatuto. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: El desarrollo, producción, comercialización y financiamiento de servicios de turismo, nacional y/o internacional, o servicios vinculados a las ciencias y las técnicas, su desarrollo e instrumentación. La investigación científica-técnica; los servicios de consultorías emergentes, servicios de Educación a Distancia; formación profesional, reconvención laboral, realidad virtual información y comunicaciones y/o los servicios emergentes del gerenciamiento de proyectos. Los servicios emergentes del ejercicio de las diferentes formas de asociación, con empresas, universidades, institutos, gobiernos y/o instituciones similares, nacionales, internacionales y/o mundiales. Los servicios emergentes de estudios sociales, políticos y económicos, nacionales y/o internacionales y/o de organismos mundiales, su gerenciamiento, desarrollo, instrumentación y control. Los servicios inherentes a la educación socializada, el aprendizaje, entrenamiento y/o capacitación, grupal y/o individual y/o institucional. Todo otro servicio que emerja de la ciencia y/o la técnica y sus múltiples aplicaciones. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Julio César Zapata. Vicepresidente: Héctor Hugo Peralta Carranza y Suplente: Aurelia Reené Goreta. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 154.206

GIMNASIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 96 del 15/5/98, fº 264 del Reg. 1706 de Capital, se constituye la sociedad. 1) Socios: Zonia Mabel Correa, nac. 28/5/39, divorciada, D.N.I. 3.559.271, dom. Teodoro García 2655 Cap.; Bárbara Natacha Bruset, nac. 31/12/74, soltera, D.N.I. 24.410.918, dom. Teodoro García 2655, 1º P. Cap.; Angel Catriel Del Güercio, nac. 3/12/73, soltero, D.N.I. 23.472.247, dom. Uspallata 2116, Cap.; Carlos Vicente Eduardo Bello, nac. 17/2/64, divorciado, D.N.I. 16.891.392, dom. Av. Alvear 1929, 5º P. Cap.; todos argentinos, comerciantes. 2) Denominación: "GIMNASIUM S.A." 3) Domicilio social: Teodoro García 2655 Capital. 4) Objeto: a) La prestación de servicios de cultura física, gimnasia, entrenamientos personalizados, actividades deportivas convencionales y no convencionales, gimnasias alternativas y toda actividad física que tienda al cultivo del cuerpo, la que será impartida por profesionales con título habilitante en la materia; b) La compra, venta, exportación, importación, administración, representación y comercialización de todo tipo de materiales, elementos y aparatos para el equipamiento integral de gimnasios o locales en donde se desarrollen actividades físicas; c) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración y representación: Directorio, compuesto por el Nº de miembros que fije la Asamblea, entre dos y cinco, con mandato por un año. 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Designación: Presidente: Bárbara Natacha Bruset; Vicepresidente: Angel Catriel Del Güercio; Director Suplente: Carlos Vicente Eduardo Bello. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año.

El Autorizado
Nº 88.628

HONDEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/5/1998 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 23/4/1998 que aprobó el cambio de denominación por el de "ONDEÑOS S.A." que es continuadora de su anterior y reformó el art. 1º del estatuto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 154.187

KUSSIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay) el 08-09-1997 inscripta en el Registro Público y General de Comercio Montevideo el 10-10-1997, con el Nº 2276 del Fº 2345, Libro Nº 2 de Estatutos. Por Acta de Directorio del 04-05-1998 resolvió establecer Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Domicilio: Arregui Nº 3061 Capital Federal. Representante legal: Apoderado Leopoldo Varaona, comerciante, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.824.996, nacido el 25/09/1955, domiciliado Arregui Nº 3061, Capital Federal. Capital Social: No se asigna. Plazo: 100 años. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; b) Realizar y/o administrar inversiones, en general; c) Comprar, vender, permutar, hipotecas, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

Apoderado - Leopoldo Varaona
Nº 154.204

LA BASE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 185 del 19-5-98 se constituyó la sociedad: 1) LA BASE S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345 Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, D.N.I. Nº 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, D.N.I. Nº 93.702.092, ambos domiciliados en Av. Forest 1739 - Cap. Fed.; Flavio Sergio Scalabrin, arg., casado, contador, 33 años, D.N.I. Nº 17.304.460, Agustín de la Vega 1067 - Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs As.; éste concurre en representación de Carlo Enrico Rovegno, italiano, casado, 48 años, empresario, Pasap. Italiano Nº 547.505-E, Quai de Sanbarbari 16, Montecarlo, Principado de Mónaco. Agustín Ferrero, español, casado, empresario, 47 años, 7-6-50, D.N.I. Nº 93.448.423, Av. del Libertador 4612 4º P - Cap. Fed. 5) Objeto: Inversora y Financiera: constituir o participar en sociedades por acciones, en giro o en vías de formación, suscribir acciones, obligaciones o papeles de crédito de otras sociedades por acciones. Comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crease. Invertir en títulos valores públicos o privados, administrarlos, celebrar contratos financieros, emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito. Intervenir con fondos propios en créditos o financiaciones en general, pactando intereses y/o cláusulas de reajuste, fianzas o avales. Tomar dinero en préstamo. Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Efectuar inversiones en bienes inmuebles, mue-

bles o semovientes y explotarlos. Celebrar contratos de leasing. Y en gral., ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) $ 100.000.- 7) Directorio: entre 3 y 7 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Vicepresidente: Agustín Ferrero. Directora Titular: María del Carmen López López. Director Suplente: Flavio Sergio Scalabrin.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 154.214

LG-PALOPOLI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 115 del 4/5/98, Escribano Jorge E. Gómez, Reg. 162 Capital. Socios Amadeo Luis Palopoli, comerciante, argentino, casado, 24/07/45, L.E. 4.530.788, Manuel Porcel de Peralta 565, Cap.; y Carmela Checchia, italiana, 18/12/47, casada, C.I.P.F. 5.724.615, Manuel Porcel de Peralta 565 Cap. Plazo 99 años. Objeto I) Industrial Fabricación, instalación de materiales plásticos, textiles o metalúrgicos, dedicados a señalizaciones viales y a la publicidad. II) Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, representaciones de materiales plásticos, textiles y metalúrgicos, dedicados a la señalización vial, a la comunicación visual y a la publicidad. Pudiendo importar, exportar, materiales dedicados a este rubro inclusive máquinas y equipos de computación. III) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512, fraccionamientos, urbanizaciones, y administración de inmuebles propios o de terceros. Capital $ 200.000. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Cierre 30/6. Presidente Amadeo Luis Palopoli. Directora Suplente Carmela Checchia. Sede Manuel Porcel de Peralta 565, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 88.739

NEUMATICOS OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 199, Fº 583, Reg. 510, Bs. As. 21-5-98; Fernando Julio López De Calle, 13-2-54, DNI 11.095.012, casado, Nemesio Alvarez 371, Moreno; Fabián Leonardo García, 10-10-76, DNI 26.010.667, soltero, Espora 435, Ramos Mejía; Jorge Jesús García, 22-9-44, LE 4.640.546, casado, Dorrego 593, Moreno; Liliana Alicia Di Nucci, 13-2-56, DNI 12.083.083, soltera, Dorrego 593, Moreno; Juan Carlos Greco, 14-6-53, DNI 10.880.511, divor., Dorrego 593, Moreno; todos arg., comerc., 99 años; 31-3; Industriales: La producción, fabricación y/o industrialización de maquinarias, herramientas, equipos, carrocerías, repuestos, llantas, cubiertas, motores, accesorios y toda clase de productos para o afines a la industria automotriz y del transporte en gral.; Comerciales: La compra, vta., permuta, reparación, importación, exportación o distribución de maquinarias, herramientas, equipos, repuestos, llantas, cubiertas, motores, accesorios y toda clase de productos para o afines a la industria automotriz y del transporte en gral., así como la prestación de todo tipo de servicios relacionados con ellos. La explotación de estaciones de servicios, talleres mecánicos, de carrocerías, garages, playas de estacionamiento, representación, comisiones y/o consignaciones. Financieras: Aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás dchos. reales, compra, vta. y adm. de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios; otorgamiento de avales, fianzas o garantías reales por operaciones o préstamos a terceros. Inmobiliarias: La adquisición, vta., permuta, arrendamiento, adm., alquiler y construcción en gral. de inmuebles; $ 30.000; 30.000 acc. $ 1 y 1 V c/u; Fernando J. López De Calle: 10.000 acc.; Fabián L. García: 5.000 acc.; Jorge J. García: 5.000 acc.; Liliana A. Di Nucci y Juan C. Greco: 5.000 acc. c/u; Pte: Fernando Julio López De Calle; Vicepte.: Juan Carlos García; Dir. T.: Fabián L. García y Jorge J. García; Dir. S.: Liliana A. Di Nucci; Prescinde de Sindicatura: Sede: Juncal 3302, 4º "A" CF.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 154.266

NEWS & TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Carlos Alberto Mira, 9-5-56, DNI 11.956.417, periodista, casado, domiciliado en Pedro I. Rivera 2660, 4º piso, Cap.: y Mara Daniela Argañaras, 14-10-71, soltera, DNI 22.431.626, periodista, domiciliada en La Rioja 1555, 3º "C", Cap.; ambos arg.; 2) 6-5-98. 3) "NEWS & TOURS S.A.". 4) Producir, dirigir, conducir y comercializar programas de radio y televisión abierta o por cable. Brindar servicios periodísticos y de noticias a todos los medios de difusión, locales e internacionales. Agencia de servicios de publicidad gráfica, televisiva y radial. 6) Franklin Delano Roosevelt 2630, segundo piso, departamento "A", Cap. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1. cada acción. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 1 ejercicio. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Mira; Directora titular: Mara Daniela Argañaras; y Directora Suplente: Mirta Susana Amat. 10) Cierre ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - Elías Berengauz
Nº 154.208

PAGER LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 242 del 12/5/98, ante Esc. Graciela E. Amura Reg. 952 de Cap. Fed., se constituyó la soc. cuyos datos son: socios: Amado Nobati, arg., casado, nac. 22/6/34, DNI 4.837.263, Arquitecto, dom. Rodríguez Peña 1686, 12 A Cap.; Alberto Falak, arg., casado, comerciante, nac. 27/12/39, DNI 4.884.267, dom. Azcuénaga 1064 9º A Cap.; Elías Martín Falak, arg., soltero, maestro mayor de obras, nac. 21/5/75, DNI 24.484.659, dom. Azcuénaga 1064 9º A de Cap.; Eugenia Mónica Nobatti, arg., soltera, nac. 21/6/66, abogada, DNI 18.057.493, dom. Rodríguez Peña 1686 12º A Cap.; Alberto Daniel Nobati, arg., nac. 22/11/67, soltero, lic. adm. agraria, DNI 18.303.149, dom. Rodríguez Peña 1686 12º A Cap. Denominación: PAGER LIFE S.A. Domicilio: Libertad 359 10º A Cap. Fed.; Duración: 99 años; Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: la prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión, para lo cual podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a comprar, vender, alquilar, permutar, dar y/o recibir en consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, instalación, asesoramiento, consultoría, reparación, mantenimiento, tomar y otorgar representaciones, gestión de negocios, evaluación de proyectos, financiación de proyectos y su gestión, gerenciamiento y control de gestión de proyectos afines con el objeto social, integrar UTE en sus más diversas formas, contratar y/o subcontratar licencias con proveedores y/o clientes del país y/o del extranjero, equipamiento, hardware y software de equipos eléctricos, radioeléctricos y de comunicaciones en general referentes a sistemas aplicables al objeto social. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Presidente: Amado Nobati; Vicepresidente: Alberto Falak; Directora Titular: Eugenia Mónica Nobati; Directores Suplentes: Elías Martín Falak y Alberto Daniel Nobati. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. La Soc. prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4 c/año.

Escribana - Graciela E. Amura
Nº 154.224

PAXOS S.A.C.I.I.F.C. y A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 16/10/97 la Sociedad ha resuelto prescindir de la Sindicatura.

Abogado - Jorge Schvindlerman
Nº 88.695

PRIMERA CHINA (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución). 1) Socios: Guoan Liu, edad 51 años, comerciante, casado, chino, Pasaporte de la República Popular China 143764270; Qingchun Wang, edad 33 años, comerciante, casado, chino, Pasaporte de la República Popular China 144451004; Ying Fan Chau, edad 45 años, comerciante, divorciado, chino, Documento de Identidad para Visas de Hong Kong K984376 (0); y Linchang Yang, edad 65 años, comerciante, casado, chino, DNI 92.912.200; todos domiciliados en Monroe 4191 Capital. 2) Estatuto Social: Escritura 83 del 19/5/98, Escribano Cheng Hsiung Yeh, Folio 244, Registro, 29 de Capital Federal. 3) Denominación: PRIMERA CHINA (ARGENTINA) S.A. 4) Domicilio y Sede: Monroe 4191, Capital. 5) Objeto: Importación, exportación, comercial, inmobiliaria, constructora, automotores, industrial, cultural, artística y deportiva, agrícola, mandatos, administradora, intercambio cultural, planificación, inversión y desarrollo de la Ciudad "China". 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio. Representación: Director titular y Presidente: Linchang Yang. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 88.600

RED ODONTOLOGICA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Guillermo Azpilicueta, arg., solt., com., nac. 9/11/54, D.N.I. 11.824.334, dom. Lavalleja 557 P. 1ro., Cap. Fed.; Pablo Javier Bilbao, arg., solt., emp., nac. 19/1/66, D.N.I. 17.606.981, dom. Gregoria Matorras de San Martín 1490, Boulogne, San Isidro, Prov. de Bs. As., Francisco Gavazzo Madariaga, arg., solt., emp., médico vet., nac. 30/4/48, D.N.I. 5.262.455, dom. Arenales 1166 P. 1ro., A, Cap. Fed., Ricardo Federico Moretti, arg., cas., lic. en Adm. de Emp., nac. 18/10/48, D.N.I. 4.703.820, dom. Sta. Fe 1543 P. 9no., Cap. Fed. 2) 3/3/98. 3) RED ODONTOLOGICA FEDERAL S.A. 4) O'Higgins 1841 Piso 9 "A". 5) La sociedad tiene por objeto en relación a la medicina humana, dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y mediante el sistema de pago, prepago, abono o afiliación o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación, las siguiente actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos y de internación, de todo grado de complejidad, organizando sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, y de reposo y/o apoyo de las distintas terapias, así como la atención de pacientes ambulatorios o internados. Al efecto ejercer la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades a la intervención de los profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente, con el arte de curar. Mediante la promoción del desarrollo científico y técnico, de todo lo referente a la medicina, acordando becas, apoyando la organización de cursos y la formación de bibliotecas, atendiendo a la preparación y edición de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina, valiéndose de cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad. Comerciales: Mediante la atención de cualquiera de los servicios enumerados precedentemente, por medio de las modalidades comerciales lícitas, tales como importación, exportación, comercialización, distribución, embasado y fraccionamiento de fármacos, productos químicos y todo otro que se destine al uso y práctica de la medicina, tanto para su utilización por la sociedad, como para su provisión a terceros, incluyendo los aparatos muebles e instalaciones, servicios de ambulancia y demás elementos requeridos por su actividad de servicios mencionados precedentemente. Podrá adquirir, instalar, arrendar, explotar o vender establecimientos dedicados a las actividades sociales y contratar con terceros, como así también formalizar contratos con otras entidades médicas, relacionadas con este punto del objeto social. Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos e instrumental para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas, incluidas las de alta complejidad y bio-genéticas y elaboración de todos y cada uno de los elementos requeridos para la prestación de los servicios relacionados con este punto del objeto social. la sociedad tendrá también por objeto, la realización de las siguientes actividades: De Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, explotaciones y empresas en general. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia comercial, económico y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. De Inversiones: Mediante la realización de inversiones de bienes inmuebles, muebles, valores inmobiliarios, títulos públicos, acciones y papeles de comercio; mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse para la realización de toda clase de operaciones ya realizadas o a realizarse y mediante la constitución y/o transferencia de hipotecas y/o prendas constituidas o a constituyese. Financieras: Mediante la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios de papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, mediante la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; mediante el otorgamiento de avales o garantías permitida por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras y reparaciones de todo tipo; y mediante el arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los reglados por la ley de Propiedad Horizontal. Del Comercio Internacional: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos, y mediante la representación en el país y/o en el exterior de toda clase de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 tit. Presidente: Ricardo Federico Moretti. Vicepresidente: Pablo Javier Bilbao. Directores Suplentes: Guillermo Azpilicueta y Francisco Gavazzo Madariaga. Mandato: 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente: 10) 31 de marzo.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 154.232

REFE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción RPC 9/12/97 - Nº 14501 - Libro 123 - To. A de S.A. Por escritura del 31/3/98, Escribano Luis A. Beruti, aumentó el capital a $ 500.000 o sea en $ 499.975, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n - de 1 voto c/u. El aumento se integra: Por ajustes de Capital $ 131.523,69 y por Resultados no Asignados $ 368.451,31. Se prescinde de la sindicatura. Se modifica arts. 4 y 6 del Estatuto. Nómina Directorio: Presidente: Felipe Resino. Vicepresidente: Ricardo Resino. Director Titular: Ana María Graciela Resino. Director Suplente: María Cristina Resino. Mandato 3 ejercicios.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 88.677

SAMANÁ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 184 del 19/5/98 se constituyó la sociedad. 1) SAMANÁ S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345, Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, D.N.I. Nº 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, D.N.I. Nº 93.702.092, ambos domiciliados en Av. Forest 1739, Cap. Fed. 5) Objeto: Mandataria: mediante la realización de operaciones de administración integral de negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar; salas de juegos de azar denominadas "lotería familiar"; salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques; de negocios relacionados con todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos, de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o ideal, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, confeccionar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, desarmar, distribuir; elaborar; envasar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, montar, permutar , prendar, reexportar, reparar, representar, restaurar, revender, transportar, usufructuar y vender lo relacionado anteriormente; c) dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato toda clase de bienes inmuebles dentro o fuera del país; d) dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real; e) adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciantes, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables o títulos de otras sociedades, inclusive warrants; f) constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero; g) realizar los estudios de factibilidad de proyectos; h) organizar jurídica y Administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; i) tramitar ante instituciones financieras nacionales o internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. La presente enumeración no es taxativa, por lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones,

actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: entre 1 y 7 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 154.216

SERVICE LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 6/5/98, se constituyó la sociedad SERVICE LOMAS S.A. 1º) Vicente Moraña González, español, 13/10/55, C.I. 8.934.369, domiciliado en José María Moreno 1246, Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Domingo Bruno, italiano, 16/10/51, C.I. 2.435.716, domiciliado en Gobernador Irigoyen 494, Lanús, Pcia. de Bs. As., ambos casados y comerciantes. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, comisión y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con la venta de combustibles, lubricantes y derivados del petróleo, expendio de gas natural comprimido para la utilización de vehículos, venta de artículos considerados de minimercado y así la prestación de servicios vinculados a las estaciones de servicio, lavado, engrase, etc. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de ejerc: 31/3. 6º) Sede Social: Tinogasta 3262 Cap. Fed. 7º) Presidente: Vicente Moraña González, Vicepresidente Domingo Bruno y Directora suplente: Graciela Rosa Mazza, argentina, 13/5/56, DNI 12.467.358, casada, comerciante, domiciliada en Gobernador Irigoyen 494 Lanús, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 88.722

SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 157 del 30/4/98. Guillermo Nuske, comerciante, 69 años, LE 7.419.339, Storni 1296, Glew; Orlando Daniel Trovato, desp. de aduana, 37 años, DNI 13.724.444 Soldado Argentino 3396, Ituzaingó; ambos argent., casados. SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y LOGISTICA S.A. 50 años. I. Comercio Exterior: Importación y exportación de mercaderías, bienes y servicios. El despacho a plaza de los mismos. La gestión y tramitación de documentación ante la autoridad aduanera, portuaria, de transporte marítimo, fluvial, aéreo, ferroviario, automotor de carretera, y compañías de seguros, administradores de buques, agentes marítimos; fleteros, estibadores, barraqueros, depósitos fiscales, y demás agentes involucrados en el comercio exterior. La representación de compañías empresas y oficinas de navegación marítima, fluvial y aérea, y de transportes terrestres y ferroviarios, así como de estudios y oficinas dedicadas al comercio exterior. II. Logística y distribución: El almacenamiento y posterior distribución de mercaderías y bienes, la prestación, venta y/o alquiler de equipos contenedores, palets, cofres, cajas, jaulas y demás necesarios para el almacenaje, transporte y/o custodia de mercaderías y bienes, por cualquier vía, sea con equipos propios y/o alquilados. El apoyo técnico, administrativo, contable y de seguridad y custodia para el transporte de mercaderías y bienes. III. Servicio de Zona Franca: La prestación de todo lo necesario para el servicio de zona franca aduanera, así como también depósitos fiscales de mercaderías y bienes. Capital: $ 12.000.- Administ.: 1 a 3 ejerc. Fiscaliz: Prescinde. Represent.: Presidente o Vice. Cierre ejerc.: 31/12. Presidente: Guillermo Nuske. Dir. Suplente: Orlando D. Trovato. Sede: Paseo Colón 1219, PB, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 154.267

SOEL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Christian Gómez Peña, chileno, ing. civil y comercial, 5/9/60, DNI 93.265.244, Pablo Enrique Soto, 6/5/67, DNI 18.472.091, Fabián Roberto Rodríguez, 7/4/67, DNI 18.298.938, contadores, args., casados, 11 de Septiembre 4847 3º "a", Cap. 2) 20/5/98. 3) SOEL GROUP S.A. 4) 11 de Septiembre 4847 3º "a", Cap. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) 31/12. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: L. C. Gómez Peña D. Sup.: Marcelo Adrián Bruna. 10) Financiero y de Inversión: Por sí, 3os. y/o asociado a 3os. se dedicará a negocios financieros y de inversión y como ejemplo se enumeran; conceder créditos con o sin gtia., constituir garantías, hipotecas, prendas, fianzas, avales, suscribir acciones, constituir sociedades, tomar préstamos, adm., comprar y vender títulos, valores mobiliarios, excluidas las operac. de la Ley de E. Financieras 21.526.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 88.712

SUATRA

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al aviso publicado el 14/5/98 Nº 87.167, se comunica que por escritura rectificatoria del 19/5/98, se modificó en el artículo tercero lo siguiente: "...Financiera: Realizar todas las actividades financieras vinculadas a bienes inmuebles en cuanto hace a su propiedad, derechos reales, derechos reales de garantía y todo tipo de operación que resulte permitida, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras...

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 88.670

TECTEL COM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación publicación de fecha 20/5/98, recibo Nº 153.493.

DONDE DICE: TECTEL COM S.A.

DEBE DECIR: TECTEL COMMUNICATIONS S.A

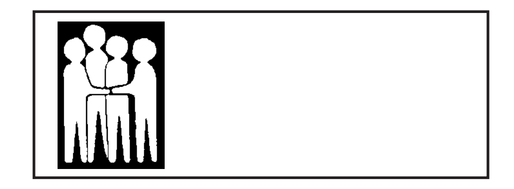
Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 154.240

VALTRA ARGENTINA TRACTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 1617249. Esc. Nº 515 del 8/8/1996, folio 2314, registro 952 Capital Federal, protocoliza Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/6/1996, resolvió aumentar capital social y reformar Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil ($ 500.000) y se divide en quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a (un) voto por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Federico Augusto Rosenfeld
Nº 154.186



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERDI 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Acto privado del 05/05/98. 1) El socio Beniamino D'eboli, italiano, casado, de profesión comerciante, nac. el 1/8/56, DNI 92.823.955, dom. Av. Alvarez Thomas 3244 piso 2º "D", Capital Federal, cedió a los señores, Cándido Araujo, español, casado, de profesión comerciante, nac. el 02/07/41, C.I.P.F. 5.489.259, dom. en Vicente López 576, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de cien (100) cuotas, valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, y de un voto cada una, por un valor de $ 1.000,00 (pesos mil) y al señor Alejandro Araujo, soltero, argentino, comerciante, nac. el 01/09/75, DNI 24.856.123, dom. en G. Marconi 115, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas, valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, y de un voto cada una, por un valor de pesos cuatro mil ($ 4000.00).

Autorizada - Anabella Inés Martino
Nº 88.730

ALIR METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alexis Choclin, argentino, soltero, comerciante, nació 23/6/68, DNI. 20.350.143; Irina Choclin, argentina, soltera, productora de medios, nació 6/6/69, DNI: 20.892.852, ambos domiciliados en Virrey del Pino 2300 P 3º Capital. 2) 13/5/98. 3) ALIR METALURGICA S.R.L. 4) Av. Corrientes 3884 p 1º "D" Capital. 5) Comercial e Industrial: La elaboración, importación y exportación, comercialización al por mayor y por menor de productos metalúrgicos en general, productos de la industria de la madera, del papel y del plástico, sus materias primas y derivados, en forma directa o a través de terceros; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a viviendas, pudiendo tomar para la venta o administración, operaciones inmobiliarias de terceros; Financiera: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Alexis Choclin con uso de la firma social. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 154.197

ARTES GRAFICAS BARBERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Alejandro Barberi, italiano, 58 años, casado, CI 5.056.328, Juana Francisca D'Amico argentina, 56 años, casada, DNI 6.342.328, Alejandro Mariano Barberi, argentino, 25 años soltero, DNI 22.879.549, comerciantes y domiciliados en Santa María del Buen Aire 672 Capital, Escritura Nº 79 del 28-4-98, Esc. Falcke Ernesto Reg. 740: Denominación: ARTES GRAFICAS BARBERI SRL. Domicilio social: Almirante Brown 614 de esta ciudad. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: Imprenta: impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papeles de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas; incluyendo en éstas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías fotografía y diseño publicitario plazo de duración: 99 años inscripción R.P.C. Capital: 6000 dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas en un 100 % por Alejandro Barberi: 306 cuotas $ 3.060. Juana Francisca D'Amico de Barberi 150 $ 1500. Alejandro Mariano Barberi 144 cuotas $ 1440. Integrados 25 % en efectivo saldo en plazo de ley. Administración y representación: estará a cargo de dos socios indistintamente en su carácter de gerentes, por el término de duración del contrato gerente: Alejandro Barberi y Juan D'Amico. Cierre de ejercicio 31-12 cada año.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 154.179

ASSISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/98. Socios: Dante Starkloff, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.829.494, Hualfin 1032 Capital; Franca Marcela Fogliata, 35 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 17.031.666, Hualfin 1032 Capital. Denominación: "ASSISI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, armado, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de equipos electrónicos, sus partes, artefactos eléctricos, mecánicos, insumos para la industria, artefactos neumáticos, insumos eléctricos y electrónicos. Operar otorgando y/o recibiendo representaciones, para la prestación de servicios industriales. Capital: $ 2.000. Administración: Dante Starkloff. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Yerbal 3968 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.621

A3 DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 21-5-96 bajo el Nº 3882 del libro 104. Cesión de cuotas y modificación contrato: Por esc. del 1-4-98, Juan Angel Schimizzi vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas o sea 133 cuotas que tiene en "A3 DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L." a Sebastián Adolfo Aldao Speroni 66 cuotas de $ 10 cada una y a Federico Carlos Santocono, arg., soltero, nacido el 27-12-73, cte., DNI. 23.803.560, domiciliado en Dorrego 932, Martínez, Pcia. Bs. As., 67 cuotas de $ 10 cada una. Bajo tales conceptos se realiza esta cesión por el precio total y convenido de $ 1.330. Resuelven modificar la cláusula 4º que tendrá la siguiente redacción: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 4.000. En este acto resuelven: Establecer la sede social en Rosario 735, 5º "B", Capital, siendo la anterior Aguirre 522, Capital. Se deja constancia que el nombre correcto de la cónyuge del cedente es Daniella Araujo Cordeiro Ramos y no como erróneamente surge del contrato social Daniella Cordeiro Ramos.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 88.724

AUTOPARTES MONZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución S.R.L. Socios: Daniel Greco, argentino, casado, domicilio Sarmiento 4060 3º A, Capital, 34 años, D.N.I. 17.199.943, comerciante y José Greco, italiano, divorciado, domicilio Carranza 2370 8º D Capital, 63 años D.N.I. 93.402.433, comerciante. Fecha del instrumento de constitución: 20/04/98. Denominación: AUTOPARTES MONZA S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de repuestos, partes y accesorios para todo tipo de vehículos automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Domicilio social: Sito en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Manuel Ugarte 2556 4º A. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 2.000, ascendiendo a un total de 200 cuotas sociales, suscriptas en las siguientes proporciones: Daniel Greco 100 cuotas, José Greco 100 cuotas. Administración: La gerencia; plazo de duración ilimitado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Sánchez Etchegaray
Nº 154.264

BARBAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/5/98. Cesión de parte de las cuotas de Claudio Balcarce a favor de Claudio Ernesto Balcarce, arg., soltero, estudiante, nacido el 11/10/72, DNI. 22.991.321, G. de Laferrere 2344, Cap. Reforma cláusula 4º. Capital: $ 10.000.

La Apoderada
Nº 86.687

CASA CARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/98. Socios: Roberto Walter Parrado, 35 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI: 92.005.025, Italia 2382 Florida; Paola Andrea Zingarelli, 29 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 20.912.151, Italia 2382 Florida; José Guerino Zingarelli, 57 años, italiano, casado, comerciante, CI: 4.725.268, Italia 2395 Florida. Denominación: "CASA CARPE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de repuestos y accesorios para automotores y rodados. Servicio integral de automotores. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importadora y exportadora. f) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Juan B. Justo 3399 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.619

CENTRO ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/5/98. Reforma de la cláusula 5º Adm. y rep. legal: a cargo de las socias

gerentes, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Lily del Valle Melián, Claudia Patricia Franchi y Ana María Fernández.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 88.688

CORTINAS RODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta Nº 26 del 22/4/98, Fº 18 Lº Actas 1, se resolvió la reconducción del plazo de duración, dando nueva redacción a la cláusula cuarta del contrato quedando redactada de la siguiente manera: Cuarta: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la reconducción aprobada con motivo del vencimiento del plazo original el 17 de abril de 1998.

El Autorizado
Nº 88.631

C & F BATHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-5-98. Camilo Augusto Patrignani, empresario, 24 años, DNI 23.782.190, Céspedes 2269, 7º; Fabián Rodolfo Duarte, empleado, 28 años, DNI 21.398.806, E. González 5800, PB, 1; ambos argent. solteros, de Capital. C & F BATHS S.R.L. 99 años. Prestación de servicios relacionados con la sanidad y el medio ambiente; el armado, comercialización, instalación, service, alquiler y mantenimiento de baños químicos, artefactos sanitarios y demás productos relacionados con este objeto. La comercialización, importación, exportación y abastecimiento de todo tipo de materiales, productos y componentes químicos y artículos necesarios para desarrollar los servicios prestados. Capital: $ 2.000. Administ: ambos socios. Sede: E. González 5800, PB, 1, Capital.

Autorizado - Sebastián L. Delgado
Nº 88.727

DAMAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-05-98, Francisco Mario Mammola, argentino, casado, comerciante, de 46 años, D.N.I. 10.114.352, Acassuso 5572, Carapachay, Vicente López, Pcia. Bs. As. y María Magdalena Campos, argentina, casada, comerciante, de 38 años, D.N.I. 13.887.555, Acassuso 5572, Carapachay, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Sede social: Correa 2871, Capital; Plazo: 99 años; Obj: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Cap.: $ 2.000. Adm.: Gerente: el socio Francisco Mario Mammola; Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 88.681

ELROMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 141 del 18-5-98 se constituyó la sociedad: 1) ELROMI S.R.L. 2) Jorge Newbery 1598 7º P Cap. Fed. 3) 5 años. 4) Elena Katz, uruguaya, casada, comerciante, 14-11-38, D.N.I. Nº 93.397.348, Jorge Newbery 1598 7º P - Cap. Fed., que concurre en representación de Raquel Pergierycht Goldfeld, polaca, viuda, comerciante, 5-12-22, D.N.I. Nº 92.278.418, Medrano 252 - Cap. Fed.; y León David Bensusan, arg., casado, comerciante, 8-8-32, L.E. Nº 4.080.907, Scalabrini Ortiz 348 - Cap. Fed. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Servicios: Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante, pudiendo asistir a particulares o empresas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, civiles o comerciales, mediante asesoramientos, representaciones o mandatos. Constructora: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas o industriales, su refacción, reforma o ampliación, asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. Exportadora e importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 6) $ 40.000,00. 7) Administración y representación legal: será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no. 8) 31-3 de cada año. 9) Socia gerente: Raquel Pergierycht Goldfeld.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 154.217

ENZOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 21/5/98 comparecen Christian Ernesto Altamann, argentino, D.N.I. 21.953.530, el 26/11/70, de profesión comerciante, domiciliado en Arribeños 1445 P. 5to. Dto. B, Capital Federal, de estado civil soltero y Alexis Altmann, D.N.I. 23.904.302, nacido el 20/3/74, de profesión comerciante, domiciliado en Arribeños 1445 P. 5 Dto. B, Capital Federal, de estado civil soltero. Denominación: ENZOFT y tendrá domicilio en la ciudad de Buenos Aires S.R.L. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: sistemas y equipos de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; de productos, aparatos, equipos y accesorios de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. Capital: $ 10.000. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los Sres socios Christian Ernesto Altmann y Alexis Altmann. Cierre del ejercicio social: 30/4 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 154.185

ESMERALDA 523

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/5/98. Socios: Liliana Edith Pérez, 39 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 12.673.840, Esmeralda 523 Capital; Celsa Piñeiro, 65 años, española, casada, comerciante, CI: 4.935.239, Esmeralda 523 Capital. Denominación: "ESMERALDA 523 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 10.000. Administración: Liliana Edith Pérez. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social. Esmeralda 523 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.617

ESTACIONAMIENTO 2121

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por Inst. priv. 12/5/98; Luicio Ulises Evangelista, DNI Nº 13.522.813, 15/4/57, arg., separado, com., H. Yrigoyen 2121, Capital Federal, cede, vende y transfiere el total de 60 cuotas sociales en ESTACIONAMIENTO 2121 S.R.L. a Martín García, DNI 23.036.224, 21/8/72, arg., solt., com., Mansilla 4012 5º "B", Capital, inscripta al Libro de Soc. de Resp. Ltda. Nº 106; Nº 10819, renunciando a la gerencia.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 154.239

GLUNHEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/3/92 Nº 1917 Lº 95 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 24/4/98 entre Mauro Marcelo Segret y Máximo Gabriel Segret, únicos socios de "GLUNHEIN S.R.L." resuelven: Mauro Marcelo Segret, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 50.000 a favor de Silvia María Nancy Roscoe, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.548.762, Federico Lacorze 1868 7º Capital. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Máximo Gabriel Segret quien queda designado gerente por todo el término de duración de la sociedad.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.620

HIERBAS DEL OASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Mahmud Berutti, 24-01-65, casado, argentino, comerciante, domiciliado Estados Unidos 534, P. B., Dpto. 5, Capital Federal, DNI 17.110.892 y Jamile Julio Farjat de Berutti, 13-7-60, casada, argentina naturalizada, domiciliada Estados Unidos 534, P. B., Dpto. 5, Capital Federal, DNI 18.682.570. 2) Inst. priv. 19-5-1998. 3) HIERBAS DEL OASIS S. R. L. 4) Av. Regimiento de los Patricios 566, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización de hierbas y otros productos naturales, farmacéuticos, alimenticios, de diversa variedad, con múltiples aplicaciones. También, artículos de tocador, perfumería, accesorios de farmacia y laboratorios; todo a través de operaciones de compra, venta, fraccionamiento, intermediación, distribución, importación y exportación, a nivel mayorista y minorista. 6) Noventa y nueve años desde su inscripción. 7) Pesos 10.000.- representado por cuotas de $ 1.- VN. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente designado en el acto constitutivo de la sociedad. 9) 31 de diciembre. El Autorizado.

Abogado - Sergio Gustavo Bonzo
Nº 88.741

INSTITUTO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución y modificación de "INSTITUTO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD MENTAL S. R. L.". 1) Actos privado del 3/3/98 y 27/4/98. 2) Socios: Alejandro Carlos Mascotto, DNI 12.425.797, argentino, soltero, nacido el 15/12/58, domiciliado en Fray Manuel de Torres 1079, Luján, Provincia de Buenos Aires, médico; Claudia Susana Vigil, DNI 12.708.909, argentina, casada en segundas nupcias, nacida el 23/1/59, domiciliada en Honduras 5135, Capital Federal, psicóloga; Olga Susana Rayas, DNI 5.591.069, argentina, nacida el 12/6/46, divorciada, domiciliada en Burella 2157, PB 1º, Capital Federal, psicóloga. 3) Sede Social: Honduras 5135, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la atención e internación, individual y/o grupal de pacientes con trastornos psiquiátricos, o con dependencias a medicamentos, drogas, alcohol, tabaco, ya sea en las áreas psicológica, clínica y física corporal, así como actividades de docencia, investigación y difusión, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, y establecer sucursales en la Capital Federal, en el interior del país, o en el exterior. 5) Duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: $ 9.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Alejandro Carlos Mascotto 3000 cuotas; Claudia Susana Vigil 3000 cuotas, Olga Susana Rayas 3000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Los 3 socios revisten el carácter de gerentes. 8) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Miguel Araya
Nº 88.599

LIBRONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 270, del 18/5/98, Fº 880, Reg. 1088 de Capital Federal, Martín Ignacio Arrieta cedió, vendió y transfirió la totalidad de las 19.000 cuotas de las que, era titular a la Sra. María Catalina de Itatí Schmidt, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/4/59, DNI 12.657.679, domiciliada en Emilio Mitre 355, p. 3º, Capital Federal. Asimismo, Daniel Adrián Liporaci vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 1000 cuotas de que era titular al Sr. Claudio Ramón Schmidt, argentino, casado, empleado, nacido el 4/2/68, DNI 20.097.225, domiciliado en Avellaneda 2050, P. B., Capital Federal. Como consecuencia de la cesión efectuada, quedaron como únicos socios los cesionarios quienes resolvieron designar gerente a la Sra. María Catalina de Itatí Schmidt, disponiendo la modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales. Constitución: Inscripta el 10/7/97, Nº 4900, Libro 107 de SRL.

Escribano - Julio A. Polonsky
Nº 88.709

LUJANDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I. G. J.: 91.590/32.008. Se hace saber que por escritura 89, Fº 189, del 14-4-98, Registro 1063 de Capital Federal, se resolvió: Reformar el artículo primero del contrato social, estableciéndose la Nueva sede social en Avenida Comandante Luis Piedrabuena 5366, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 88.674

LUXOTTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 17/02/98 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 700.000.- y reformar el artículo 4to. del contrato social: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos mil ($ 700.000.-) dividido en setecientas mil (700.000) cuotas sociales de valor nominal un peso ($ 1.-) y con derecho a un (1) voto cada una de ellas, suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Luxottica S. P. A. tres mil (3000) cuotas sociales y Luxottica Group S. P. A. seiscientas noventa y siete mil (697.000) cuotas sociales. Las setecientas mil (700.000) cuotas sociales representativas del capital social se encuentran integradas en un ciento por ciento (100%). En dicha reunión de socios se resolvió también fijar en uno el número de gerentes para el ejercicio social 01/01/97 al 31/12/97 y designar como gerente al Sr. Mario Torre.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 154.279

M. C. KIOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 19-5-98, Yanina Nerea Martínez, argentina, nacida el 14-1-74, soltera, cte., DNI 23.803.687 y Nicolás Matías Cachan, argentino, soltero, nacido el 7-5-77, cte., DNI 25.866.957, domiciliados en Sarmiento 954, Capital. 1º) Denominación: "M. C. KIOSCO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en la I. G. J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero al fraccionamiento, compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, acopio, permuta, depósito, comercialización y distribución en forma mayorista o minorista, al contado y/o a crédito de los siguientes productos y rubros: golosinas, cigarrillos, artículos de limpieza, artículos del rubro perfumería, rubro librería, juguetería, textiles, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, artículos de video, audio, telefonía, cinematografía y todo otro artículo de venta en kiosco y negocios afines. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero

propio o podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley 21.256, o cualquier otra que en lo sucesivo la reemplace o requiera de la intermediación en el ahorro público. 4º) Capital: $ 3.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no actuarán en forma indistinta por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. 8º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 10º) Sede Social: Pte. Juan D. Perón 2516, Capital. Gerentes: Yanina Nerea Martínez y Nicolás Matías Cachan.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 88.726

NORTH COUNTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Juan Alberto Tello, 55 años, DNI 4.389.246, Sarandí 140, PB "3", Capital Federal y Héctor Jorge Mila, 50 años, docente, LE 7.597.333, Zabala 3250, p. 4 "B", Capital Federal, ambos argentinos y casados. 2) 19.5.98. 3) Sarandí 140, P. B. "3" Capital. 4) Transporte de pasajeros y cargas: por automotor (micro ómnibus, colectivos, automóviles y todo vehículo), por recorridos autorizados o que en el futuro autoricen autoridades comunales, provinciales o nacionales, o contratados con particulares, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en lo futuro contemplen los municipios, las autoridades provinciales y/o las nacionales, pudiendo gestionar y realizar, además, transporte internacional de pasajeros y carga, establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Administración de bienes: de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales y semovientes; derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Asesoramiento y consultoría: para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; realización de estudios, investigaciones y proyectos, así como su ejecución organizada. Selección y evaluación de personal: en el país o en el extranjero, incluyendo exámenes psicológicos, capacitación, dictado de cursos y seminarios, incluyendo la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que así lo requieran, y actividad preventiva en seguridad laboral (accidentes de trabajo). Educación integral y promoción de la cultura: mediante lo cual la sociedad podrá fundar o adquirir cualquier otro título legal, administrar y poner en funcionamiento academias educativas, escuelas, colegios, universidades, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas, laboratorios de investigaciones, etcétera, a nivel inicial, E. G. B., polimodal o terciario. Representaciones y mandatos: mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, así como mediaciones, consignaciones y mandatos comerciales. Importación y exportación: De todo tipo de bienes y productos. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Gerentes: 1 o más, conjunta o indistinta. Actos de disposición de inmuebles o muebles registrables, siendo 2 o más gerentes, se requiere firma conjunta de por lo menos 2. Socios o no. Tiempo indeterminado. Designados: ambos socios. 8) 30.4 de cada año.

Abogado - Fernando Armendariz
Nº 154.203

PLANOS DIGITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: "PLANOS DIGITALES S. R. L.": Por Esc. Nº 286, del 20/5/98, Reg. 276, Esc. Julio Ernesto Tissone; Maximiliano Javier Fluret, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.647.517, domiciliado Monseñor D'Andrea sin Nº, Country Club Carmel, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Florencia Victoria Gariazzo, argentina, soltera, comerciante, DNI 27.779.158, domiciliada Arroyo 850, 7Pº, Capital Federal, constituyeron una S. R. L. Nombre: PLANOS DIGITALES S. R. L. Plazo 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: La Soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) A la realización de impresiones gráficas en general, ediciones, publicaciones, distribución de planos, revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos, y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. B) A la ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad gráfica y editorial. Y C) A la comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros de artículos para librería, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorios, útiles escolares, artículos para juguetería. 11) Importación y exportación. A tal fin la Soc. podrá realizar todos los actos que sean necesarios para el mejor desarrollo de su objeto. Capital: $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de 1 $ valor nominal cada una. Aportes: Maximiliano Javier Fluret: $ 1.500.- equivalentes a 1500 cuotas; y Florencia Victoria Gariazzo: $ 1.500.- equivalentes a 1500 cuotas. Dirección y administración: a cargo de ambos socios: Ejer. soc.: cierra el 30/4 de cada año. Sede Soc.: en la calle Arroyo 7 Piso, Capital.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 154.248

PROYECTO Y EJECUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 15-5-98 los socios Juan A. Sartori y María C. Spotorno, resolvieron modificar el plazo de duración designarse ambos Gerentes y reformar las cláusulas 2º y 5º así: Duración: 99 años. Administración: los gerentes indistintamente.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 154.269

REMANENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura nº 83 de fecha 12-5-98, Escribanía Obeid, Registro 292, la socia gerente de "REMANENTES S. R. L.", inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 4773, Lº 107, Tº de SRL, Andrea Verónica Ducrey cedió a Marcelo Víctor Rodríguez, argentino, nacido 27-1-64, casado, DNI 16.894.604, comerciante, Gral. Fructuoso Rivera 1757, Capital, todas sus cuotas sociales: 60 cuotas por $ 6.000.-; los actuales socios Irene Alicia Casal y Marcelo Víctor Rodríguez, en su calidad de Gerentes, establecen la Sede Social en la calle José María Moreno 1419, PB, dpto. 2, de esta Ciudad, quedando modificado el artículo primero. Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Escribana - Carolina Obeid
Nº 88.744

RICAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 21-5-98. Edgardo De Piccioto, italiano, soltero, industrial, 45 años, CI 6.478.865, J. J. Paso 1092, Martínez; Delfina Patricia Matranga, argentina, casada, comerciante, 27 años, DNI 22.047.796, Nazarre 3220, 5º B, Capital. RICAMI S. R. L. 99 años. La fabricación, industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, corte, teñido, estampado, bordado, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, prendas de vestir y de la indumentaria, artículos y productos de marroquinería; y todo lo relacionado con la industria textil. Capital: $ 4.000.- Administración: Edgardo Piccioto. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Esmeralda 719, 9º Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 154.270

ROLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 13 de mayo de 1998, Ximena Rolla ha cedido a sus consocios Edgardo Humberto Rolla y Ana María Sodano, las dos mil novecientas noventa y nueve cuotas de un peso valor nominal cada una, que tenía y le correspondían en la Sociedad adquiridas a razón de un mil quinientos cuotas Da. Ana María Sodano, y un mil cuatrocientas noventa y nueve cuotas Edgardo Humberto Rolla. La cedente se retira de la Sociedad. Se subsana y el artículo cuarto del estatuto social estableciéndose que el capital de doce mil pesos se divide en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por Edgardo Humberto Rolla: cinco mil novecientas noventa y nueve; Ana María Sodano, seis mil; y Silvia Susana Rolla una cuota.

Abogado - Mariano Dvoskin
Nº 88.640

SANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en fecha 18/5/79 bajo el nº 1492, libro 93 Tº A de S. A. ante I. G. J. comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/8/97 y Acta de Directorio de fecha 13/10/97 se resolvió por unanimidad de sus accionistas el cambio de jurisdicción de la Capital Federal a la provincia de Tucumán, siendo su nuevo domicilio el sito en la calle Marcos Paz nº 1355, depto. "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 154.184

SERVICIOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 28 de abril de 1998, se constituyó SERVICIOS DEL PLATA S. R. L. Socios: Luisa Juana Borowski, nacida el 4/10/50, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Alte. Brown Nº 2717, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 6.519.509, y Ema Elena Bonifacio, nacida el 5/6/48, casada, argentina, empleada, domiciliada en Manuel Láinez Nº 1353, Haedo, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 5.893.445. Sede Social: Paso 515, piso 3º, Of. "E", Capital Federal. Duración: 99 años. Capital Social: $ 15.000,00. Objeto: la compraventa, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, artículos y/o accesorios de telefonía, sus partes, y afines; la prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias; el asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere, y la prestación de servicios de inspección técnica, y/o detección de elementos transmisores y receptores ajenos a los titulares y/o empresas contratantes. Firma social: uno o más gerentes, en forma individual o conjunta. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizado - Daniel Dante Rodríguez
Nº 154.193

SILED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/98. Socios: María Silvana Piacentino, 32 años, argentina, casada, docente, DNI: 18.381.427, Billinghurst 2343, 1º "A", Capital; Eduardo Abraham Fridman, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.654.659, Billinghurst 2343, 1º "A", Capital. Denominación: "SILED S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: A) Fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de muebles, colchones, artículos para el hogar, de decoración y regalería, sus partes, repuestos, accesorios y afines. b) Importación y exportación. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Cabildo 4783, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.616

TERMOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 88 del 13-5-98 se constituyó la sociedad. 1) TERMOTEX S. R. L. 2) Gascón 619, 1º P "B", Capital Federal. 3) 20 años. 4) Salvador Emilio Bertolino, argentino, 9-3-55, soltero, Técnico Mecánico, D. N. I. Nº 11.594.928, Gascón 619, 1º P "B", Capital Federal y José Vizcaya, arg., 18-1-55, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.554.460, Tinogasta 2905, Capital Federal. 5) Objeto: instalación, reparación, servicio técnico, y venta de equipos de calefacción y agua caliente, así como trabajos de reparación y/o servicio técnico de plomería, gas, electricidad, pintura y mampostería. 6) $ 6.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Salvador Emilio Bertolino y José Vizcaya.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 154.218

TODO TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 19/4/98 se resolvió: Aumento del Capital Social a la suma de $ 30.000.-; Ampliación del objeto social y la modificación de las cláusulas respectivas del contrato constitutivo, quedando así redactadas: Tercera: Se agrega al Objeto social: "... y la prestación de servicios de inspección técnica y/o detección de elementos transmisores y receptores ajenos a los titulares y/o empresas contratantes". Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 30.000.- (Pesos treinta mil) dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de $ 1,00 (un peso) cada una de acuerdo con el siguiente detalle: El señor Yaffe, Ernesto 20.000 (veinte mil) y la Sra. Brancato, Cristina Mercedes 10.000 (diez mil) cuotas por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). La Autorizada.

Abogada - Sandra M. Leone
Nº 154.192

TORPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-5-98. Alejandro Luis Sanjurjo, soltero, estudiante, 23 años, DNI 24.170.009, Rep. Argentina 2079, Valentín Alsina; Jorge Tobio, casado, comerciante, 36 años, DNI 14.935.843, Colombia 1964, V. Alsina; Laura Isabel Sanjurjo, soltera, estudiante, 26 años, DNI 22.549.053, Colombia 1964, V. Alsina; todos argentinos. TORPOS S. R. L. 99 años. La explotación en todas las formas, del ramo de gastronomía, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, discoteque, cafetería, pizzerías, cafés, elaboración de comidas para llevar, cattering, venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; pero podrá además, sin limitación, realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; como organización de todo tipo de eventos, en especial, musicales, contratando a tales efectos los artistas necesarios. Capital: $ 3.000.- Administración: Jorge Tobio. Cierre ejerc.: 31-5-. Sede: Suipacha 957, PB, Capital.

Autorizado - Sebastián L. Delgado
Nº 88.728

VIC RAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/4/1998. 2) Víctor Enrique Bartolo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 11/3/1940, con D. N. I. 4.682.443 domiciliado en la calle Barrio 20 de Junio Edif. 32, Entrada 1ra. Planta Baja "B" Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, y Ramón Francisco Luna, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/10/1950, con D. N. I. 10.313.607, domiciliado en Ruta 3 León Gallo Barrio 20 de junio Edif. 22 Ent. 1 2do. piso "A" Isidro Casanova Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 3) VIC-RAM S. R. L. 4) Larrea 790, 4º Piso, Of. "2", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación por cuenta propia y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros, de calzado en todos sus tipos y categorías, marroquinería. 7) Pesos diez mil. 8) La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo de la sociedad. 9) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa Gerente a Ramón Francisco Luna.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.718

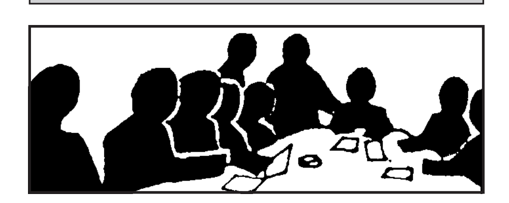
X-POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Partes y Modificación del Contrato Social: Por instrumento privado de fecha 5/5/98, los socios Alberto José Oliver y Marcelo Samuel Aller Atucha vende, ceden y transfieren 8000 cuotas partes de v/n $ 1.- c/u a favor de Carlos Mariano Spiess, analista de sistemas, nacido el 15/5/70, D. N. I. 21.553.434, y de María José Lescano, nacida el 10/3/73, D. N. I. 23.092.276, estudiante, casados, argentinos, con domicilio en José Ingenieros 1107, La Lucila (Provincia de Buenos Aires), por el precio total y convenido de $ 8.000.- estableciéndose la sede social en la calle Luis María Campos 146, 4º "C", Capital Federal, designándose gerente al señor Carlos Mariano Spiess Molinuevo y modificando los artículos 1º y 4º del Contrato Social, y suprimiendo el artículo 6º del Contrato Social: "Primera: La sociedad se denomina "X-POWER S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires" y "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 8,000.- dividido en 8000 cuotas partes de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Mariano Spiess 7200 cuotas partes, o sea $ 7.200.-; y María José Lescano 800 cuotas partes, o sea $ 800.-"

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnig
Nº 154.230

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1998, a las 19,30 horas, en Avda. Independencia 4141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, incluido inmuebles. Fecha de inscripción: 25/11/92, bajo el Nº 11.413, Lº 112, Tº "A" de Sociedades Anónimas. El Directorio. Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Presidente - Rubén Eduardo Noto
e. 28 /5 Nº 154.092 v. 3/6/98

"B"

BUENOS AIRES CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de la calle 20 de Septiembre 308/310, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la firma del acta por los accionistas presentes.
2º) Consideración de la situación económico financiera por la que atraviesa la sociedad. Medidas a tomar.
3º) Consideración del Aumento de Capital de la sociedad.
4º) Consideración según lo dispuesto en el art. 6 de la ley 24.522 de la posibilidad de acogerse a las prestaciones previstas en la ley.

Presidente - Arturo A. Ferloni
e. 28 /5 Nº 154.174 v. 3/6/98

"C"

COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (e.l.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea día 19/6/98, 17,30 hs. Uruguay 772 - 5º piso "52", Capital, para tratar puntos inc. 1) art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31/3/98. Se recuerda obligación art. 238. El Liquidador

Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 28 /5 Nº 154.101 v. 1/6/98

"E"

EX ALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES Asociación Civil

CONVOCATORIA

Asociación Civil - P. Jur. Nº 0423. En aplicación a lo dispuesto en el Estatuto de EX ALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES Asociación Civil, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1998 a las 20 en la Sede Social Quintino Bocayuva 193, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea. Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente asamblea. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Inventario de la Entidad correspondiente al octavo ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de 1997 y el 28 de febrero de 1998.
3º) Asignación de destino a las utilidades obtenidas en el ejercicio.
4º) Renovación de tres miembros, Revisores de Cuenta titulares y tres Revisores de Cuenta suplentes.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Presidente - Carlos S. Delgado
e. 28 /5 Nº 154.062 v. 28/5/98

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 1998 a las 18 horas en la calle Francisco Beiró 2801, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del convenio de compra en comisión de acciones con utilización de fondos sociales y toma de crédito. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck
e. 28 /5 Nº 88.474 v. 3/6/98

"L"

LOMAS DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 10.805. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de junio de 1998 a las 9:30 horas en la calle Uruguay 16, piso 4º Of. 44 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la asamblea se efectúa fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Honorarios a la Sra. Vicepresidente en exceso a los limites de Ley.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Determinación de nuevo domicilio legal.

Presidente - Carlos A. Oris de Roa
e. 28 /5 Nº 154.170 v. 3/6/98

LOS FAISANES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1512826. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de junio de 1998 a las 8:30 horas en la calle Uruguay 16, piso 4º of. 44 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la asamblea se efectúa fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
5º) Determinación de nuevo domicilio legal.

El Presidente - Carlos A. Oris de Roa
e. 28 /5 Nº 154.169 v. 3/6/98

"M"

MUTUALIDAD PERSONAL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1998 a las 20.00 horas, en Bartolomé Mitre 1149 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificaciones del Estatuto Social.
3º) Consideración de los Reglamentos de Turismo, de Casa de Vacaciones, de Subsidios por Casamiento y de Subsidio por Jubilación.
4º) Adecuación a la Resolución INAM 299/89 del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos propios.

Presidente - Juan Carlos Sañudo
Secretario - Alberto Agustín López

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere un año de antigüedad y estar al día con la Tesorería.

e. 28 /5 Nº 154.149 v. 28/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio por cinco días. Se hace saber que el Sr. Julio Miguel Escobar DNI 12.317.074, domiciliado en Galicia 1299, piso 3 dto. A Capital Federal, vende a la Srta. Graciela Viviana García DNI 11.862.584, domiciliada en Simbrón 2745 Villa Luzuriaga, Bs. As., el Fondo de Comercio dedicado al rubro Agencia Oficial de Lotería Nacional Nº 104, ubicado en AVENIDA GAONA 1999 ESQUINA NICASIO OROÑO CAPITAL FEDERAL, libre de todo pasivo y personal. Oposiciones de ley Fasola 99 Haedo Bs. As.

e. 28/5 Nº 154.088 v. 3/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED

y

RIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (en formación)

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Número 20.091, que ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED - Agencia en la República Argentina - con domicilio en Alsina 756 - piso 4º - Capital Federal, entidad autorizada a operar en seguros por la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el número 024 y cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 2 de abril de 1903, bajo el número 12, al Folio 314 del Libro 14 de Estatutos Nacional, por una parte y RIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (en formación) sociedad domiciliada en Alsina 756 - piso 4º Buenos Aires, constituida mediante escritura número 138 otorgada el 17 de abril de 1998, por ante el Escribano Público Luis Figueroa Alcorta, en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires y en trámite de autorización para operar como aseguradora en los términos de lo establecido en el inciso a) del artículo 2º de la Ley número 20.091, por la otra, y según consta en la respectiva escritura de constitución Nº 138, ˜ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED cede a RIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (en formación), la Cartera de Seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de marzo de 1998 con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidas en la cesión todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 31 de marzo de 1998. Las oposiciones de ley se atienden en Alsina 756 - Piso 4º Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 17:00 horas.

Apoderado - Alejandro Pineda
e. 28/5 Nº 47.442 v. 1/6/98

ART & FASHION S.A.

Inscripta el 13/9/96 Nº 8786 Lº 119 Tº "A", S.A. Por Acta Asamblea 13/4/98 renuncia Pte.: Paula Camila Lowenstein, Vice.: Diego Javier Lowenstein. D. Sup. Gabriel Boano.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez
e. 28/5 Nº 154.162 v. 28/5/98

AT ING. S.R.L.

Nº Registro 1.596.939. Comunica que por Escritura Nº 43 del 10/0/1997 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del contrato social se han renovado los cargos de gerentes por 3 ejercicios a:
Ingeniero: Antonio Tallarico
Señora: Beatriz Faraldi.

Socio Gerente - Antonio Tallarico
e. 28/5 Nº 154.056 v. 28/5/98

"B"

BACITIG S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Actas de Directorio del 2/12/96 y 30/3/98, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Elida Inés Díaz.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 28/5 Nº 154.097 v. 28/5/98

BARRANCAS CONSTRUCTORA E INMOBLIARIA S.R.L.

Disolución y liquidación: Por escritura del 8/5/1998, Registro 568 Cap. Fed. se transcribió Asamblea 29/01/98 que dispuso disolución anticipada de "BARRANCAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L." LIQUIDADOR: Ricardo Mario Nieto.

Escribana - María Alejandra Palacios
e. 28/5 Nº 154.125 v. 28/5/98

BESTOV FOODS S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/5/98, presentaron la renuncia a sus cargos de Directores Titulares los Sres. Roberto G. Mestre, Roberto C. Bissone, Rafael Nin, Juan Navarro y Marcelo Aubone y a sus cargos de Directores Suplentes los Sres. Pedro Simoncini, Julio César Bidondo, Jorge Osorio, Mariano Gutiérrez O'Farrell y Mirta Cebollero de Carballal, y por Asamblea General Ordinaria de la misma fecha se designaron en su reemplazo a las siguientes personas: Presidente: Marcelo Aubone; Vice Presidente: Ernesto Oscar Luzuriaga; Directores Suplentes: Jorge Osorio y Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizada - Gradiva Ciani
e. 28/5 Nº 154.032 v. 28/5/98

BIOTROM
S.A.

Avisa que por escritura del 14/5/98, se protocolizaron las actas del 2/5/97 y 8/5/98 donde se resolvió. 1) Renuncia al cargo de Director el Sr. Claudio Michanie. 2) Se designa nuevo Director: Presidente: Delia Glusman; Vicepresidente: José Luis Carrillo. 3) Domicilio Social: Mansilla 3202 PB capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 28/5 Nº 154.144 v. 28/5/98

BOSKALIS OOSTERWIJK B. V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en los Países Bajos, resolvió: a) aumentar el capital asignado a la sucursal a la suma de $ 18.741.550; y b) fijar nuevo domicilio en Reconquista 360, piso 6º, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/5 Nº 88.499 v. 28/5/98

BUENOS AIRES HILO
S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 30/12/96, quedaron designados Gerentes los srs. Pascual Daniel Corso y Héctor Domingo Maldonado. Inscrip. 27/12/91, Nº 9664, Lº 98, S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 28/5 Nº 154.087 v. 28/5/98

"C"

CARTA FRANCA
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 28/11/97, quedó el actual Directorio y el Consejo de Vigilancia, así: Presidente: Alejandro Bilik; Vicepresidente: Juan José Zandrino; Dir. Titular: Rubén Belmar Ruffino; Dir. Suplentes: Carlos Alberto Ungar, Héctor Daniel Ríos y Omar Alberto Alegre. Consejo de Vigilancia: titulares: Rodolfo Ernesto Zanone, Guillermo Francisco Solari Covas y Juvencio Gómez; Suplentes: Rolando V. Faure, Adriana Aguirrezabala y Juan Elías Dip.

Escribana - Clara Glagovsky
e. 28/5 Nº 88.483 v. 28/5/98

CHEMINORT
S.A.

27/7/92 Nº 6751, Libro 111, Tomo "A" de S.A. Por asamblea general ordinaria del 6/3/98 protocolizada el 31/3/98 Nº 151 Folio 375 Registro 1622 modificó artículo 9º estatutos en cuanto a número de Directores que estará integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco. Eduardo Mauro Cassol, Diego Pablo Póvolo y Susana Mirta Frontera renuncian como directores titulares y se designa como único director titular a Eduardo Mauro Cassol y suplente a Diego Pablo Póvolo. Buenos Aires, 23 de abril de 1998..

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 28/5 Nº 88.584 v. 28/5/98

CREAURBAN
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 24/3/98 se aceptó la renuncia del Dr. Bernardo Gustavo Custo a su cargo de Director titular de la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 28/5 Nº 154.094 v. 28/5/98

"D"

DELYN GROUP
S.A.

Soc. Extranjera, inscrip. art. 118. Decisión por Acta de Directorio del 30/4/98, con quórum 100% y por unanimidad. Representación permanente: Andrés Sonnenschein Bergmann, uruguayo, 2/10/69, C.I. uruguaya 1.551.766-6, dom. Jorge Newbery 4808, Cap. Fed. Sede social: Jorge Newbery 4808, Cap. Fed.,

Autorizada - Laura Ginszparg
e. 28/5 Nº 154.106 v. 28/5/98

DEVIL CREEK
S.A.

Por Asamblea del 5/5/98 se decidió nueva sede social: Uriburu 1426 4º "B", Cap. y se designó Directorio: Presidente: Enrique Spósito; Suplente: Roberto Sidero.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 28/5 Nº 88.571 v. 28/5/98

DOMAIN ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el RPC el 20/8/97, Nº 9105, Lº 122, Tº A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General, Ordinaria, Unánime del 4 de mayo de 1998, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de "DOMAIN ARGENTINA S.A.", el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Donald Little; Director Suplente: Jorge R. Postiglione.

Autorizado Especial - Diego J. Zaffore
e. 28/5 Nº 154.051 v. 28/5/98

"E"

EDITORIAL PERFIL
S.A.

DIARIO PERFIL
S.A.

AVISO DE EMISION

Con relación al aviso de emisión Nº 135.160, publicado el 21 de noviembre de 1997 en este Boletín Oficial, se informa que EDITORIAL PERFIL S.A. - DIARIO PERFIL S.A. han emitido el 19 de mayo de 1998 el Saldo Remanente de la Serie I por U$S 7.000.000 bajo el Programa Global de Co-Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 50.000.000, en conformidad con lo establecido en las reuniones de Directorios de las Co-Emisoras de fecha 10 de noviembre respectivamente.

Director Editorial Perfil S.A. - Luis Angel Moretti
Director Diario Perfil S.A. - Norberto Mariano Stuto
e. 28/5 Nº 88.591 v. 28/5/98

ESUCO
S.A.

Ins. 13/10/58 Nº 2273 Fº 240 Lº51 Tº A S.A. Esc. 71 del 11/5/98, escrib. Chiocci protocolizó la asamb. ordin. unán. y acta de directorio del 30/4/98 que designó las sig. autoridades: Presidente: Carlos Guillermo Enrique Wagner; Vicepresidente: Juan Carlos Forte; Director Titular: Juana Dorotea Wagner; Síndico Titular: Alfredo Klaus y Síndico suplente: Ludovico O. R. Schneider, todos con mandato por un ejercicio.

Presidente - Carlos Wagner
e. 28/5 Nº 154.035 v. 28/5/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/5/98, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa -Cosechas 1997/98-2002/03. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Ni la Sociedad Gerente ni la sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Títulos Calificados: Cuotapartes del Fondo Agrícola de Inversión Directa-Cosechas 1997/98 - 2002/03 (F.A.I.D. 2003). Representan doscientas veinte cuotapartes por un valor nominal total de U$S 11.000.00. calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a las normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Síntesis del Dictamen. Características de los activos subyacentes. Diversificación. El Fondo, buscará una reducción de los riesgos a través de la diversificación por zonas y cultivos. Calidad: El Plan Estratégico de Producción e Inversiones Agrícolas cuenta con el asesoramiento y aprobación del Operador, Cazenave & Asociados. La elección de los cultivos y la elección de los tipos y localización de los campos que se espera poder alquilar se han determinado en función de la propuesta del Organizador. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital e intereses hasta una reducción de los precios del 11.3%. Grado de Sobregarantía: En el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/5 Nº 154.146 v. 28/5/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de consejo de Calificación del 19/5/98, efectuó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera. Títulos calificados: 1º serie del programa de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un valor nominal de US$ 1.000.000 a siete años de plazo, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17/10/96 y por el Directorio en la fecha 14-7-97. Calificación Otorgada: BBB. El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.75. situación de la entidad. Capitalización: 4.16. Activos: 3.90. Administración: 3.42. Utilidades: 4.00. Liquidez: 4.20. Estructura del pasivo: 4.67. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía Argentina. En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se ha calificado al Indicador de Sensibilidad de la Entidad en 3.30. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.83, por lo que se calificó a la entidad en categoría BBB. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especial. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/5 Nº 154.147 v. 28/5/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/5/98, calificó las acciones clase B emitidas por BGH S.A. Calificación otorgada: Categoría 1: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Indicador básico: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 41.64, considerando los datos de los balances anuales cerrados en junio de 1994/95/96/97 y balance al 31 de marzo de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de Riesgo: En concordancia con la calificación de la Cobertura de Gastos Financieros y el grado de Riesgo del Sector, la Categoría Básica de Riesgo es calificada en Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2001 la CGF toma un valor de 7.45. Indicadores adicionales: Nivel 1. Categoría básica corregida: Categoría A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1997-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de dividendos: Nivel 2. Capacidad de generar ganancias: Muy buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, piso 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/5 Nº 154.148 v. 28/5/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/5/98, efectuó la calificación del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado de Inversiones. Sociedad Gerente: La Xeneize Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. La constitución del fondo y la oferta pública de sus cuotapartes ha sido autorizada el 5/12/96 por la CNV mediante la Res. Nº 11.553. Títulos calificados: Cuotapartes del Fondo Boca Juniors. Fondo Común Cerrado. Calificación otorgada a los títulos: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuopartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El Reglamento de Gestión del Fondo estipula las normas sobre inversiones estableciendo que la sociedad gerente deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a disminuir los riesgos. La Calificadora interpreta que la Sociedad Gerente procurará mantener una política de deversificación de riesgos invirtiendo en una cartera relativamente amplia de jugadores. Calidad: La calidad de las inversiones estará fundamentalmente determinada por el Comité Asesor, el que aconsejará y asesorará al Fondo en la toma de decisiones para la adquisición o venta de los derechos eventuales. Su opinión es vinculante para la Sociedad Gerente. Predictibilidad de los flujos generados por estos activos: En función de los resultados por transferencias de jugadores registrado en los correspondientes balances del Club Boca Juniors, entre los ejercicios cerrados en septiembre de 1992/93/94/95 y junio de 1996/97, se puede obtener un indicador de la volatilidad de los ingresos asociados a la transferencia de jugadores. En base a estos indicadores se observa que el negocio presenta una fuerte volatibilidad, lo que se manifiesta en un Coeficiente de Variación algo superior al 90%. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los inversores del Fondo podrían sufrir una pérdida patrimonial. La inversión del fondo es especulativa y sujeta a riesgo. El Fondo no garantiza que pueda alcanzar su objetivo principal: obtener retornos positivos mediante la apreciación de su cartera. Grado de Sobregarantía: El grado de sobregarantía no puede ser estimado en esta instancia. Corresponderá en el futuro a una estimación del valor del haber del Fondo respecto del patrimonio inicial. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: El Contrato de Administración establece que el Sr. Mauricio Macri garantiza todas las obligaciones asumidas por la Sociedad Gerente y por Boca Juniors en forma personal y solidaria. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/5 Nº 154.150 v. 28/5/98

"F"

FINANCIERA ALANOR
S.A.

En reunión de Directorio del 25/2/98 resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina, designar representante legal a Gastón Esteban Claudio Passeggi Aguerre, argentino, DNI 12.638.889, 39 años, fijó sede social en Pellegrini 763 6º y fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
e. 28/5 Nº 154.081 v. 28/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 18 de mayo de 1998, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones Negociables de Pan American Energy LLC — Sucursal Argentina—; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.982 del 13 de julio de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de Amoco Corporation y Amoco Company. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 7.35, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.96; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.96; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez corriente 1.18, rentabilidad patrimonial promedio 1.4%-último ejercicio, endeudamiento 0.97 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/5 Nº 154.164 v. 28/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 18 de mayo de 1998, procedió a calificar el Programa de emisión de obligaciones negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996, otorgándole la calificación de categoría "A(-)". Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, ampliado a 250 millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.03, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.03; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.64; los indicadores financieros adicionales al 31/1/98 (liquidez 2.74, rentabilidad (1.7)% (último ejercicio), endeudamiento 0.78, endeudamiento a largo plazo 0.45 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena y las características de la administración y la propiedad juzgada como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A(-)", posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es solida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. Gral. J. D. Perón, 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/5 Nº 154.168 v. 28/5/98

FORMU
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 1 del 6/5/98 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/5/98, protocolizada por Esc. 146 del 13 de mayo de 1998, otorgada ante la Escribana de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron por unanimidad estando presente el 100% del Capital Social, entre otros puntos los siguientes: a) disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral de la sociedad, retroactiva al 30/4/98, fecha de inscripción de la misma, habida cuenta de no registrar movimientos; b) Liquidador: Presidente: Juan Angel Giannazzo; c) Se aprobó Balance final de Disolución, Liquidación y Distribución; d) Se designa depositario de Libros sociales al Sr. Presidente, Juan Angel Giannazzo, constituyendo domicilio en Paraná 41, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 28/5 Nº 154.058 v. 28/5/98

FRIGORIFICO PILAR
S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 5 y Acta de Directorio Nº 22, del 25/2/98, se designan los nuevos miembros del Directorio, renunciando Mónica España Marquez a su cargo de Presidente y Directora Titular. Se acepta su renuncia.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 28/5 Nº 154.131 v. 28/5/98

"H"

HACHETTE FILIPACCHI AGEA PUBLICACIONES
S.A.

R.P.C. Nº 3.667, Lº 114, Tº A de S.A. (22/4/94) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime y por reunión de Directorio, ambas del 3/4/98, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Francois Coruzzi; Directores Titulares: Jean Paul Denfert Rochereau, Lisandro A. Allende, Héctor Mario Aranda José María Sáenz Valiente (h.); Directores Suplentes: Jean Marie M.V.F. Fernet Le Mouton de Boisdeffre, Alfredo L. Rovira, Jorge R. Postiglione, Juan María de la Vega y María Lucila Romero.

Autorizada - Barbara Curchmar
e. 28/5 Nº 154.041 v. 28/5/98

HERGAL
S.A.

Disolución de HERGAL S.A., inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 2425, Libro 77, folio Nº 175 Tº A de Sociedades Anónimas. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18/5/98 se resolvió la disolución de la sociedad conforme el art. 94 inc. 1) de la Ley Nº 19.550. Designan liquidadora a la Sra. Gala Argentina Ramos Taboada de Rua.

Liquidadora - Gala A. Ramos Taboada de Rua
e. 28/5 Nº 88.484 v. 28/5/98

"H"

HSBC ROBERTS
S.A. de Inversiones

—REDUCCION DE CAPITAL POR ESCISION Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL—

(4/5/59 - Nº 944, Fº 473, Lº 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 23 de marzo y continuada tras cuarto intermedio el 3 de abril de 1998, se aprobó por unanimidad la reducción de capital social por $ 65.593.482.-, con motivo de la escisión parcial de sus activos, llevando el capital social a $ 84.406.518 y cancelar a los accionistas en forma proporcional a sus tenencias la cantidad correspondiente de acciones. Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó por unanimidad el aumento de capital social por $ 65.593.482.- elevando el capital social a $ 150.000.000.-, y emitir 65.593.482.- acciones ordinarias con iguales características y derechos a las actualmente en circulación, debiendo esta emisión efectuarse en forma simultánea con la cancelación de las acciones mencionadas precedentemente correspondiente a la reducción de capital a fin de no alterar el monto del capital social que figura en el Estatuto Social.

Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 28/5 Nº 154.053 v. 28/5/98

"I"

ICI EXPLOSIVES ARGENTINA
S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 24 de marzo de 1998, se decidió por unanimidad aumentar el capital social de $ 1.012.000 a $ 4.512.000 es decir por un monto de $ 3.500.000 y emitir 3.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El aumento de capital se considera totalmente suscripto e integrado por los accionistas en proporción a sus actuales tenencias de acciones ordinarias, mediante la aplicación a tal fin de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. El Directorio.

Presidente - David Ian Martin
e. 28/5 Nº 154.030 v. 28/5/98

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/8/97 y Acta de Directorio del 15/8/97, el Directorio de INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A., queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Emilio Remo Noseda, Vicepresidente: Sr. Jorge Alberto Collazo, Directores Titulares: Jorge Alberto Salvochea, Ricardo Néstor Salvochea y Antonio Omar Babacic, Síndico Titular: Cont. Fernando Rodríguez Ponce de León, Síndico Suplente: Dr. César Atilio Graziani, con mandato por un año tanto para Directores como para Síndico. Por Acta de Directorio del 10/2/98, el Sr. Emilio Remo Noseda renuncia a su cargo de presidente y director de la sociedad, quedando constituido el nuevo Directorio de INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A., como sigue: Presidente: Jorge Alberto Collazo, Vicepresidente: Jorge Alberto Salvochea, Directores Titulares: Ricardo Néstor Salvochea y Antonio Omar Babacic. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Collazo
e. 28/5 Nº 154.145 v. 28/5/98

"J"

JAFRA COSMETICS
S.R.L.

Nº IGJ 1.648.313. Comunica que por Escritura Pública Nº 181, del 27/4/98, pasada al Folio 702 del Registro Nº 249 de Capital Federal, se aceptó la renuncia presentada por Patricia Susana López Aufranc a su cargo de gerente de la Sociedad designándose en su reemplazo al Sr. Alfredo Juan Ludovico Sole por tiempo indefinido.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 28/5 Nº 47.452 v. 28/5/98

JUPAN
S.A.

29/6/78, Nº 2945, Lº 91. Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 12/5/98 y acta de directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia del vicepresidente Sr. Marcos Raijer, se designó el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Hilda Beatriz Clemente y Vicepresidente: Javier Alfredo Bidart.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 28/5 Nº 154.072 v. 28/5/98

"M"

MANICORP
S.A.

Inscripta en el RPC el 6/3/95, Nº 1788, Lº 116, Tº A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General, Ordinaria, Unánime del 4 de mayo de 1998 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de "MANICORP S.A." el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Carlos D. Alici Biondi; Vice-presidente: Eduardo E. Represas; Director Titular: Alfredo L. Rovira; Directores Suplentes: H. Noorland y Alphonse J.J.M. van Gülick.

Autorizado Especial - Diego J. Zaffore
e. 28/5 Nº 154.046 v. 28/5/98

MAYFAIR SCHOOL
S.A. Educacional

Inscripción: 2/10/1995, bajo el Nº 9138 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 1 día, que por escritura del 19/5/98 ante Guillermo J. Kent, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de " MAIFAIR SCHOOL S.A. EDUCACIONAL", celebrada el 6/2/98 que elevó el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 60.000.- dentro del quíntuplo. Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 28/5 Nº 88.446 v. 28/5/98

M.B. INVESTMENTS
S.A.

Que por esc. del 4/5/98, pasada ante la escribana de esta Ciudad Ana M. Valdez, a su cargo, se protocolizó la disolución de la sociedad de acuerdo a la ley 19.550, tomándose el día 31/3/98 como fecha en la que la sociedad ha quedado disuelta y entrado en estado de liquidación, designándose al Cdor. Mario Ariel Rosinov como liquidador de la misma, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Nº 3 del 31/3/98. Domicilio social: Sarmiento 347, 4to. piso, Of. 20, Cap. Fed. Inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia el 29/12/95 bajo el Nº 12.694, Libro 118, Tomo A de S.A.

Escribana - Ana María Valdez
e. 28/5 Nº 154.173 v. 28/5/98

MONTVILLE
S.A.

IGJ Nº 1.648.606. Por acta del 18/5/98 designó presidente a Rossi Germán Ezequiel DNI 25.249.254, director Zucchi Marcos Daniel DNI 25.145.303 y suplente a Zucchi Pablo Ariel DNI 24.256.614 y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario mudó su sede a Av. Pueyrredón 468 P. 4º Of. 15.

Autorizada - María Ethel Marinelli
e. 28/5 Nº 85.559 v. 28/5/98

"N"

NEFROLOGIA ACASUSSO
S.A.

R.P.C. Nro. 9046, Lo. 104, To. de S.A. (17/11/87), comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime, y Autoconvocada y por reunión de Directorio del 11/5/98, (i) se aceptaron las renuncias de todos los miembros del Directorio, Sres. Luis Al-

berto Viggiola, Manfredo Alberto Reichart, María Elena Silveyra y Virginia Julianelli, y (ii) el Directorio quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Miguel Jorge Curi, Vicepresidente: Barry Cosgrove, Director Titular: Lisandro Alfredo Allende, Directores Suplentes: Richard Whitney y Juan Lisandro Salas.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 28/5 Nº 154.045 v. 28/5/98

NEGOCIOS Y PARTIPACIONES
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 25 de Marzo de 1998 ha designado Directorio con mandato por 1 año y en la reunión del Directorio de la misma fecha se distribuyeron los correspondientes cargos: Presidente: José E. Rohm, Vicepresidente: Carlos Rohm, Directores Titulares: Héctor E. Puppo y Julio C. Tielens.

Apoderado - Jorge Carlos Aguzzi
e. 28/5 Nº 154.159 v. 28/5/98

NORDELTA
Sociedad Anónima

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 4 de mayo de 1998 resolvió aumentar el capital de $ 1.976.700 a $ 1.977.000, es decir en $ 300 mediante la emisión de 3 acciones ordinarias, nominativas no endosables por valor nominal $ 100 y con derecho a 5 votos por acción. El Directorio.

Abogado - Christian Javier Bunge
e. 28/5 Nº 154.076 v. 28/5/98

NYACK
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 27 de febrero de 1998, se dispuso la disolución anticipada de la sociedad y la designación de liquidador al Contador Dr. Manuel José Benítez.

Contador - Manuel J. Benítez
e. 28/5 Nº 88.539 v. 28/5/98

"O"

OMRON ELECTRONICS, INC. Sucursal Argentina

El 7/1/98 el Directorio resolvió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina; 2) Fijar su domicilio en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal; 3) Designar como gerente de la Sucursal al Sr. Roberto Germán Colatruglio, argentino, casado, nacido el 13/7/63, DNI: 16.557.358, domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 11º, Cap. Fed. La Autorizada.

Abogada - María Julieta Bianchi
e. 28/5 Nº 154.163 v. 28/5/98

"P"

PAULINO INFANTI CHAIR
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 9 de abril de 1998 y Acta de Directorio del 9 de abril de 1998, protocolizada por Esc. 151 del 14 de mayo de 1998, otorgada ante la Escribana de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Sede Social: Ana María Janer 6826, Cap. Fed.; b) Aceptación de renuncia de Presidente del Directorio, Nora Lidia Pérez; c) Directorio: Miguel Antonio Vitta, Presidente, Daniel Armando Braudo, Director Suplente.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 28/5 Nº 154.059 v. 28/5/98

PLUSPETROL ENERGY
S.A.

CENTRAL TERMICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN
S.A.

Se hace saber por tres días, a los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º), de la Ley 19.550, que PLUSPETROL ENERGY S.A., con sede social en La Rioja 301, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/77 bajo el Nº 4143 del Libro 86, Tomo A. de Sociedades Anónimas Nacionales, ha absorbido por fusión a CENTRAL TERMICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A., con sede social en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/2/94, bajo el Nº 1364 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Importe del aumento de capital: $ 21.181.200. Valuación del Activo y el Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/97: PLUSPETROL ENERGY S.A.: $ 294.578.577 y $ 188.081.799 respectivamente; CENTRAL TERMICA SAN MIGUEL DE TUCUMÁN S.A.: $ 52.615.596 y $ 3.039.290, respectivamente. Fecha del compromiso previo de fusión: 24/3/98. Fecha de las Asambleas aprobatorias: 20/5/98. La Autorizada.

Abogada - Alicia E. Doyharzábal
e. 28/5 Nº 154.038 v. 1/6/98

PRESTOLITE SUD AMERICA
S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 303 otorgada el 20 de mayo de 1998, al Fº 1086 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, resolvió: (A) otorgar un poder general a favor de los Señores José Blanco, Carlos Alfredo Pereira y Gregory Crosby Spencer; y (B) revocar poderes anteriormente otorgados a favor de los Señores Mario Zylberberg, José Blanco y Carlos Alfredo Pereira por reunión de Directorio del 27 de febrero de 1997 y protocolizados por escritura Nº 141 pasada al Fº 447 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
e. 28/5 Nº 47.453 v. 28/5/98

"R"

RENDIC INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.542.645): Se comunica que por Asamblea del 8 de abril de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Howard Flint II; Vicepresidente: Virginia Vignale; Director Titular: Gonzalo Enrique Cáceres; Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 28/5 Nº 154.108 v. 28/5/98

"S"

SAN ENRIQUE
S.C.A.

Por Asamblea Unánime del 29/1/98 aprobose la disolución social y el balance final de distribución. Liquidadores: Mercedes Sansot de Morea y Luis José Morea. Activo $ 750.222, 54 P. Neto $ 750.222,54.

Apoderado - Fernando V. Bauleo
e. 28/5 Nº 88.517 v. 28/5/98

SIDERAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por el presente se rectifican los nombres aparecidos en el aviso publicado el 19/5/98 bajo el Nº 153.247, y que son los siguientes: Alberto José Civilotti y Angel Alberto Rossi.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 28/5 Nº 154.075 v. 28/5/98

SIEMENS
Sociedad Anónima

y

PROTELAR
S.A.

"SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA", insc. RPC 7/2/1955, Nº 27 Fº 547 Lº Tº A, Est. Nac. y "PROTELAR S.A.", insc. RPC 19/9/91, Nº 7390, Lº 119 Tº A S.A., ambas con dom. Av. Pte. Julio A. Roca 530, 9º Cap. Fed. Por esc. 64 del 15/5/98, Reg. 1021, de Cap. Fed., celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando el compromiso de fusión del 19/12/97 y efecto retroactivo al 1/10/97, por absorción de PROTELAR S.A. por parte de SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA. Que el 30/9/97 se confeccionó balance consolidado de fusión de ambas sociedades. Que el 6/2/98 SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA celebró Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime resolviendo aprobar el acuerdo previo de fusión, con correspondiente documentación contable, ratificando los accionistas que la pérdida del Patrimonio negativo de PROTELAR S.A. producida en el ejercicio 30/9/97 sea absorbida con los resultados acumulados en SIEMENS S.A.. quien además es única accionista de la sociedad absorbida. Ambos Directorios, como consecuencia de la fusión instrumentada. Dejaron fusionadas ambas sociedades, mediante la absorción de PROTELAR S.A. por parte de SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA y Disuelta sin liquidación "PROTELAR S.A.", asumiendo la sociedad absorbente las pérdidas del patrimonio neto negativo, no existiendo a la fecha oposición de acreedores ni accionistas recedentes ni ningún bien registrable a nombre de la sociedad absorbida.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 28/5 Nº 154.033 v. 1/6/98

SIMON BROTHERS
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 24/11/97, bajo el Nº 13702, Libro Nº 122, Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y resolución del Directorio del día 30/1/98 "SIMON BROTHERS S.A." resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Santiago Pont Lezica y Director Titular: Analía Rosa Suárez.

Autorizada Especial - Gabriela S. Cordo
e. 28/5 Nº 154.050 v. 28/5/98

SIMON BROTHERS
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 24/11/97, bajo el Nº 13702, Libro Nº 122, Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/3/98 "SIMON BROTHERS S.A." resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 303.000.

Autorizada Especial - Gabriela S. Cordo
e. 28/5 Nº 154.054 v. 28/5/98

S.P.S.
S.A.I.C.

—CONVOCATORIA—

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 23/3/98, el Directorio de la Sociedad en su reunión del 26/3/98 resolvió el llamado a ejercer el dcho. de suscripción permanente por un total de $ 19.999,5 dividido en 199.995.000 acciones de valor nominal $ 0,0001 cada acción - Ordinarias nominativas no endosables con dcho. a un voto por acción, siendo las condiciones de integración el 100% en efectivo en el momento de la suscripción dentro de los 30 días a contar desde la última publicación de los edictos en el Boletín Oficial en nuestra Sede Social Paraguay 2073 4º - Capital Federal Bs. As. 15/5/98.

Presidente de Directorio- Jorge Eduardo Lescano
e. 28/5 Nº 154.161 v. 1/6/98

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 8/10/81, al Nº 3499 Lº 94 Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 30/4/98 SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Kenji Takahashi a su cargo de Director de la sociedad, y designar como Vicepresidente al Sr. Takehito Hyuga.

Autorizado Especial - Diego J. Zaffore
e. 28/5 Nº 154.042 v. 28/5/98

"T"

TA GE
S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 5/9/1997 designó director titular y presidente al señor Luciano N. F. Di Tella y Director Suplente al señor Cristian C. M. Gall con mandato por dos ejercicios. La asamblea general ordinaria del 3/2/1998 designó síndico titular al Dr. Carlos Alberto Zubin y Síndico Suplente al Dr. Mauricio Juan Engelbert por un ejercicio.

Autorizado - José Domingo Mangone
e. 28/5 Nº 154.172 v. 28/5/98

TETRA LAVAL FOOD DE ARGENTINA
S.A.

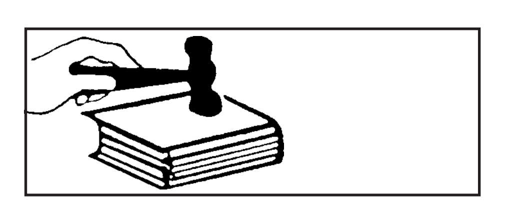
(Nro. 10421 Libro 113 Tomo "A" de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 1998 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de TETRA LAVAL FOOD DE ARGENTINA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alejandro Miguel Anavi; Vicepresidente: Sr. Guillermo Walter Klein; Director Titular: Sr. Oscar Juan Gabrielli; Director Suplente: Sr. Roberto Hugo Torres.

Abogada - M. Victoria P. Ureta
e. 28/5 Nº 154.061 v. 28/5/98

TIGRE ARGENTINA
S.A.

Comunica y hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 24/4/98 el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Silvio Spellanzon; Vicepresidente: Evaldo Dreher; Director Titular: Alberto Leopoldo Roque Berton Moreno; Director Suplente: Enrique José Francisco Gatti. Fecha de Inscripción: 28/5/93, Nº 4591, Libro 111, Tomo A de S.A.

Autorizado - Jorge E. Maqui
e. 28/5 Nº 88.468 v. 28/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días, que el día 3 de junio de 1998 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta de la unidad funcional 1, planta baja, del inmueble sito en calle Pedro Echagüe Nº 1553, entre Pte. Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos de Cap. Fed. La unidad consta de una superficie total de 52,14 Mts2., superficie cubierta 40,05 Mts2, descubierta de 12,09 Mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. 16 Manz. 35, Parc. 25. Matrícula FR-3-3747/1. Partida 1502497. El departamento se encuentra ocupado por los demandados. Se exhibirá los días 1 y 2 de junio de 1998 de 14 a 16 horas. Base: $ 25.362, Seña: 30%, Comisión: 3%, al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio del remate al Martillero conforme el Art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Valora, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de Cap. Fed. en los autos "LASCANO MARIA CARMEN y Otro c/PASCUAL JORGE EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 37046/97, Ley 24.441. Deudas Informadas en autos: Aguas Argentinas al 29/1/98 a fs. 99 $ 130,69; O.S.N. al 30/11/98 a fs. 100 $ 128,65; Impuesto Municipal al 29/1/98 a fs. 101 $ 198,38; Expensas al 10/4/98 $ 3.239,48. Publicarse los días 28, 29 de mayo de 1998, y 1º de junio de 1998.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 28/5 Nº 153.824 v. 1/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA CORRECCIONAL

Nº 10

La Fiscalía Nº 10 ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional —sita en Cerrito 550, 8º Piso, Capital Federal— notifica a DORA ESTELA VILLANUEVA (D.N.I. 14.887.047) del auto que se transcribe "Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.- II.- Hágase saber a DORA ESTELA VILLANUEVA: 1.- Que en las presentes actuaciones se le atribuye que el 18 de marzo ppdo., alrededor de las 18:00 hs., en compañía del menor Juan Osvaldo Ortega y otras dos mujeres —no identificadas— ingresaron al comercio de panadería denominado "Pueyrredón", sito en Av. Rivadavia 7118 —de esta Ciudad— y luego de provocar una situación de distracción sustranjeron de la caja registradora la cantida de $ 300 y un teléfono celular marca Movicom. Inmediatamente el dueño del local, Jorge Ricardo Pérez, dio aviso al Agente Ariel Espíndola y éste —con la colaboración del Cabo Ernesto López— procedió a la detención del menor y de Villanueva, en tanto que las otras dos mujeres lograron escapar. Con motivo de resistirse al arresto, el preventor Espíndola fue agredido mediante golpes de puño y puntapiés, sufriendo lesiones en el dorso de la mano derecha. 2.- Que en su contra, pesan, de momento los siguientes elementos de prueba: a.- las declaraciones testimoniales de las siguientes personas: Subinspector Andres Rodríguez (fs. 1/2); Agente Ariel Espíndola (fs. 5/6); Adrian Broide Edgardo (fs. 7); Gerardo Gabriel Pérez (fs. 8/9); Jorge Ricardo Pérez (fs. 10); b.- el acta de detención y secuestro obrante a fs. 4; c.- el reconocimiento médico de la encartada (fs. 29); 3.- Que el Tribunal que interviene es el Juzgado Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Larrain, Secretaría Nº 74; 4.- Que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistida por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría Nº 5; 5.- Que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la Ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el Suscripto con su abogado defensor, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles. Notifíquese mediante teletipograma y cédula de urgente trámite —en los casos que correspondan— a la imputada y a la Dra. Irma Adriana García Neto, de lo precedentemente dispuesto; así como también, que quedan "invitados a celebrar la audiencia prevista en el art. 431 bis, apartado 2, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación" (Resolución 40/97 de la Procuración General de la Nación). Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; ante mi: Fernando I. Fiszer, secretario".

e. 28/5 Nº 229.140 v. 1/6/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David A. Chaulet; se ha dispuesto la publicación por el término de 5 (cinco) días de la parte pertinente del fallo dictado en la causa "WELLER, OSCAR ANIBAL s/Infrac. Art. 281 bis del Cód. Penal", con respecto a Oscar Aníbal Weller, C.I.P.F. 8.041.218, de estado civil casado, de profesión contador público, de nacionalidad argentino, nacido en San Lorenzo Pcia. de Santa Fe, en fecha 22 de agosto de 1947, domiciliada en Montevideo 444 de Paraná, Prov. de Entre Ríos, hijo de Jacobo y de Olga Hilman; lo que en su parte pertinente dispone: "Sentencia: En la ciudad de Paraná, a los nueve días del mes de mayo del año un mil novecientos noventa y seis ... Fallo: I) ... II) Unificar la condena dictada en la causa 7901, en su parte pertinente (un año de prisión en suspenso e inhabilitación especial por un año), del registro de la Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 de este Juzgado Federal, con la dictada en el apartado I de la presente, en la pena única de un año de prisión de cumplimiento efectivo, con la revocación de la condicionalidad aplicada en aquélla (conf. arts. 27 y 58 en función de los arts. 54 al 57 del Código Penal), con más la inhabilitación especial para ejercer la profesión de contador público, por un año. Fdo: Aníbal María Ríos - juez federal.

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 28/5 Nº 228.779 v. 3/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de MARIA GRILLO por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "GRILLO, MARIA Y GRILLO, LUIS s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 28/5 Nº 228.713 v. 29/5/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de GRISELDA AGUEDA QUINTANA por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "QUINTANA, GRISELDA AGUEDA s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por la Ley 24.823).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 28/5 Nº 228.762 v. 29/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN TORRES ROBLEDO para que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 28/5 Nº 88.309 v. 1/6/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de CARLOS WASHINGTON RECABARREN y RAMONA RAQUEL ORENDI por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "RECABAREN, CARLOS WASHINGTON y ORENDI, RAMONA RAQUEL s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 28/5 Nº 228.719 v. 29/5/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo de la doctora Silvia Rosa Rey Daray, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, cita a herederos y acreedores de don CARLOS GERARDO CAO, por el plazo de treinta días, a efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 28/5 Nº 88.570 v. 29/5/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS DIAZ para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos "RASPANTI, JUAN CARLOS c/DIAZ, JUAN CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios" a contestar la demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 C.P.C.C.). El presente edicto debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 28/5 Nº 88.558 v. 29/5/98

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN FERNANDEZ GARCIA. El presente edicto deberá publicarse, por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Martín Alejandro Christello, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/5 al 14/5/98

e. 28/5 Nº 86.676 v. 1/6/98

Nº 99

A Tenor de lo solicitado mediante Oficio Ley 22.172 librado en los autos: "ORDINARIO por Prescripción Adquisitiva: ENRIQUE DOMINGO MIRANDA c/MARIA LEONOR AMESPIL DE ZABALA, ESTADO PROVINCIAL Y TERCEROS INTERESADOS" Expte. Nº A-82944/94, que tramitan por ante la Sala III de la Cámara en lo Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, a cargo del Dr. Gustavo Federico Cau Loureyro, Pte. de trámite y del Sr. Sergio W. García, como prosecretario; y en cumplimiento de lo ordenado por el mencionado magistrado oficiante, se ha solicitado la publicación en el Boletín Oficial de la Nación del siguiente Edicto: "San Salvador de Jujuy, 22 de octubre de 1996. I. De la acción instaurada traslado a la Sra. MARIA LEONOR AMESPIL DE ZABALA, quien deberá contestar la demanda en el plazo de quince días, con más veintidós días en razón de la distancia, contados a partir del décimo día posterior a la última publicación de edictos que para la presente notificación se publicará en el Boletín Oficial y en un diario Local y de Capital Federal, por tres veces en cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por contestada (art. 298 del C.P.C.) y de designarle como su representante al Sr. Defensor Oficial de pobres y ausentes (art. 109 inc. 9 de la L.O.P.J.) e intímesela para que en el término ordenado supra constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 52 de C.P.C. Se hará constar que las copias para traslado se encuentran a disposición de la interesada en secretaría. Fdo. Dr. Gustavo F. Cau Loureyro - Pte. De Trámite, ante mí sr. Sergio W. García - Prosecretario. La publicación del presente edicto ha sido ordenado en este juzgado nacional en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos "MIRANDA, ENRIQUE DOMINGO c/AMESPIL DE ZABALA, MARIA LEONOR y Otros s/Exhorto". El mismo deberá publicarse por 3 veces en 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, y en "La Ley" dejándose constancia que el peticionante goza del beneficio de litigar sin gastos.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, 6 de abril de 1998.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 28/5 Nº 228.529 v. 28/5/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 6º Capital Federal, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ JEMENDJIAN, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a JUAN CARLOS JEMENDJIAN Y FABIANA LOPEZ RAMOS, para intimarlos de pago por el importe reclamado de U$S 25.453.57.-, con más de $ 12.000.- para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará; a) la citación para oponer excepciones, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución; b) la notificación para que se indique el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado, pudiendo el silencio ser tenido en cuenta a los fines previstos por los arts. 551 2º apartado, y 594 del CPCC, todo dentro del plazo de cinco días (conf. arts. 41, 520, 524, 531, 542, 544, 595 a 598 y ccdts. del C. Proc.). Todo ello bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. A sus efectos, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y el Diario Página 12. Fdo. Mario Hugo Lezana, Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/5 Nº 88.532 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de MARIA ESTER PERALTA por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "PERALTA, MARIA ESTER s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/5 Nº 228.716 v. 29/5/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE FELISBERTO GONÇALVEZ o GONÇALVES por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "GONÇALVEZ, JORGE FELISBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 28/5 Nº 228.764 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal, cita a NICOLAS HAYNAL y MARGARITA JORCIK-JOS, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/HAYNAL, NICOLAS y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/5 Nº 88.557 v. 29/5/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, de Capital Federal, cita al demandado mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, el Sr. RIOS, EDMUNDO MARCOS y GRISELDA ELIZABETH NARANJO comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que lo representen en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RIOS, EDMUNDO MARCOS y Otro s/Sumario".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 88.466 v. 29/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso Segundo de la Capital Federal, cita y emplaza a GASTON NELSON LUCHESSI, SUSANA BEATRIZ VILLAVEIRAN REIGADA y CASILDA MARIA CATALINA PIERONI DE LECHESSI, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que

los represente en juicio, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PRESTIGIO S.A. y Otros s/Ejecutivo - Prepara Vía Ejecutiva". Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 Nº 88.452 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 Piso 2do. de la Capital Federal, sita y emplaza a TOSAR, JESUS y MIRTA LILIANA CREADO DE TOSAR, a fin de que comparezcan a reconocer las firmas que les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y dar por concluida la etapa del procedimiento del Cpr. 526, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TOSAR, JESUS y Ot. s/Ejecutivo". Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/5 Nº 88.454 v. 28/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao 631, piso 3º, Capital Federal, hace saber que los autos caratulados "TCHOMLEKDJOGLOU, ELENA y Otra c/TCHOMLEKDJOGLOU, JORGE y Otro s/Sumario" expediente Nº 20.189/92, se ha decretado la rebeldía del Sr. Jorge TCHOMLEKDJOGLOU. Las sucesivas notificaciones se efectuarán por ministerio de la ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/5 Nº 154.083 v. 29/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, infrascripto Sr. Fernando M. Durao, cita y emplaza en los autos caratulados: "TOBAL, JOSE s/ Pedido de Quiebra por Schwarzbach, José al Sr. José Tobal para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y brinde explicaciones, bajo apercibimiento de asignarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/5 Nº 88.514 v. 29/5/98

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal cita al demandado mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación el Sr. PABLO ALBERTO PEREZ comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados B.C.B.A. c/ PEREZ, PABLO A. y Ot. s/ Sumario.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/5 Nº 88.465 v. 29/5/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson con sede en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ OPTISEGUR S.A. s/ Ejecución Fiscal" Expte. 7306/95 se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1998 ... cítese por edictos a la demandada OPTISEGUR SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-67626454-6 para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial, a tal efecto, practíquese la publicación pertinente por el plazo de un(1) día en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero ... Fdo. José Luis J. Tresguerras Juez Federal".
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 88.456 v. 28/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 29.346/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN TORO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 28/5 Nº 229.028 v. 3/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a AYOUB YAGOUBY HAIDER, a estar a derecho en la causa Nº 16.486 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 84 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/5 Nº 228.671 v. 3/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nros. 1586/98, caratulada "ROMANO, DOMINGO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica a Lino Wilson González, que por resolución del 18 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 1586/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/5 Nº 228.796 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1586/98, caratulada "ROMANO, DOMINGO Y OTRO s/ Inf. Ley 23.737", notifica a Domingo Romano, que por resolución del 18 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1586/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/5 Nº 228.795 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a CRISTIAN GONZALO DAVID PALERMO, D.N.I. 22.100.784 de la resolución de fecha 15/4/98 en la que se dispuso Sobreseer al nombrado en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) en la causa Nro. 1756/98 caratulada "PALERMO, CRISTIAN G. DAVID s/ Infr. Ley 23.737". Secretaría Nro. 15.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/5 Nº 228.790 v. 3/6/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. LLONTOP LORA, ITALA ESPERANZA de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "LLONTOP LORA, ITALA ESPERANZA s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Hoy" de La Plata.
La Plata, 7 Mayo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 28/5 Nº 227.955 v. 28/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "PEREZ MARTINEZ LUIS NEMESIO" (D.N.I. 11.362.526, C.I. 7.496.672) habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de septiembre y 26 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 8º y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Rodolfo Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/5 Nº 228.705 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se decretó la quiebra a HOTELERA MARACAY S.R.L. habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de septiembre de 1998 y 5 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán sus administradores abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 28/5 Nº 228.669 v. 3/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por la Dra. Vivian Garello, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "I.B.B. SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Nación.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/5 Nº 228.773 v. 29/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "AYASA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 63.527, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de AYASA SA.. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30 de abril de 1953, al Nº 370, Fº 274, Lº 49, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1408, Piso 3º Of "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao Nº 1497, Piso 9º Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 20 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de octubre de 1998. Hacése saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/5 Nº 228.707 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS BECCAR S.A.". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de julio de 1998. El síndico deberá presentar los días 1/9/98 y 14/10/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/5 Nº 228.666 v. 3/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaria Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzón (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1035) en los autos caratulados "EL TALAR CIA. FORESTAL Y MADERERA S.A. s/Quiebra" comunica por un día que se declaró la conclusión de la quiebra por pago total.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 28/5 Nº 228.710 v. 28/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 5 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "CELEC CENTRO ELECTRONICO SRL s/Concurso Preventivo" expediente Nº 71128/98 con fecha 16/4/98 se declaró abierto el concurso preventivo de "CELEC CENTRO ELECTRONICO SRL" con domicilio real en la calle Catamarca 1151/53 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose como síndico a la contadora Nancy Edith González, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 6º Piso, Depto. 605 de la Ciudad de Buenos Aires. Hacése saber a los acreedores que hasta el día 26 de junio de 1998 tendrán plazo para presentar al síndico sus pedidos de verificación. Hacése saber que la sindicatura presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 el día 6 de octubre de 1998. La audiencia informativa prevista en el art. 45 queda fijada para el día 16 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires. Publicar cinco (5) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/5 Nº 154.177 v. 3/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Alberto Güerri sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, comunica la apertura con fecha 16 de marzo de 1998, del Concurso Preventivo de "S.V. & S. S.R.L." habiéndose designado síndico al CPN Alberto José Pérez, con domicilio en Juan F. Aranguren 584, Piso 7 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/7/98 y 8/9/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 18/11/98. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 11/11/98 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Federico Gûerri, secretario.
e. 28/5 Nº 88.550 v. 3/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto. Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de INTER FREIGHT SRL decretada con fecha 7 de mayo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º, 901 hasta el día 18 de agosto de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/5 Nº 228.702 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto. Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTANCIA MARIA CRISTINA S.A. decretada con fecha 20/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º, 901 hasta el día 11/6/98 Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/5 Nº 228.699 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de INFORMATICA ORDER Y ASOCIADOS S.R.L. decretada con fecha 8/5/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Talcahuano 768, Entrepiso, hasta el día 10/8/98 Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/5 Nº 228.693 v. 3/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6/5/98 se ha decretado la quiebra de ALBERTO LAHAM (L.E. 4.307.141) intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1998 presenten a la síndica Yolanda Oronel, con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "LAHAM ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/5 Nº 228.667 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono comunica por dos días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos presentados en los autos AQUILES PEPE s/Quiebra el que será aprobado si no mediaren observaciones en el plazo de 10 días establecido por el art. 218 L.C. Se hace saber asimismo que en idéntica resolución se ha procedido a la regulación de los honorarios de los Sres. profesionales.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/5 Nº 228.712 v. 29/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ CARMEN SILVIA s/Quiebra Expte. Nº 29.153, el 23 de abril de 1998 se decretó la quiebra de CARMEN SILVIA GOMEZ, D.N.I. 12.865.361, con domicilio en Olaya 1040, piso 1º Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de septiembre y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/5 Nº 228.748 v. 3/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOPEZ CARLOS ROBERTO, LOPEZ JAVIER CARLOS, TEXTIL ALSINA SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de mayo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ROBERTO LOPEZ, JAVIER CARLOS LOPEZ, TEXTIL ALSINA SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado síndico al C.P.N. Juan Alberto Ajuriagogeascoa, con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º Piso "B", Capital Federal, donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de agosto de 1998, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998. La audiencia informativa se desarrollará el 3 de febrero de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/5 Nº 88.528 v. 3/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MONTES RADIO, EDUARDO ALFREDO s/Quiebra" Expte. 29.480, hace saber que con fecha 10 de marzo de 1998 se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber al fallido y a los acreedores por el término de diez días (Art. 218 Ley 24.522) de la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura. Se hace saber que se han regulado los honorarios de primera instancia (art. 265, inc. 4º, art. 267, 271 y 292 de la Ley 24.522). Publíquese por el término de dos días, expido el presente en Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/5 Nº 228.767 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, en autos caratulados "DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" hace saber la apertura del concurso preventivo de DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.C.I. desde el 11 de mayo de 1998, con domicilio en Viamonte 1133, Piso 4º. Ha sido designado síndico del concurso al Ctdor. Javier M. Espineira, con domicilio en Martiniano Leguizamón 105. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el 25 de setiembre de 1998 en el domicilio del síndico. Publíquese por cinco días.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/5 Nº 154.063 v. 3/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de "ERRECALDE EDUARDO DANIEL", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 1998, presenten a la síndico contadora Mariana Valle, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3º "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ERRECALDE EDUARDO DANIEL s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/5 Nº 228.708 v. 3/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, notifica y hace saber a acreedores e interesados, que en autos Nº 29.200, caratulados "PALOMO Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" por resolución del 29 de abril de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PALOMO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 2/5/63, bajo el Nº 648, Folio 476, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Adolfo P. Carranza 2433, Buenos Aires. Se han fijado las siguientes fechas: 30/6/98, día hasta el cual los acreedores pueden presentar pedidos de verificación al síndico: 15/7/98, fecha hasta la cual deudora y acreedores pueden concurrir al domicilio de la sindicatura a revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación: 27/8/98, vencimiento de plazo de presentación en la sindicatura de los informes individuales, dictándose el 10/9/98, sentencia de verificación; 8/10/98, límite para la presentación. Sindicatura informe general, pudiendo hasta el 23/10/98 efectuarse observaciones: 24/9/98 límite para que la concursada presente propuesta agrupamiento y clasificación en categorías acreedoras verificados y declarados admisibles y el 6/11/98 para dictado resolución al respecto: 5/3/99 vencimiento periodo de exclusividad que gozará concursada, que deberá hacer publicar propuestas acuerdo hasta el 5/2/99 y el 26/2/99, 8.00 horas, se realizará la audiencia informativa. Comité Provisorio Acreedores, integrantes: FERRUM S.A., NUEVAS MANUFACTURAS S.A. y RAMOS HNOS. S.A. Síndico: Estudio de Contadores López Santiso, Villar y Asociados, Leandro N. Alem 661, Piso 5º, Buenos Aires: Horario de atención: de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/5 Nº 154.176 v. 3/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

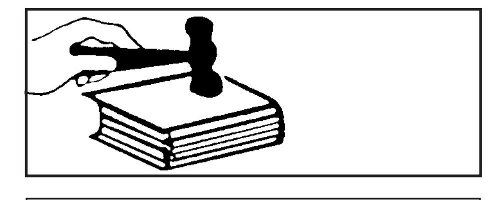
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/98 - Vence: 1/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/05/98	OSVALDO SALVADOR DI TULLIO	88353
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/05/98	EMILIA TAUIL	88307
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/05/98	ELENA DE ABREU	88347
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/05/98	JOSE AMBRUESO	88348
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/05/98	MESCHINI MARIA LUISA	88374
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/98	DIONE ADELAIDA ANA ROSSI o DIONE ADELAIDA ANA ROSSI DE ROSSO	88365
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/98	CARLOS FALBI	88319
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/05/98	SANTIAGO REIRIZ	88288
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/05/98	LUISA LOMBARDI y SANTIAGO GARCIA	88428
20		CELIA ANGELES PEREZ	11/05/98	NELIDA FERNANDEZ de PEREZ	153955
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/04/98	NYDIA AYESTARAN	153895
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	14/05/98	JORGE SANTIAGO DE LIO	88403
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/05/98	ANA GAZZANO	88352
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/98	JOSE MARIA SELAS CARRO	153926
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/05/98	ALBERTO ANGEL STILLO	88391
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/05/98	BORIS ZACHAREWICZ	88393
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/04/98	ELIDA FERRO	88308
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/05/98	LIDIA CARLOTA TAIARIOL	88368
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/98	ARMANDO MARIO BORAGINA	88291
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/05/98	ELCIRA BESUSCHIO SUAREZ	88310
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/05/98	ANGELICA GUILLERMINA DURELLI y ANTONIO PALMA	153920
45	U	MARISA S. SORINI	6/05/98	JOAQUIN GONZALEZ LEZAETA	88344
45		MARISA S. SORINI	31/03/98	DEMETRIO FERMIN ALFONSIN	88434
47		SILVIA R. REY DARAY	15/05/98	TEBES JULIO ANDRES	88388
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/05/98	ROBERTO ALFREDO de TULLIO	88294
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/05/98	RODOLFO LUIS GOMEZ TELLADO	88390
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/04/98	SIMON PEDRO MANCIÑEIRAS	88430
52		SILVIA N. DE PINTO	18/05/98	ORDOÑEZ, FRANCISCO FELIPE	88420
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	SZMILOWSKI, BOLESLAO ANTONIO	88287
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/04/98	JOSE FRECHA	88389
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/03/98	PAULINO LIVOLSI e ISABEL RODRIGUEZ	88313
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/05/98	NELIDA ROSA PAREDES y LUIS FERNANDO PIAZZALI	88383
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/05/98	GUILLERMO ELOY DE LA CRUZ VIGNAU	88303
63		JORGE E. BEADE	6/05/98	MARIA IRMA CAPUTI	88370
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/04/98	LUCIO JOSE ENCINA	88304
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/05/98	RAUL ANGEL SERAFIN DEMARCO	88376
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/05/98	RODOLFO CARLOS DI NEGRO	88427
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/04/98	ENRIQUE LANDIN	88315
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/05/98	FERNANDO PIERSANTELLI y ARDUINA FERMANI	153893
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/05/98	JUAN CARLOS BRESCIA	153956
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	4/05/98	MIGUEL ANGEL REYES	88340
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	14/05/98	VICENTE DI LEO y ZULEMA BENITEZ	88405
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	14/05/98	CARLOS HORACIO CARDUÑO	88306
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/04/98	JOSE ANTONIO VAZQUEZ	88305
91	U	ALBERTO UGARTE	17/04/98	MARIA VICTORIA SABATINI y SEBASTIAN VENTURA	88369
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/04/98	ARENCON, JUAN JOSE	88386
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/05/98	JORGE NESTOR BRANCONE	88296
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/05/98	ELIDA VALLIER	88298
96		EDUARDO E. CECININI	4/05/98	ALFREDO CRESPO	88314
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	ANA TERESA BERON DE DE JUAN	88292
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	MARIA BOCCAFUSCO	88301
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	RODOLFO GEMELLI	88302
99	U	MARTA N. COCCIA	19/05/98	ELISA LILIA MUGARZA	88297
99	U	MARTA N. COCCIA	19/05/98	ALLAN ARTURO BOTHWELL	88299
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/04/98	EMILIA GONZALEZ	88350
101		EDUARDO A. CARUSO	19/05/98	BRESCIANO ROBERTO PEDRO y PESCE TERESA CARMEN	88380
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/05/98	BERNARDO TOMCHINSKY	153889
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/05/98	FORTUNATO DASPERI	153970
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/05/98	EDMUDO CARLOS PANTULIANO	88387
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/05/98	JOSE CASTELLAZZO	153968
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/98	MARIA NORA GRECCO	88316
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/05/98	OWEN, GORONWY	88318
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/04/98	SOVERINO MIGUEL y SANTONIELLO PASCUALA	88351
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/05/98	MERCEDES FERNANDO HIDALGO	88300
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/04/98	GUALBERTO ARGUELLO y MARIO ANGEL ARGUELLO	88392

e. 28/5 Nº 91 v. 1/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bmé. Mitre 918, 9º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ ECIP S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 83.032/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 1998 a las 12 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. designado como lote 3 de la manzana 105; matrícula 7744, superficie total según título 300 mt2, "ad corpus". Conforme surge de autos el inmueble se halla ubicado en la calle San José de Flores Nº 6266, entre las calles Biarritz y Mónaco, José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Y se trata de un galpón al frente de 10x20 con cubierta parabólica, cuarto de herramientas entrepiso accesible sobre este último, vivienda precaria para cuidador en mampostería con cubierta de chapa (fs. 90). Deudas: a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 5.699,57 al 3/2/97 (fs. 66) y a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 700,41 al 8/4/97 (fs. 62/63). Base: $ 38.350. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. El inmueble será exhibido los días 1º y 3 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 28/5 Nº 154.135 v. 29/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BARRO DE PEREZ, MARIA ELBA c/ MARTINEZ, ROQUE ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 107.347/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 5 de junio de 1998, a las 11 horas, El Inmueble ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 19 de la manzana 16, con frente a la calle Namuncurá Nro. 1233 entre Avenida 203 y Haití, Matrícula 45.998; N.C.: C. III, S. S, M. 16, P. 19; que adeuda: Rentas $ 383,47 al 30/12/96 (fs. 77/78) y Municipalidad $ 1820,18 al 12/12/96 (fs. 82) no teniendo servicios sanitarios por estar fuera de radio (fs. 95). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle de tierra Namuncurá Nro. 1233 (sin chapa) entre los inmuebles con las chapas municipales Nro. 1237 y 1229, a dos cuadras de la Ruta 23 (Moreno-San Miguel) en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Roque Alfredo Martínez y su esposa, Sra. Beatriz del Valle Rodríguez en calidad de propietarios con tres hijos menores de edad. Se trata de una casa muy sencilla de una planta construida en un terreno de 10 x 33,75 mts. con una pared de material a manera de cerco, jardín al frente y fondo, la que se compone de una sala, cocina, dos piezas y un baño, todos estos ambientes descriptos son de construcción muy precaria, con piso y paredes en cemento alisado, techos de vigueta y ladrillo zapo, con humedad por filtraciones, faltándole terminación, etc. y mantenimiento. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al Contado y al mejor postor, base U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc. del C.P. El monto de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas que registrare el bien son a cargo del comprador en caso de que no existiere remanente suficiente.

No procederá la compra en comisión. Exhibición: del 1ro. al 4 de junio, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, mayo 18 de 1998.
Gerardo Nuzzolese, secretario.
e. 28/5 Nº 88.567 v. 29/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del Dr. L. C. Köhler, comunica en el Exp. Nro. 8279/97 "TANGRETI, ALBERTO y Ot. c/ DA GRACA DE BRITO, ANTONIO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 4 de junio de 1998 a las 13.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento Uf. Nro. 13 3º piso, letra "A" y "B" y UC. III (Treinta, ava parte indivisa) en planta baja sótano, sito en la calle Montañeses Nº 2786, entre Congreso y M. Ugarte de ciudad de Buenos Aires, Matrícula F. R. Nº 2786 entre Congreso y M. Ugarte de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR. 16.12115/. Nom. catast.: circ.: 16, secc.: 27, manz.: 81, parc. 1d. Superficie total Unidad 111,96 m2. Es de 3 dormitorios, living comedor, cocina y ante cocina, lavadero, toilette y baño completo, balcón a la calle en estado bueno. Ocupado por la señora Hilda Sigliano, su esposo Antonio Da Graca De Brito y Juan Manuel De Brito. Deudas: Municipalidad al 11/2/98 $ 6342,39. Aguas Arg. al 9/2/98 $ 311,64. OSN. al 9/2/98. $ 1055,22. Expensas al 17/2/98 $ 151.80 Base U$S 63.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 2 y 3 de junio de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá pagar las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de la posesión. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en El Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 28/5 Nº 88.554 v. 29/5/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ DELIA MAGDALENA c/ DI RIENZO DOMINGO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 62.870/97, que el martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 4 de junio de 1998 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes inmuebles: a) una fracción de terreno de campo ubicado en el Ptdo. de Gral. Alvear, Pcia. de Buenos Aires, lote 28, parte de la fracción A. Superficie 24 Has, 97 as, 50 cas, b) dos lotes de campo continuos Ptdo. de Gral. Alvear, Pcia. de Buenos Aires, lotes 29 y 30, parte de la fracción A. Superficie 21 Has, 38 as, 96 cas y 20 Has, 23 as, 52 cas, respectivamente, c) lote de terreno de campo, Cuartel VII del Ptdo. de Gral. Alvear, lote 23 de la fracción A. Superficie 24 Has. 97 as, 50 cas. Nomenclatura catastral: Cuartel VII, parcelas 419, 437, 438 y 418, Registro de la Propiedad matrículas 4538, 4539, 4540 y 3998. Una de las parcelas, la de mayor arboleda, posee una pequeña casa abandonada en precarias condiciones y en otra parcela que se encuentra del otro lado del camino, hacia la izquierda, dando la vuelta, existe una casa que tiene un ambiente amplio (cocina-comedor) y tres habitaciones, con un baño del lado de afuera, del otro lado, existe un galpón. Ocupa ocasionalmente Antonio Ernesto Negrette quien manifestó no residir en el lugar. Venta "ad-corpus" y en Block, con todo lo plantado, adherido y edificado. Base $ 38.500, Seña 30 %, Comisión 3%. IVA s/ comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, o dentro del mismo plazo podrá optar por la compra con facilidades debiendo integrar un 10% al momento de suscribir la escritura traslativa de dominio y el 60% restante a dos años, contados a partir de la aprobación de la subasta, con amortizaciones semestrales iguales, con más un interés sobre saldos del 14% anual, en este caso la escritura traslativa de dominio y constitución de hipoteca se formalizará con intervención del Notario Rubén José Arisnabarreta, con oficinas en Uruguay 461, piso 4º, Capital Federal. En caso de fracasar el remate por falta de postores se subastará nuevamente en el mismo lugar y sin nuevas publicaciones de edictos, el día 15 de junio de 1998 a las 11,45 hs. con la base reducida en un 25% y si también fracasa a las 12,15 hs. sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por Municipalidad al 10/12/97 $ 2.951,34 y Rentas al 19/11/97 $ 5.866,24. Exhibición: revisar libremente.
Buenos Aires, mayo 21 de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 28/5 Nº 154.129 v. 29/5/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por 2 días en autos BILBAO, NORBERTO OSCAR c/ MARTINO, MARIA ISOLINA s/ Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 19.791/95, que el martillero Mario César Romero rematará el día 9 de junio de 1998 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, Departamento 7, Block Uno, de la finca de la calle París 450 del Barrio Parque Envión III, Localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie 60,34 m2. P H 101-85-71. La unidad se compone de un Departamento que consta de living/comedor, 3 dormitorios, baño completo y cocina con sus instalaciones. Los pisos de comedor, baño, cocina y corredor de distribución, son cerámicos y de tipo flexiplast en dormitorio; todo en buen estado de conservación, con algunos deterioros de pinturas y rotura en el mobiliario de cocina y placares, faltando el termotanque. Desocupado. Deudas: Municipal fs. 172/172 vta. $ 2.226,43 al 18/12/97; Aguas Argentinas fs. 171 $ 297,89 al 5/12/97; O.S.N. fs. 85 sin deuda; Expensas fs. 179 $ 4.201,97 al 31/12/97. Rentas: fs. 169/170 $ 1.112,69 al 12/12/97. La Venta se efectúa al Contado y Mejor Postor. Base U$S 28.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. No se admitirá la compra "En Comisión" (Art. 79, Inc. 7º Ley 24.441), y el Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. Exhibición: Los días 6 y 8 de junio/98. de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero tel. 342-3348 Fax 342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 28/5 Nº 154.133 v. 29/5/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 41, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ TEXALIT INDUSTRIA QUIMICA S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", C Exp. 95.364/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el día 5 de junio de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta ciudad, en block los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Ramos Mejía, del partido de La matanza, Pcia. de Bs. As. a saber: 1) Un inmueble próximo a las estaciones de Ramos Mejía y Ciudadela del FFDS, designado según título, como lote 10 de la manzana YYA, con frente a la calle Rawson Nº 460, entre las calles de hoy Almirante Brown y Colón, que mide 8,67 mts. de fte. al SE por 24,62 mts. de fondo Sup. 214,07 m2. Matrícula 90.220. N.C.: C. II, S.F., M. 287, P. 10; que adeuda: Rentas $ 940,93 al 6/6/96 y Municipalidad $ 49.490,59 al 30/5/96. 2) Una finca con frente a la calle Rawson entre las calles Almirante Brown y Colón, edificada en el lote de terreno que según el plano que cita su título, se designa con el Nº 15 de la manzana YYA, que mide: 8,66 mts. de fte. por 24,72 mts. de fondo. Sup. 214,07 m2. Matrícula 90.221. N.C.: C. II, S.F, M. 287, P. 15, que adeuda: Rentas $ 446,90 al 6/6/96 y Municipalidad $ 2.155,52 al 30/5/96. 3) Un inmueble edificado ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía, con frente a la calle Rioja, entre las del Almirante Brown y Colón, edificada sobre los lotes de terreno que según título, se designan como parcelas 13, 14, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la manzana YYA, y según catastro, dichos lotes fueron edificados por el plano característica 70-124-88, formando la Parcela 13 "a" de la manzana 287. Los citados lotes de terreno que según titulo, miden: Lotes 13 y 14 unidos miden: 17,32 mts. al fte. al SE por 24,62 mts. de fondo. Sup. 428,14 m2. Matrícula 90.222. Lotes 26, 27 y 28; con frente a la calle Rioja, entre Almirante Brown y Colón en conjunto miden: 25,98 mts. de fte. al NO, por 25,32 mts. de fondo. Sup.: 657,82 m2. Matrícula 90.223. Lotes 29, 30 y 31 que miden: 25,98 mts. de fte., por 25,32 mts. de fondo. Sup.: 657,87 mts2. matrícula 90.224. N.C.: C. II; S.F.; M. 287; P. 13-a, que adeuda: Rentas $ 3.663,80 + $ 647,57 al 6/6/96 y Municipalidad $ 2.303,50 al 30/5/96. O.S.N. las partidas adeudan $ 1.451,68 al 18/6/96; Aguas Arg. $ 9.053,77 al 11/6/96 y por Juicios Municipales $ 40.449,64 al 5/6/96. Del acta de constatación efectuada por escribano surge que verificó que se trata de un inmueble donde ha funcionado, evidentemente, un establecimiento fabril que se encuentra clausurado, con sus puertas metálicas con puntos de soladura que impiden el ingreso al mismo. Se encuentra en total estado de abandono, rota la mayoría de los vidrios de las ventanas. Se ha acumulado basura en las puertas y portones, lo que hace suponer que hace tiempo que los inmuebles están cerrados. Del informe del martillero surge que los inmuebles embargados se encuentran libres de ocupante, en total estado de abandono desde hace ya algunos años, con algunos bienes como ser bidones de plástico vacíos o con restos de materiales o productos químicos sin valor económico alguno, todo en mal estado, como algunos elementos que se encuentran tirados en estado de destrucción ya sea por las manos anónimas que han estado viviendo en su interior, intrusos o lo que quedó de los distintos incendios ocurridos en el interior de las instalaciones, que ha dejado que nada de lo que queda, tenga valor alguno. Zonificación es la U-2-b. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 86.000. Seña 30%, Comisión 4%. Y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo del precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los 10 días de realizada la subasta, de no hacerlo en plazo se aplicará los intereses a tasa pasiva del BCRA. Exhibición: la misma sólo se realizará exteriormente por razones de seguridad, pudiendo concurrir libremente los interesados.
Buenos Aires, mayo 12 de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 28/5 Nº 88.566 v. 29/5/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RAGGIO, GERONIMO PEDRO c/ PUPPO, JUAN ANTONIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.717/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 5 de junio de 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 2 del inmueble ubicado en Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle José Hernández Nro. 4.661/63/65, Matrícula 22.850/2; N.C.: C.V, S.E, M. 62, p. 12, compuesta por los polígonos: 00-02 (64,26 m2), 01-02 (70,68 m2) y 02-02 (57,61 m2), con una superficie total para la U.F, de 192,55 m2. Porcentual 28,50%, que adeuda: Municipalidad $ 145,28 al 14/6/96, Aguas Arg. $ 532,81 al 6/3/97, Rentas $ 612,12 al 27/6/96, encontrándose sin deudas la partida de OSN al 26/6/96. Del acta notarial efectuada por Escribano (fs. 99/100) surge que la unidad 2 sita a la derecha de la construcción, ocupada por el demandado, procedo a constatar que consta de planta baja, primer piso y terraza. En primer piso consta de 3 dormitorios, dos baños y un hall de distribución y balcón terraza, se encuentra con moquette, en buen estado de conservación, uno de los dormitorios presenta manchas de humedad en el techo por filtración de la terraza, los baños se encuentran con sus artefactos colocados. En la planta baja consta de espacio guardacoche en el frente, living comedor en desnivel, toilette de recepción con artefactos conectados, cocina con mueble bajo mesada, todas de madera revestida y material sintético imitación mármol y alacena colgante haciendo juego con la parte bajo mesada, no hay aparato de cocina, las canillas se encuentran conectadas. A continuación de la cocina hay un lavadero descubierto con pileta y un termotanque, sin verificar funcionamiento ni conexión. Escalera a primer piso con moquette. Escalera a terraza sin moquette. Existe tanque de agua en terraza y grietas en el piso de la misma que producen filtración en un dormitorio. El demandado manifiesta que el inmueble se encuentra desocupado. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor. Base $ 60.000. Seña 30%. comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Exhibición: 1ro. al 4 de junio de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, mayo 12 de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 28/5 Nº 88.568 v. 29/5/98

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 del Dr. Ricardo Víctor Guarinone y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto, comunica por 2 días en autos EDIFICO GALERIA LAS VEGAS c/ FERNANDEZ, MARIA MARTHA s/ Ejecución de Expensas, Exp. Nº 85.802/94, que el martillero Mariana Alais rematará el día 11 de junio de 1998, a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 50 - Local 104, Primer Subsuelo, de la "Galería Las Vegas" con accesos por Avenida Cabildo 2228/30/40/44 y Ciudad de La Paz 2239/41/43, de Capital Federal, Matrícula 16-81550/50. Nomenclatura Catastral. Circ. 16; Secc. 39; Manz. 99; Parc. 12A. La unidad de referencia se compone de un Local Comercial formando esquina de una góndola central de locales. Cuenta con dos vidrieras en sus frentes de 3m y 2.90m. y altura de 2,70m. todo aproximadamente, formando un solo ambiente desocupado y en buen estado general de conservación a la fecha de constatación. Superficie s/título: 8,70 m2. Porcentual: "A" 0,10% y "C" 0,32%. Servidumbre de paso otorgada por la Unidad Funcional Nº 1 para acceso a la sala de bombas para su atención y reparación a favor de las restantes unidades. Deudas: Expensas fs. 105 $ 2.702,90 al 31/8/97, deuda nominal con los ajustes que por sentencia correspondan; Aguas Argentinas fs. 82 $ 250,91 al 21/2/97; GCBA fs. 87 $ 247,12 al 24/2/97 y O.S.N. fs. 129 $ 77.24 al 27/2/97. La Venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna (art. 617 y 619 del Cód. Civil y Texto Ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales. Exhibición: Libremente. Más informes: al Martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Isabel Núñez de Benedicto, secretaria.
e. 28/5 Nº 154.136 v. 29/5/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados LEONHARDT JORGE RAUL c/ GARCIA FERNANDEZ FELIX ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria Expe. Nº 33.694/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 5 de junio de 1998 a las 12:00 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 3 y 4 del mes de junio de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Se trata de un inmueble sito en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins 1401, esquina a la calle Gobernador Vergara. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sec.: G; Mza.: 11; Parcela: 13 Partida: 12.257; Matrícula: 16.974. Superficie Total: 435 m^2 684 cm^2. Se trata de una casa a la cual se accede por una puerta de madera a un hall, también revestido en madera, living con ventana, hogar, revestimiento en madera, en buen estado, comedor pintado en color beige, radiador de calefacción. Escritorio con dos ventanas pintado en color verde, en buen estado. Toilette de recepción, azulejado en color beige, sanitarios completos. Cocina completa en mal estado, pintura descascarada, revestimientos en corlock, extractor de aire. Cuarto de plancha con lavadero, cableado en mal estado, garage. Se accede a la planta superior por escalera de madera, en el entrepiso se encuentra un cuarto pequeño, un baño completo en mal estado de conservación, en primer piso hay una habitación con ventanal, pintura descascarada en el techo, un lavatorio empapelado en el mal estado, hall inter-

no en buen estado de conservación, una habitación con una cama grande con empapelado roto, otra habitación empapelada, una terraza con baldosas rojas, techos con tejas rojas en buen estado, jardín con una parrilla, entrada para coche y glorieta. La casa está rodeada de jardines. el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Zoraida Sa y sus hijos Gabriel y Gonzalo Gaspar, ambos mayores de edad y la empleada doméstica Sra. Mellgar Jiménez. En general el estado de la pintura no es bueno, descascarado, el empapelado se encuentra deteriorado, hay manchas de humedad en las paredes y los techos están manchados. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra base: U$S 220.000. Seña: 30% Comisión: 3% y el 0,50% del precio de venta en concepto de sellado del respectivo boleto correspondiente al adquirente, quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjase constancia que se rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo del monto de las deudas por impuesto, tasas, servicios o expensas, que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Adeuda: Municipalidad de Vicente López $ 3.005,02 (s/fs. 156) al 26/8/97 Rentas $ 3.305,50 (s/fs. 202) al 13/10/97 O.S.N. (s/fs. 154 y 231) $ 470,13 al 16/7/97 Aguas Argentinas (s/fs. 321) $ 429,40 al 24/4/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 28/5 Nº 154.120 v. 29/5/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SALEN, JORGE M. s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº115.163/95 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 4 de junio de 1998, a las 11:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Jaramillo 3463, unidad 12, piso 3º, entre las de Superi y Conde, Capital Federal. Matrícula FR 16-336/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 43, Manzana: 57, Parcela 19. Superficie total 43 m^2, 59 dcm^2. Base: $ 18.000. Seña: 30%; Comisión 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El bien consta de living comedor con piso de madera, hall de entrada, hall de distribución, una habitación también con piso de madera, baño con lavatorio, inodoro, bidet y bañadera y cocina. La propiedad tiene la línea telefónica 541-2023. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Deuda: Aguas Argentinas a fs. 96 al 12/5/97 $ 62,69; O.S.N. a fs. 99 al 20/5/97 $ 162,75; expensas a fs. 101 $ 69,00 al 3/6/97; A.B.L. a fs. 104 al 9/5/97 $ 1.214,19 El bien a subastar podrá visitarse los días 2 y 3 de junio de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 28/5 Nº 154.139 v. 29/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, (Palacio), Capital Federal, comunica por un (1) día en autos: "GARCIA DE CASAIS, GLADYS IRMA c/ RUFINER, HUGO RAUL y Otros s/ Ejecución de Alquileres", Expediente No. 74.586/93, que el martillero Horacio Jorge Vivado rematará el día 4 de junio de 1998, a las 10 horas en el Depósito de Muebles ubicado en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, los bienes que se detallan según foja 213 vuelta: 1) Un aparato Radio Grabador Aiwa Stereo Cassette Recorder 950 Modelo NTPR: 950 H.; 2) Una mesa de bronce y vidrio de 0,60 x 1,20 aproximadamente de 0,40 de alto (para adelante sofá). 3) Una mesa de bronce de 0,45 x 0,45 x 0,45 de alto con vidrio ambar. 4) 2 lamparas de hierro forjado motivo floral de 0,90 de alto mts. 5) Un radio grabador Sony modelo CFM 1405. 6) Un diccionario enciclopédico ilustrado Gran Omeba de 12 tomos. 7) Un mueble con bar de 4 puertas laterales de madera 2 puertas superiores centrales y 2 estantes de cada lado, parte inferior de 0,47 de ancho 2,20 mts. de largo y alto 1,90 medidas aproximadas. 8) Una mesita de 0,40 x 0,60 hace juego con el mueble de bar. Sin base, al contado y al mejor postor. Debiendo percibir el total del precio en el acto de la subasta y el 10% en concepto de comisión. En el acto de suscribir la compra, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Procesal. Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate. El martillero rendirá cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta, depositando el importe en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado. Se deja constancia que los gastos de depósito serán abonados con el producido de la venta de los bienes muebles en la subasta y si estos no alcanzaren los abonará la parte actora resguardando su derecho a repetir contra la demandada. Exhibición el día 3 de junio de 1998 en el horario de visita de 10 a 12 hs. en Avenida La Plata 1190 de Capital Federal (depósito donde se encuentran los bienes muebles a subastar). Para más datos consultar el expediente o al martillero Horacio Jorge Vivado, Dip. Benedetti 56, P.B., Ofc. F, Capital Federal, T.E. 672-2665.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 28/5 Nº 88.519 v. 28/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "CIADEA S.A. c/ ASKENAZI, ALBERTO JOSE, s/ Ejecución Prendaria"; Expte. 71.103, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1994; motor de marca Renault: 5.954.071, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRSO26764; Dominio: B-2.644.947 (Actual SJX-176) el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 33): en regular estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 53): al 14/1/98 $ 3.870,40; conste que las deudas por patentes y multas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 28/5 Nº 154.114 v. 29/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GIL MANUEL ANTONIO y Otro, s/ Ejecución Prendaria"; Expte. 35.858, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992; motor de marca Renault: 2877094; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-010227, Dominio: B-2.373.216; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 37. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 2.300, Comisión 10%, más IVA, sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en el Expte. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 73 vta. y 74) 2º cuota 6/97 y 1º 6/96 $ 629,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 28/5 Nº 154.112 v. 29/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "CIADEA S.A. c/ DJIZMEDJIAN, ROY LIONEL" s/ Ejecución Prendaria; Expte. 36.540, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 21 TXE, año 1994, motor de marca Renault: 5536848, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L48SZZPS016142, Dominio: C-1.773.828, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 93): con cuatro cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca rueda, con crique, sin radio, sin pasacasete, con antena, chocado guardabarro izquierdo delantero, parrilla rota con farol izquierdo roto, rotos los zócalos, chocados los dos laterales, faltan baguetas lado derecho, estado general bueno. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 7.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deuda (Fs. 110); al 9/2/98 $ 5.646,65. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 28/5 Nº 154.116 v. 29/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ KOTESKY, DELIA SUSANA y Otros, s/ Ejecución Prendaria"; Expte. 31.318, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, M1.6; año 1994, motor de marca Renault: 5894364, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-020082; Dominio: N-105.386; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 55): funcionando, presenta una pequeña abolladura en el guardabarro delantero derecho; óptica delantera derecha rota; con nuevo pasacassette; y equipada con cinco ruedas armadas. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.500. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deuda (Fs. 86); hasta la 6º cuota de 1997 $ 437,94. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/5 Nº 154.115 v. 29/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREZ, CARLOS HUMBERTO y Otros, s/ Ejecución Prendaria"; Expte. 31.721, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, M1.6; año 1994, motor de marca Renault: 5924772, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-027135; Dominio: T-144.959; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 32): guardabarro delantero derecho con detalles de pintura, y delantero izquierdo chocado, guardabarro trasero con preparación de impresión para puntas, con cubiertas en uso, un auxilio, con criquet, llave saca rueda, paragolpe con orificio, con tapizado asiento izquierdo roto, con dos tasas. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.300,00 Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. y depositado en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 100 y 101): Al 30/12/97 $ 1.037,80. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/5 Nº 154.113 v. 29/5/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LORENZO RUBEN OSCAR s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 85.044/96", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 11 de junio de 1998, a las 11,45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 9 a 12: Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UN989195, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ053453, Dominio Nº B-2.699.223. Sin base, al contado y mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total del precio. A fs. 52/5 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 5/9/97 por $ 719,07, a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA, correrá a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPC y 104 párrafo 6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 10/6/98, a las 9,30 horas, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12,00 horas del mismo día, a la que deberá concurrir el martillero. 3 días Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 154.141 v. 1/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ ANTONIO RAMON y Otro s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 75.636/96", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 11 de junio de 1998, a las 11,15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto

Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 9 a 12: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor marca Volkswagen Nº BE874349, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ057101, Dominio Nº SAB 772 (Ex-Nº B-2.688.706). Base: $ 4.500,00, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio. A fs. 47/50 corre agregado informe no registrando deudas por patentes al 2/10/97. 3 días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/5 Nº 154.138 v. 1/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría a cargo del Dr Germán Wetzler Malbrán, sito en la Avda. Callao 685 piso 5 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "DAKUBA S.A. c/ SCHTEINMAN EVA s/Ejecutivo", Expte. Nº 75.456 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 3 de junio de 1998 a las 11,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: El 50% de la unidad funcional del inmueble ubicado en la calle Corrientes 2902/12 Piso 5 (22) de Cap. Fed. El departamento se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, toilete y cocina, y balcón al frente, existe una línea telefónica, la unidad presenta regular estado de mantenimiento. La unidad está ocupada por el Sr. César Muller quien informa que su madre es la inquilina no posee al momento de la diligencia título alguno que acredite lo expuesto. Datos catastrales, Matrícula 9-807/22, Circ. 9, Sec. 13, Mza. 90, Parc. 1 A. Base reducida $ 15.000, en caso de falta de postores treinta minutos después saldrá sin base. Exhibición los días 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs. Deudas en autos, Renta al 18/2/97 $ 2.418,40, fs. 57, Aguas Argentinas al 4/2/97 $ 193,42 fs. 47 al 12/4/97 $ 215,87 fs. 67. OSN $ 407,77 fs. 70. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc., Cód. 571. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acordada Cám. Com. del 13-12-89) hasta el día 1 de junio de 1998 en el Tribunal. El actuario procederá el día 2 de junio de 1998 a las 11,00 hs. a la apertura de los sobres debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Germán W. Malbrán, secretario.
e. 28/5 Nº 154.142 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría de la autorizante Nº 22, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en autos caratulados CAVANAGH TOMAS E. c/ABELENDA RICARDO y Otro s/Ejec., Expte. 59.761 que el martillero Horacio Justo Oláran subastará el día tres de junio de 1998 a las trece y cuarenta horas en el salón sito en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad tres lotes de terreno sitos en la Localidad de Manzanares (Partido de Pilar), Pcia. de Bs. Aires. En forma conjunta y unificada en block, sitos en la Manzana 5, Fracción A y B según título y según Catastro Manzana 34, Circ. III, Secc. A, con las siguientes características Parcela 9, Partida 52.134, Matrícula 34.209 ubicada en la calle Primer Tte. Pedro Bean entre Nicaragua y Lago Fagnano, Parcela 10, Partida 52.135, Matrícula 34.210 ubicada en la intersección de Primer Tte. Pedro Bean y Nicaragua y Parcela 11, Partida 52.136, Matrícula 52.207 sita en Nicaragua entre Primer Tte. Pedro Bean y Cabo Andrés Braschi con las siguientes superficies (Lote 9: 380,80 m2), (Lote 10: 376,30 m2.) y (Lote 11: 800 m2). La designación de lotes coincide con la de parcela. Totalizadores de una superficie de un mil quinientos cincuenta y siete con diez centímetros (1557,10 m2) sus características: Se trata de lotes que se encuentran desocupados, circundados por alambrados de siete hilos, con su pasto cortado a máquina y de libre visita atento su condición de terrenos baldíos, a escasos metros de la Estación Manzanares, a 50 minutos de la Capital Federal en una zona rodeada de cantidad de Countries y Clubes de Campo en Barrios cerrados con destacados entornos vecinales y linderos de importantes chalets. Deudas (sujetas a los recargos de práctica). Partida 52.134 - Parcela 9) Direc. de Rentas Pcia. Bs. Aires fs. 229 al 30.4.97 $ 91,65 y $ 229,27. Partida 52.135 - Parcela 10) Direc. de Rentas Pcia. Bs. Aires fs. 230 al 30.4.97 $ 202,27 y $ 272,39. Partida 52.136 - Parcela 11) Direc. de Rentas Pcia. Bs. Aires fs. 231 al 30.4.97 $ 239,18. Municipalidad del Pilar, A. B. y Limp. Parcela 9) fs. 234 al 14.7.97 $ 1.678,41. Parcela 10) fs. 235 al 14.7.97 $ 1.870,58. Parcela 11) fs. 236 al 14.7.97 $ 12.707,44. Condiciones de venta: Base $ 35.800. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 1 %. Al contado y en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero (Cám. Com. del 13.12.89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. (Lima 1425 - 7º piso). La actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para mayores datos, folletos y ubicación de los lotes en el salón de la subasta.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/5 Nº 154.036 v. 29/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FRAIMAN, CLAUDIO LEONARDO c/FRIMAN, SALOMON s/Ejecutivo", Expediente Nº 66.059, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 19 de junio de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Av. de los Constituyentes 3823/27 entre Giribone y Gándara, Unidad Funcional Nº 3, Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 61. Manz. 150. Parc. 8. Matrícula: 15-28701/3. Superficie total 65 mts2. 39 dm2. Porcentual 5 con 25 centésimos. El departamento embargado está compuesto de comedor de 5 x 3,20 mts. con piso de parket, pasillo de distribución de 0,80 x 2,50 mts., dormitorio de 4 x 3 mts. con piso de parket y placard, otro dormitorio de 3 x 3 mts. con piso de parket y placard, cocina de 2,50 x 5 mts. azulejada y pisos de granito y baño completo de 2,20 x 2 mts. azulejado y con piso de granito. Se deja constancia que el inmueble posee un balcón corrido al frente de 8 x 1 mts. y que en el mismo se encuentra instalada una línea de teléfono, todo ello en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Eduardo Levy, quien se identificó en el acto de constatación con L.E. Nº 4.532.688 y manifestó ocupar el mismo en carácter de inquilino conjuntamente con su esposa, sin exhibir en la diligencia documentación que así lo acredite, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 10.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 6-2-97 $ 686,01 Fs. 65. G.C.B.A. (Diferencia contribuciones -A.B.L.- 334,85 fs. 65 bis. O.S.N. al 9-1-97 $ 650,90 fs. 57/58. Aguas Argentinas al 30-12-96 $ 385,58 fs. 54. Expensas a abril de 1997 $ 1513,50 fs. 93, siendo la expensa ordinaria de $ 83 mensual. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de junio de 1998 de 15.00 a 17.00 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Carlos A. Villar, juez.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/5 Nº 88.516 v. 29/5/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo interinamente de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIGO, ANDRES RAUL y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.134, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (BIC) año 1994, motor de marca Renault: 5957573, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS027832, Dominio: B-2.690.652; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 45): en buen estado y funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 70): al 14-1-98 $ 2.831,73; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/5 Nº 154.110 v. 29/5/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MILIC, MARIA EMILIA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.558, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (BIC) año 1994, motor de marca Renault: 5944688, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS024198, Dominio: AHA-556; el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 56): en óptimo estado; con rueda de auxilio sin rodar; con herramienta saca rueda; con crique; sin radio; sin pasacasete; estado gral. bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 60) al 28-11-97 $ 1.196,93; Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 579 del CPCC hasta las 12:00 horas del día 29-5-98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien será entregado previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/5 Nº 154.109 v. 29/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, NILDA FRANCISCA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.690, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, motor de marca Renault: AA05838, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L428ZZTS0099787, Dominio: ATX-555; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 45): en funcionamiento; con radio estereo original, con cinco ruedas armadas; buen estado; gato y llave de ruedas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.439,96.- Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 63) $ 936,80; el comprador deberá recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12:00 horas del día 29-5-98, la apertura se realizará a las 12:30 horas; las mismas deberán reunir los requistos de los Arts. 570 del CPr. y 104.6 del Reglamento del Fuero. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/5 Nº 154.121 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, con sede en el Palacio de Justicia 7º piso, comunica por dos días en autos "TEXTIL COLONIA S.A. c/AJAMI VICTOR ISRAEL s/Ejecutivo", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 3 de junio próximo a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Cap. Fed. el departamento de propiedad del ejecutado sito en la calle Caracas 341/59 con entrada principal por el 353 UF 96 piso 13º entre calles Bogotá y Bacacay a 3 cuadras de la PLaza Flores, Dominio 5-12008/96, Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 65, Mat. 101, Parc. 8, con cochera para un automóvil y baulera. Superficie cubierta del Dto. 112,15 m2., s/cub. 4,65 m2., balcón cerrado con vidrios y perfiles de aluminio 8,10 m2. total: 124,90 m2.; cochera en el 1º subsuelo UF 7 sup. cubierta 14,74 m2.; baulera, unidad complementaria, 2º subsuelo Nº XII, sup. 3,53 m2. Se encuentra en excelente estado de conservación y consta de un paliers semi privado que comparte este dto. Letra "B", con el lindante letra "A"; living comedor de aproximadamente 8 x 3 m. con salida al balcón sobre Caracas; 3 dormitorios con placares, el principal con ventanal al frente y al balcón de 4 x 3 m. y los otros de 3 x 3 m. de medidas aproximadas; 2 baños con instalación completa, uno de ellos con bañera incluida; habitación y baño de servicio con instalación completa y ducha; comedor de diario de 2,50 x 3,50 m., cocina de 3,50 x 2,50 con alacenas y bajo mesadas artísticas y de muy buena calidad y lavadero aledaño. Las medidas son aproximadas. No existen deudas a OSN ni a Aguas Argentinas. Municipales $ 112,86 al 7/3/97 (fs. 101); por expensas comunes $ 275,80 correspondientes a marzo 1998. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Base: $ 90.000. Seña: 20%, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo al contado y al mejor postor en el acto del remate; Exhibición: 1 y 2 de junio de 17 a 19 hs.; oferta bajo sobre: hasta las 12 hs. del 2/6/98, que se abren a las 12,30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. El departamento se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos. (constatación de fs. 124).
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/5 Nº 154.134 v. 29/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASTELAR S.A.I.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de marcas" (Expte. Nº 27.604) que el martillero Pedro Gonzáles Chaves, procederá a subastar el día 19 de junio de 1998 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la totalidad de las marcas de la fallida de Fs. 38 y 38 vta., en block, destacándose: "Castelar" clase 24 y 25 tipo mixta Nº de acta 1.559.859/60, "Castell" clase 24 y 25 tipo denominativa Nº de acta 1.559.829/30, "Castylester" clase 24 y 25 tipo denominativa Nº de acta 1.559.835/36, "Castelfirme" clase 24 y 25 tipo denominativa Nº de acta 1.559.837/38, "Ariston" clase 24 y 25 tipo mixta Nº de acta 1.559.861/62, "Castelar" clase 24 y 25 tipo mixta Nº de acta 1.653.429/30, "Castelar Estampería" clase 25 tipo mixta Nº de acta 1.559.864, "Castelsuper" clase 25 tipo denominativa Nº de acta 1.559.844, "Castelextra" denominativa Nº de acta 1.559.854, "Castelhilo" clase 25 tipo denominativa Nº de acta 1.559.856, "Tuxedosam" clase 24 tipo denominativa Nº de acta 1.582.853. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.- Comisión: 10%. IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los gastos que irrogue la inscripción de la transferencia de dominio y cualquier otro que se produjere serán a cargo del adquirente. El concurso no será responsable en

caso de acaecer el presupuesto fáctico previsto en el Art. 13 y siguientes de la Ley de Marcas. El comprador deberá indicar, dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo (Art. 571 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 28/5 Nº 228.769 v. 29/5/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RONDAN, GASTON DAMIAN s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.131, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 RL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5912821, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-024423, Dominio: C-1.767.683; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 69; Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 81) al 10-10-97 $ 1.955,69. El comprador deberá recibir el bien, libre de deudas por patentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/5 Nº 154.111 v. 29/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALDIVIA, CESAR OSVALDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.249, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5985804, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-062447, Dominio: AFX-005; Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.770,50; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. En el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 33.- Deudas (Fs. 59): al 15-4-97 $ 1.331.- Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/5 Nº 154.117 v. 29/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CRESCITELLI, MIRTA FELISA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.453, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5938762, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-030224, Dominio: Q-071.682; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 54): con puerta y guardabarros traseros derechos golpeados, con criquet y rueda de auxilio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500.- Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 93): al 20-10-97 $ 810,97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/5 Nº 154.119 v. 29/5/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de Capital Federal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA c/AGUIRRE, MARCOS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 20/479, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 5 de junio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R 21 TXE, año 1993, motor Renault Nº 5519542, carrocería Renault Nº 8A1L48SZZN5010759, dominio C 1.602.506. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal de 9 a 12 hs. Base: $ 7.500.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 103) por $ 5.357,45 al 23/9/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/5 Nº 154.132 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, piso 1º, comunica por dos días en autos "RICCIARDI ANA MARIA c/SANCHEZ BALTASAR ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 23.809/96, que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 4 de junio de 1998 a las 10,30 hs. en Uruguay 666, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2974/78, 8º piso, U.F. Nº 23 de esta Capital Federal, "ad-corpus" y que según informe del martillero se trata de un departamento con balcón corrido, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y se encuentra ocupado por su propietario el Sr. Baltasar Roberto Sánchez, su señora y dos hijos. Superficie total 60,87 m2. Porcentual 3,42 %. Matrícula FR 15-35467/23. Base: $ 55.000.-, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Adeuda por O.S.N. $ 19,55 al 19/9/97 (fs. 91); por Aguas Argentinas $ 162,52 al 18/6/97 (fs. 35); por Municipal $ 354,73 al 27/6/97 (fs. 62) y Expensas $ 105 a julio 97 (fs. 68). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a autos, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se visita los días 1 y 2 de junio de 1998 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/5 Nº 154.137 v. 29/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Paraná 386 piso 9º Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO c/GALARZA MIGUEL - Ej. Hipotecaria", Exp. 15.793, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 9 de junio de 1998 a las 10.30 hs. en Uruguay 666, Cap. Federal: Un departamento (según título de fs. 10/17) unidad func. 14, piso 2º (letra C) Superficie 40,93 dm2, porc. 1,53% y la 36 ava parte indivisa (espacio guarda coches) unid. complem. designada con letra "A". El inmueble está ubicado en la calle 9 de Julio 4243/51 entre San Juan y La Pampa, Mar del Plata, Pcia. de Bs. Aires y consta de living-comedor con balcón saliente, un dormitorio, baño y cocina en el estado en que se encuentra, desocupado, según constancias de autos (fs. 690) y se exhibirá los días 5 y 6 de junio de 10 a 12 hs. (ver encargado del edificio). Deudas: O. Sanit. fs. 611 $ 927,78 $ 16,68 $ 16,28 al 26-6-95. Expensas fs. 612 al 21-6-95 $ 1.884,42. Municipales fs. 601/604 $ 74,76, $ 89,28 $ 25,80 $ 1,74 $ 18,41 $ 18,41. Rentas $ 406 a fs. 594 $ 448 a fs. 595, otras deudas muncipales a fs. 596/601 $ 43,50 $ 60,39 $ 69,74 $ 69,27 $ 124,42 $ 79,16, todas las deudas mencionadas están sujetas a posteriores reajustes. Ad-Corpus. Base $ 20.473,33. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 28/5 Nº 88.525 v. 29/5/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGUILAR DE DIAZ ALMERINDA DEL TRANSITO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 23.818 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 30 de mayo de 1998 a las 11:00 Hs. en Calle 59 Nro. 1995 de esta ciudad, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote "d", Manzana 362, del Barrio Juan XXIII de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, con una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados, que afecta una forma de rectángulo cuyos lados Nord-Oeste y Sud-Este, miden trece metros con cincuenta centímetros y los lados Nord-Este y Sud-Oeste, miden treinta y dos metros. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 25.238,50 (Dólares Veinticinco mil doscientos treinta y ocho c/50/100) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador. Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y seña en el acto de la subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del comprador. El bien adeuda al 26 de mayo de 1997 deuda en concepto de impuesto inmobiliario y tasas por servicios por los períodos 8/96 a 5/97 por la suma de $ 609,71. Se registra deuda en la Dirección de cobros judiciales según: Boleta de Deuda 4608/94 por $ 1.763,67. Boleta de Deuda 5710/94 por $ 628,51. Boleta de Deuda 01-7585/96 por $ 1.978,40, Boleta de Deuda 42-867, por $ 337,38. Existe hipoteca en primer grado según escritura de fecha 28-9-92 pasada por ante el registro 22 de Comodoro Rivadavia, a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U$S 20.000. Existe embargo preventivo presentado en fecha 30-3-94 en autos caratulados GOMEZ, MARIO c/AGUILAR DE DIAZ, ALMERINDA DEL TRANSITO s/Embargo Preventivo (Expte. 270/94), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3, Secretaría Nro. 5 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 4.800,00 con más $ 500,00. Caduca: 30-3-99. Existe transformación en embargo definitivo por Oficio Nro. 1048 del 8-9-94, presentado en fecha 3-10-94 en Autos caratulados "GOMEZ, MARIO c/AGUILAR, ALMERINDA DEL TRANSITO s/Ejecutivo" (Expte 280/94) que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3, Secretaría Nro. 5 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 4.800,00 con más $ 500,00. Caduca: 3-10-99. Existe embargo preventivo presentado en fecha 6-10-94 en Autos Caratulados "TANCO, ROBERTO DARIO c/ACOSTA, EUGENIA BEATRIZ de y Otros s/Embargo Preventivo" (Expte. 1206/94), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3, Secretaría Nro. 5 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 7.000,00 con más $ 1.400,00. Caduca: 6-10-99. Existe embargo presentado en fecha 6-1-95 en autos caratulados "GOMEZ, MARIO OSCAR c/AGUILAR de DIAZ, ALMERINDA s/Ejecutivo (Expte 1590/96) que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 2, Secretaría Nro. 4 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 810,35 con más $ 250,00 para intereses y costas. Caduca: 6-1-2000. Existe embargo presentado en fecha 6-1-95 en autos caratulados "ALVARADO, DIANA c/MLDONADO DE ACOSTA, EGENIA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 1393/93) que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 1, Secretaría Nro. 1 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 4.707,92 con más $ 1.000,00 para intereses y costas. Caduca: 6-1-2000. Existe embargo presentado en fecha 11-12-96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALMERINDA DEL TRANSITO AGUILAR DE DIAZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.818) que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia por la suma de U$S 12.338,00 con más U$S 2.500,00 para intereses y costas. Caduca: 11-12-2001. Existe embargo presentado en fecha 11-12-96 en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/AGUILAR DE DIAZ, ALMERINDA DEL TRANSITO s/Ejecutivo" (Expte. 163/95), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 2, Secretaría Nro. 4 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 9.958,65 con más $ 2.700,00, para intereses y costas. Caduca 11-12-2001. El inmueble se halla actualmente ocupado. Horario de visitas: 29 de mayo de 1998 de 16 a 20 hs. Consultas: Tel.: 479691 - 068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 18 de mayo de 1998.
Aldo Suárez, secretario.
e. 28/5 Nº 228.859 v. 29/5/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARQUEZ, SERGIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 29.111 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 30 de mayo de 1998 a las 10:00 Hs. en José Zuazo 1995 de esta ciudad, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote 24, Parcela 24, Manzana 124 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, que afecta una forma de rectángulo que mide al N y al S 12,90 m., al E y al O 25,00 m. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 32.608,60 (Dólares treinta y dos mil seiscientos ocho c/60/100) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador, seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y seña en el acto de la subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 26-5-97 períodos 10/96 a 4/97 por una suma $ 152,69. En cobros judiciales registra Boleta de Deuda Nro. 01-7784 en concepto de impuesto inmobiliario y tasas por servicios, correspondientes a los años 1994 (1 a 12), 95 (1 al 12) y 96 (1 a 9), por la suma de $ 1.140,86. Existe hipoteca en primer grado según escritura de fecha 7-1-94 pasada por ante el registro 20 con asiento en Comodoro Rivadavia, a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U$S 29.000. Existe embargo presentado en fecha 24-4-96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARQUEZ SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 29.111), que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chubut, con asiento en Comodoro Rivadavia, Secretaría Civil y Comercial, por la suma de U$S 27.603,18 con más U$S 5.500 para intereses y costas. Caduca: 24-4-2001. Existe embargo preventivo que grava el 50% indiviso de Sergio Márquez, presentado en fecha 26-9-97 en autos caratulados ROOSTEE LINA c/MARQUEZ, SERGIO s/Embargo Preventivo (Expte. 966/97), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 23.000 con más $ 4.600 para intereses y costas. Caduca: 26-9-2002. El inmueble se halla actualmente desocupado. horario de visitas: 29 de mayo de 1998 de 16 a 20 hs. Consultas: Tel.: 479691 - 068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 15 de mayo de 1998.
Aldo Suárez, secretario.
e. 28/5 Nº 228.876 v. 29/5/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OVIEDO HECTOR CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 28.304 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 31 de mayo de 1998 a las 15:30 Hs. en Perito Moreno y Augusto Peters de la localidad de Río Mayo, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote d, Manzana 41 de Río Mayo, ubicado en la esquina sobre calles Perito Moreno y Augusto Peters, Departamento de Río Senguer, Provincia del Chubut, el cual se encuentra totalmente desocupado y con apariencia de abandono por la acumulación de polvo, posee techo de chapa, sobre la parte delantera arriba recubrimiento exterior de machimbre, ventanal de cuatro cuerpos de aluminio y vidrio todos completos, puerta de chapa con parte de vidrio también en buen estado, porch con piso de cerámica, paredón pequeño con verjas ornamentales de hierro, luego otra ventana, puerta de garaje de chapa, parte superior de la misma con vidrios en buen estado, luego entrada lateral casi sobre esquina con portón de hierro en construcción, asegurado con alambre por donde se ingresa a terreno que está vacío y con malezas propias de la falta de mantenimiento, paredón lateral completo y desde vereda se observan una puerta y dos ventanas hacia el patio, con persianas una en buen estado y otra en regular estado, sobre el frente existe otra entrada lateral que se encuentra clausurada. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y seña en el acto de la subasta en dinero en efectivo. No procederá a compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 3-9-97 por conceptos varios una suma total de $ 2.985,59 (pesos dos mil novecientos ochenta y cinco c/59/100). Registra hipoteca en primer grado según escritura de fecha 6-10-94 pasada por ante el registro Nro. 21 de Sarmiento, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U$S 35.000,00. Existe embargo presentado en fecha 5-3-96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OVIEDO, HECTOR CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 28.304, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de U$S 34.636,00 (dólares treinta y cuatro mil seiscientos treinta y seis) con más U$S 7.000,00 (dólares siete mil) para intereses y costas. El inmueble se halla actualmente desocupado. Horario de visitas. 31 de Mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Consultas: Tel.: 479691 - 068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza, y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 15 de mayo de 1998. Aldo Suárez, secretario.

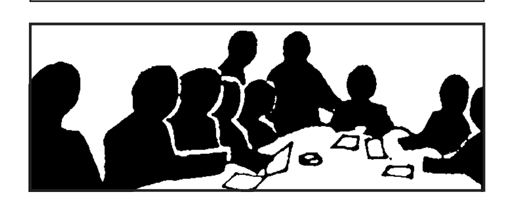
e. 28/5 Nº 228.877 v. 29/5/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Patagónico que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 23.095 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 31 de mayo de 1998 a las 15:00 Hs. en la calle San Martín 282 de la localidad de Río Mayo, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote a-4, Manzana 24 de Río Mayo, ubicado sobre calle San Martín, segundo lote desde intersección de ésta y calle Roca, Departamento de Río Senguer, Provincia del Chubut, el cual ocupa todo el frente del terreno, posee una puerta de madera clausurada, con vidrios rotos tapados por parte interior, luego una ventana y una puerta de chapa con dos cerraduras, todo el frente en su parte inferior se encuentra recubierto de simil ladrillos vistos, y posee un artefacto de iluminación —globo— sobre la puerta completa, aparentemente de ingreso al local, vereda parcialmente destruida, la edificación se encuentra en regular estado. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y seña en el acto de la subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 3-9-97 por conceptos varios una suma total de $ 3.804,32 (pesos tres mil ochocientos cuatro c/32/100). Registra hipoteca en primer grado según escritura de fecha 27-1-93 pasada por ante el registro Nro. 8 de Sarmiento, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U$S 25.000,00. Existe embargo presentado en fecha 2-1-97 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.095, que tramita por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de U$S 25.000,00 (dólares veinticinco mil) con más U$S 4.000,0 (dólares cuatro mil) para intereses y costas. El inmueble se halla actualmente ocupado y en él funcionaría un local bailable habilitado los fines de semana en horario nocturno. Horario de visitas: 31 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Consultas: Tel.: 479691 - 068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 15 de mayo de 1998. Aldo Suárez, secretario.

e. 28/5 Nº 228.879 v. 29/5/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ADICOM S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 1998 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en calle 25 de Mayo 611, piso 3º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la necesidad de aumento del capital hasta la suma de $ 30.000.
3º) Redenominación de los títulos accionarios con arreglo al eventual aumento de capital. Delegación en el Directorio de la emisión de los nuevos títulos y su reemplazo por los anteriores.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Director - Marcelo Martínez
e. 21/5 Nº 87.904 v. 28/5/98

ANTHONY BLANC & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1998, a las 18 hs. en Paraná 275 P 5º oficina 9, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones expuestas por el Directorio para la convocatoria fuera de los Plazos Legales.
2º) Consideración de los puntos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/10/96 y 31/10/97.
3º) Aprobación del desempeño de los directores y pago de honorarios.
4º) Modificación de la composición del Directorio.
5º) Nombramiento de Directores.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Daniel E. Tannus
e. 22/5 Nº 153.687 v. 29/5/98

ANTONIA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EN 1ra. CONVOCATORIA Y EN 2da. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1998 en 1ra. Convocatoria a las 14 horas y en 2da. Convocatoria a las 15 horas en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, Piso 2, Dto. "C" de Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico todo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1998.
2º) Consideración de las remuneraciones del directorio por encima del tope establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y consideración de las remuneraciones del Síndico, ambas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1998.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Destinos de los resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Socia Comanditada - Ceferina Alonso de Nofal
e. 22/5 Nº 153.707 v. 29/5/98

APPART CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de APPART CONGRESO S.A.: a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Bartolomé Mitre 2010, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio Nº 5.
4º) Tratamiento de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio.
6º) Aumento de capital en la situación prevista por el artículo 4to. de los Estatutos Sociales, proponiendo sea fijado en hasta la suma de $ 5.000.000. (cinco millones de pesos).
Presidente - Carlos Manuel Guillermo García
e. 27/5 Nº 154.025 v. 2/6/98

ARMETAL INDUSTRIAL ARGENTINA DE METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de junio de 1998, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/9/97, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de proyecto de asignación de resultados;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Director - Alberto R. Prado
e. 22/5 Nº 153.637 v. 29/5/98

ARS MEDENDI S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.614.653. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1998, a las 21 horas en primera Convocatoria y a las 22 horas en segunda Convocatoria, en la sede social Larrea 933, 6 P A Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1996, y 30 de junio de 1997, y aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su número.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Cristina Gurni
e. 26 /5 Nº 153.871 v. 1/6/98

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para las 10:00 horas del día 12 de junio de 1998 a ser realizada en San Juan 637 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 1998.
Presidente - Damián Iezzi
e. 26/5 Nº 88.228 v. 1/6/98

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 9 de junio de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle López de Vega 2843 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Cora Graciela Fascetto
Vice Presidente - José Fascetto
e. 21/5 Nº 87.890 v. 28/5/98

"C"

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de junio de 1998 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º Piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio de $ 171.447,32 en exceso de $ 171.447,32 por sobre el 5% de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998.
5º) Revalúo Técnico de los Bienes de uso de la Empresa. El Directorio.
Presidente - Luis Tomas Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 7 de junio de 1998, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 21/5 Nº 153.593 v. 28/5/98

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 16 de junio de 1998, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Proyecto General para la Contratación de Construcción de los Desagües Cloacales y Pluviales de la Institución.
2º) Fijación cuota extraordinaria con vigencia a partir del 1º de noviembre de 1998 hasta el 31 de octubre del año 2000.
Presidente del Directorio - Raúl Hernández
e. 22/5 Nº 47.335 v. 29/5/98

"D"

DUPOMAR Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Registro Nº 9536. No pudiendo celebrarse la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el día 20 de mayo de 1998 a las 18 horas, por no contar con la concurrencia de accionistas que representan la totalidad del Capital Social; convócasela por segunda vez para el día 12 de junio de 1998 a las 18 horas, en Av. Juan B. Justo 4840, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 40º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Retribución de Directores y Síndicos, según el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Osvaldo N. Martínez Uria
e. 26/5 Nº 88.223 v. 28/5/98

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 12 de junio de 1998. Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de junio de 1998, a las 10 horas, en su sede social sita en Humberto Primo 545, capital Federal con la finalidad de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Conversión de acciones nominativas no endosables de 5 votos por acción en acciones nominativas no endosables de 1 voto por acción.

3º) Modificación del Art. 5º del Estatuto Social que fija el Capital social de la Empresa y las acciones que lo representan.
4º) Rescate de todas las acciones en circulación y emisión de 1.000.000 (un millón) de acciones nominativas no endosables de un voto por acción de un peso, ordinarias para su canje por las acciones cuyo rescate se dispone.
5º) Aceptación de la renuncia presentada por los Sres. Directores Suplentes, Sres. Jorge López Llovet y Santiago López Llovet.
6º) Designación de dos Directores Suplentes.
7º) Cancelación de Obligaciones Negociables. Aprobación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Presidente - Olaf Hantel
e. 26/5 Nº 153.748 v. 1/6/98

EMPRESA LINIERS
S.A.C.I. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de junio de 1998, a las 15 horas, en el local social sita en Av. J. M. Ramos Mejía 1680, 2º Piso 11, de la Terminal de Micros de Retiro, para tratar el Siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia de los actuales directores.
3º) Elección de nuevos directores titulares en reemplazo de los actuales renunciantes.
4º) Aceptación de la renuncia del miembro del Consejo de Vigilancia J.R. Larramendi.
5º) Designación de un nuevo miembro del consejo de vigilancia.

Vicepresidente - Oscar Ernesto Toretti

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 27/5 Nº 47.418 v. 2/6/98

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de junio de 1998, a las 12 horas, en la sede de la Sociedad Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/9/97, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del proyecto de asignación de resultados;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Director - Alberto R. Prado
e. 22/5 Nº 153.636 v. 29/5/98

EXCELENCIA A.O.S.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 1998 a las 10 horas en Moreno 1140, Piso 2º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedad, para los Ejercicios cerrados al 30/6/96 y al 30/06/97.
3º) Consideración de los Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/96 y al 30/06/97.
4º) Remuneración del Directorio y aprobación de su Gestión por los ejercicio cerrados al 30/06/96 y al 30/06/97.
5º) Fijación del Número de Directores. Su Elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - María Cristina Ferster
e. 27/5 Nº 154.022 v. 2/6/98

"F"

FARLOC ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de junio de 1998, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/9/97.
5º) Consideración del proyecto de asignación de resultados;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Director - Alberto R. Prado
e. 22/5 Nº 153.638 v. 29/5/98

FUNHIE METALURGICA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/6/98 a las 10 horas, en Bahía Blanca 2030, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/96 y 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
4º) Consideración de los Resultados Económicos de los Ejercicios 1996 y 1997.
5º) Fijación del Nº y elección de Directores.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Atilio Francisco Saccol
e. 26/5 Nº 153.865 v. 1/6/98

"G"

GEOTEK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de GEOTEK ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1998, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 460, 3er. piso, oficina Nº 308, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Jorge Eduardo Bustamante y Pablo J. Taussig a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente 1º, respectivamente. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Titulares Suplentes.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.

Vicepresidente - Jorge E. Bustamante

Se informa asimismo a los señores Accionistas que en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria quedará constituida en segunda convocatoria a las 11 horas.

e. 22/5 Nº 47.329 v. 29/5/98

GUICHAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1998, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Carlos Alberto Guillamet Chargué
e. 22/5 Nº 153.741 v. 29/5/98

GUIFOUR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1998, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 22/5 Nº 153.744 v. 29/5/98

"I"

IMPORT Co
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IMPORT Co S.A. para el día 9 de junio de 1998 a las 14 hs. en el domicilio sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1534 Piso 8 A Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos I y II, Notas e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Presidente - Isaac León Fainman
e. 22/5 Nº 47.338 v. 29/5/98

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 12 de mayo de 1998 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1998. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General cerrado al 31/3/98.
3º) Designación de cinco socios para integrar la Junta Electoral.
4º) Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo con mandato para cuatro años, seis miembros suplentes con mandato para dos años, un revisor de cuentas titular para dos años, y un revisor de cuentas suplente para dos años.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Presidente - Eduardo Caramian
Secretario - Armando Arslanian

Art. 13. — El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

e. 26/5 Nº 153.823 v. 28/5/98

"L"

LABORDE Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de junio de 1998 a las 16 horas a celebrarse en Uruguay 766 piso 8º dto. 46 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador.
Buenos Aires, mayo 15 de 1998.

Presidente - Rodolfo Pedro Laborde
e. 21/5 Nº 153.598 v. 28/5/98

LARRANDART Y CIA.
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 11 de junio de 1998, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Luis Pereyra 440, 1º A, Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique Larrandart

Para asistir a la Asamblea de Accionistas se deberá cursar a la sociedad la comunicación prevista en el 2º párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.

e. 22/5 Nº 153.701 v. 29/5/98

LOGISTICA INTEGRADA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de junio de 1998, a las 15:30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:30 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha 1311, piso 5º Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Restricciones para la libre circulación de acciones clases "A" y "B". Reforma del art. 5º del estatuto social.

3º) Modificación del régimen de fiscalización de la sociedad. Reforma del art. 10º del estatuto social.
4º) En su caso elección de un Síndico Titular y un Suplente por el período estatutario.
Presidente - Roberto H. Olivero

NOTA: Para la consideración del punto 2º del orden del día, los accionistas titulares de acciones de las clases "A" y "B" sesionarán en asamblea especial (art. 250, ley 19.550).

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 21/5 Nº 153.617 v. 28/5/98

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1998 a las 12:30 horas la cual se desarrollará en la sede social de la empresa sito en la calle Luzuriaga Nº 761 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de sesión.
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1º de la L.S.C.: a) Aprobación del Balance General, b) estado de resultados, c) Evaluación de la evolución del Patrimonio Neto, d) Cuadros Anexos, e) Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio económico cerrado al día 31/12/97.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las remuneraciones del directorio, si correspondiere, de conformidad a los lineamientos del artículo 261 de la L.S.C.
5º) Elección de cinco (5) directores titulares en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos, por el término de dos (2) años.
6º) Elección de uno (1) Director suplente por el término de uno (1) año.
7º) Elección de tres (3) accionistas para desempeñarse como titulares del Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años.
8º) Elección de dos (2) accionistas para desempeñarse como miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de dos (2)años.
9º) Aprobación de los contratos de venta-cesión y transferencia de acciones suscriptos a posteriori de la Asamblea General Ordinaria del día 9/1/98 a mérito de lo normado por los artículos 220 Inc. 3º y 221 de la L.S.C. que se encuentran en poder de la empresa.
10º) Aprobación de las resoluciones del Directorio de fecha 27/3/98. Los accionistas a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán en forma inexcusable, dar cumplimiento en la sede de la administración - Int. Cnel. Amaro Avalos Nº 3366. Munro Partido de Vicente López, los días lunes a viernes entre las 9:30 a 17:30 hs., de la empresa convocante, con lo ordenado por el artículo 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Presidente - Celestino Gándara
e. 21/5 Nº 153.531 v. 28/5/98

"N"

NASIVERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1998, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio económico social cerrado el pasado 31 de diciembre de 1997;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Héctor Raúl Trevisán
e. 22/5 Nº 153.740 v. 29/5/98

"O"

11/9 ODONTOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de junio de 1998, a las 21 hs. en la calle 11 de Septiembre 2139, 4to. piso de Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación fijada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Designación del Contador certificante. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Néstor González
e. 22/5 Nº 153.702 v. 29/5/98

"P"

PINAMAR TENNIS RANCH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PINAMAR TENNIS RANCH S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 1998, a las 11.00 hs., en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 611, piso 3º de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la necesidad de aumento del capital hasta la suma de $ 30.000.
3º) Redenominación de los títulos accionarios con arreglo al eventual aumento de capital. Delegación en el Directorio de la emisión de los nuevos títulos y su reemplazo por los anteriores.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Presidente - Pablo Néstor Iglesias
e. 21/5 Nº 87.903 v. 28/5/98

PINOS CORRENTINOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PINOS CORRENTINOS S.A. para el día 9 de junio de 1998 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas en República de la India 2867, 1º Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de la memoria y los Estados Contables por el ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Punto 2) Remuneración del Directorio y destino del resultado.
Punto 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Linder
e. 21/5 Nº 153.583 v. 28/5/98

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de junio de 1998, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443 1er. Piso Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1998.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Director - Jorge Constantino Lappas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 22 /5 Nº 153.685 v. 29/5/98

PRODUCTORA AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Jorge Luis Borges 1842/62, Cap. Fed., el día 16 de junio de 1998 a las 18,00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar ésta, a las 19,00 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
b) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y
c) Ampliación del número de directores . En su caso, fijación del número y elección de Titulares Suplentes.
Presidente - Simón Furman

Por la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requsitos del art. 238 L.S. hasta el día 10/6/98 a las 18 horas.
e. 22/5 Nº 47.341 v. 29/5/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.596.618. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 16 de junio de 1998, a las 17 hs. en 1º convocatoria, y a las 18 hs., en 2º convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta correspondiente.
2º) Modificación del Estatuto Social, mediante la inserción en el mismo de una limitación a la transmisión de acciones con un alcance, como mínimo, similar al del derogado artículo octavo del Estatuto Social.
Síndico - Leonardo Szeinman

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
e. 27/5 Nº 153.976 v. 2/6/98

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.549.919. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 16 de junio de 1998, a las 15 hs. en 1º convocatoria, y a las 16 hs., en 2º convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta correspondiente.
2º) Modificación del Estatuto Social, mediante la inserción en el mismo de una limitación a la transmisión de acciones con un alcance, como mínimo, similar al del derogado artículo octavo del Estatuto Social.
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Leonardo Szeinman

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
e. 27/5 Nº 153.975 v. 2/6/98

"S"

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Ofelia E. Guillamet Chargué de Bustos
e. 22/5 Nº 153.742 v. 29/5/98

SCASSERRA Y LOPEZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de junio de 1998 a las 12.00 horas en Convocatoria y a las 13.00 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Rivadavia 1615, Piso 13, Of. "51", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Estado Económico y Financiero de la Empresa. Medidas a tomar.
Presidente - Ana Semenik
e. 21/5 Nº 153.489 v. 28/5/98

SODIELEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SODIELEC S.A. para el día 18 de junio de 1998, a las 11 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6) Elección de los Síndicos.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Presidente - Beltrán Sáez Martínez de Morentin

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 11 de junio de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 22/5 Nº 47.351 v. 29/5/98

"T"

TEMPO DE TEMPORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 22/12/94 Nº 13.460 Lº 116 Tº A. Convócase a Asamblea Extraordinaria en el domicilio social de Cullen 4838 P.B. Cap. Fed. Para el día 11 de junio de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 28/12/1994 (aumento del capital a 100.000).
3º) Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 30.000 mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos cada una y de v$n 1,00 cada una las que se integrarán mediante la cancelación de obligaciones preexistentes, mútuos financieros por $ 169.000 más intereses abril 1995 a la fecha (v$n 9900) y honorarios profesionales por $ 3500 (v$n 10). Limitación del derecho de preferencia conforme art. 197 Ley 19.550.
Presidente - Carlos Cusanelli

NOTA: Los Accionistas según el caso deberán informar su asistencia o depositar las acciones en los plazos legales.
e. 22/5 Nº 153.724 v. 29/5/98

TRANS PACIFIC AIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1998, a las 8:30 hs. en la primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de T.P.A. S.A., ambas a realizarse en Bdo. de Irigoyen 190 3º piso Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación número de Directores y elección de Directores Suplentes.
2º) Aprobación ejercicio cerrado 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Enrique Elowson
e. 22/5 Nº 153.675 v. 29/5/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 16 de junio de 1998 a las 9 horas en primera Convocatoria y 10 horas en segunda Convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la constitución de Reserva por Revalúo Técnico.
3º) Consideración de la cuenta Aporte Socios como Aporte Irrevocable de Capital.
Presidente - José Iglesias

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.
e. 26/5 Nº 153.795 v. 1/6/98

TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 30.593. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de junio de 1998, a las 19.00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 29º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Presidente - José Oscar Til
e. 26/5 Nº 153.863 v. 1/6/98

TRIUNVIRATO 4700 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

19/10/1993 Nº 10.220 del libro 113 tomo A de S.A. Se convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 16 hs., en Avda. Triunvirato 4700, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Resultados del ejercicio y honorarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Presidente - José Luis Sierra.
e. 21/5 Nº 87.769 v. 28/5/98

"V"

VINFIAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de VINFIAR S.A., para el día 19 de junio a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay Nº 1037, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2º) Reforma Artículo Primero Estatutos Sociales.
3º) Reforma Artículo Octavo Estatutos Sociales.
4º) Reforma Artículo Undécimo Estatutos Sociales, en su caso.
5º) Consideración de la renuncia y/o remoción del Directorio del Sr. Eduardo Dayán. Aprobación de su gestión.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de la situación actual de la sociedad y medidas a adoptar.
9º) Temas de interés general que hagan a la gestión diaria de la sociedad.
Vicepresidente - Daniel Víctor Dayán

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requisitos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 27/5 Nº 88.289 v. 2/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Faustino Ikei, domiciliado en la calle Arcos 1765 Capital, transfiere el local de la calle ARCOS 1765, que funciona como taller de limpieza, lavado y planchado de ropa (Con instalaciones a vapor). (Por expediente 158.152/66) a Adolfo Ikei, con domicilio en Arcos 1765 Capital. Reclamos de Ley y de las partes en el local.
e. 21/5 Nº 153.547 v. 28/5/98

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de masas, pasteles y productos similares, etc. Comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en la AVDA. CABILDO Nº 3544, P.B., Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 4-03-98 al 10-03-98, ambas inclusive, bajo recibo Nº 80.233. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/5 Nº 88.003 v. 29/5/98

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Eduardo Angel Stefanetti domiciliado en Cabildo 3544, Capital Federal vende a Daniel Enrique Julio domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles y productos similares, etc. Comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en la AVDA. CABILDO Nº 3544, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/5 Nº 88.004 v. 29/5/98

Victorio Alfredo Herrera domiciliado en Av. Caseros Nº 2450/52 de Capital Federal vende a Juan Delvalle domiciliado en Aníbal Ponce 1643 Capital, su negocio de elab. y vta. de masas, postres, emparedados, comercio minorista: vta. de comestibles en gral. desp. de pan con depósito complem. hasta 10 operarios y 5 (cinco) Kwts. sito en AV. CASEROS Nº 2450/52 PB de Capital Federal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamo de Ley en Aníbal Ponce 1643 Cap.
e. 22/5 Nº 153.737 v. 29/5/98

Adolfo Ikei, domiciliado en la calle Arcos 1765 Capital, transfiere el local sito en la AV. CRAMER 3052 PB, que funciona como (604130) receptoría de ropa p/ posterior lavado y/o limp. y/o planch. en otro lugar (604260) lavandería mecánica autoservicio. (Por expediente 076459/92) a Alicia Elena Tamanaha, con domicilio en Av. Crámer 3052 Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 21/5 Nº 153.546 v. 28/5/98

I. Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Carlos Eduardo Rizzo, dom. Pizarro 1533 R. Mejía Bs. As. vende a Luisa Ramona Astrada, dom. Av. Callao 441 Cap. su hotel c/trámite de habilitación Nº 04193/98, sito en AV. DE MAYO 1120 Cap. Libre deuda y gravámen Rec/Ley n/Of. término legal.
e. 22/5 Nº 153.679 v. 29/5/98

Sanjuan y Mena SRL; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que "Unipress S.R.L.", domic. Av. Las Heras 1832 Cap. vende a José Adelino Barbeito y Jorge Ramón Orellana, domic. Tucumán 834 Cap., Elabor. de prod. de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) Elab. de pan, etc.; 5 operarios, 295,30 m2. Elab. de galletitas y bizcochos. Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc. sito en AV. LAS HERAS 1832 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/5 Nº 153.658 v. 29/5/98

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, mart. públ. Tucumán 834 Cap. avisa que con referencia edicto Nº 153.658 del 22 al 29/5/98 por AV. LAS HERAS Nº 1832 Cap., que los reales compradores es "Av. Las Heras 1832 SRL" en formación. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 153.986 v. 2/6/98

Sanjuán y Mena SRL; Héctor J. Sanjuán, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Carlos Manuel Gainares, Gustavo Carlos Gainares Libertad Rodríguez de Gainares y Verónica Beatriz Gainares, domic. Rivadavia 3535 Cap. venden a Leonardo Gabriel Pereyra, domic. Tucumán 834 Cap., negocio de Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. etc. (500200) Comerc. minor. de bebidas en general envasadas (601010) Comerc. minor. de desp. de pan y productos afines (601020) Comerc. minor. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) Comerc. minor. de helados (sin elaboración) (601050) sito en AV. RIVADAVIA 3535/39/41, PB; PA; EP; Sót. de Capital Federal. Reclamos n/oficin.
e. 21/5 Nº 153.520 v. 28/5/98

"C"

Enrique Sala Mart. Púb. con of. Maza 40 avisa que Marcela Riesco dom. en Carlos Pellegrini nº 723 vende su hotel S.S.C. sito en CARLOS PELLEGRINI 723 Piso 1º Cap. a José Luis Requena dom. en Formosa 2647 San Justo Pcia. Bs. As. rec. de ley en Maza 40 Cap.
e. 22/5 Nº 153.700 v. 29/5/98

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público Nº 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Andrea Travascio, con domicilio en la calle Belgrano Nº 1498 Villa Ballester, vende su negocio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle CRAMER Nº 1869 de Capital Federal a Walter Bohnke, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1620 piso 1 "A" de la localidad de Martínez. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 26/5 Nº 88.230 v. 1/6/98

"J"

Escribano Rubén José Arisnabarreta, Titular del Registro Notarial 142 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Uruguay 461, cuarto piso de esta Ciudad, hace saber que Hugo Carozza, domiciliado en la Avenida Juan de Garay numero 2520, Planta Baja y Primer Piso de esta Ciudad, vende a favor de Duilio Gabriel Miotto, domiciliado en Manuel Savio 6165, de esta Ciudad, el fondo de comercio denominado "PILUSO" habilitado para servicios de lavado manual de automóviles —café bar— comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco), sito en la calle JUAN DE GARAY Número 2520, Planta Baja y Primer Piso, Capital Federal. Oposiciones de ley en mis oficinas.
e. 21/5 Nº 87.765 v. 28/5/98

"L"

Por cinco días. Transferencia de fondo de comercio: El Sr. Edgardo Gabriel Casabianca con domicilio en Diamante y Ensenada s/Nº Ituzaingó C.P. 1714, Bs. As., transfiere al Sr. Juan de Jesús Rodríguez, con domicilio en Bmé. Mitre 916 Morón, Bs. As. C.P. 1708: el fondo de comercio dedicado ambos al ramo de venta de comestibles al por menor sito en LA RIOJA 1284 Capital Federal C.P. 1244. Acreedores presentarse en La Rioja 1284 Capital Federal C.P. 1244.
e. 27/5 Nº 154.026 v. 2/6/98

Se comunica que Rioja Textil S.A. domicilia en Ladines Nº 2761/63 P.B. de esta ciudad, transfiere a Raitman Marcelo Daniel (DNI 11.498.805), con domicilio en la calle Ladines Nº 2761/63 P.B. de esta ciudad, su local de Taller de corte de géneros, confección de ropa, comercio mayorista y minorista: Venta de géneros, ropa confeccionada con depósito complementario de la actividad. Localización autorizada por disposición Nº 6679 DGHP/87 Sup. Total 324.36 m2 (trescientos veinticuatro con treinta y seis); habilitado por expediente Nº 78.958/87, sito en la calle LADINES Nº 2761/63 P.B. de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen o reclamo de ley en el local.
e. 26/5 Nº 153.859 v. 1/6/98

"M"

María Teresa Timperio, abogada, con domicilio en la calle Tucumán 513 5to. A Capital Federal, avisa al comercio en general que Doña MaríaS Luisa Mirabella, D.N.I. Nº 92.913.561 con domicilio en Corso Peschiera Nº 303 Torino Italia, representada por Gandolfo Mirabella, D.N.I. Nº 17.030.224, con domicilio en Uzal 3789 Olivos Pcia. Bs. As., vende a Doña María Luisa Berro, D.N.I. Nº 6.155.114, con domicilio en Aguilar 2842 Capital, el comercio dedicado al rubro Empresa de Viajes y Turismo bajo la designación comercial de "Kukana Tours", con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2424 Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 27/5 Nº 153.919 v. 2/6/98

Se comunica que María Luisa Meli con DNI Nº 3.227.787, domiciliada en la calle Beruti 847, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires vende a José María Nesprias, con LE Nº 7.691.131, domiciliado en la calle Arcos 2574, piso 3º de la Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a la venta de librería, sito en la calle MENDOZA 2145 de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en la calle Mendoza 2145 de la Capital Federal.

e. 22/5 Nº 153.640 v. 29/5/98

Mario Alberto Salinas con D.N.I. Nº 11.068.181 con domicilio en Dr. Teodoro Aubain Nº 1825 P.B. Dep. 1 de Capital Federal. Transfiere el Fondo de Comercio del Negocio "de carnicería comercio minorista y productos de abasto" en la calle MIÑONES Nº 1902 a la Sra. Liliana Noemí Di Donato con domicilio en Pasaje Manuel Sola Nº 4471 de Capital Federal y con documento D.N.I. Nº 12.446.632. Reclamos de ley en la calle Miñones Nº 1902 de Capital Federal.

e. 26/5 Nº 153.825 v. 1/6/98

"P"

J.E. Martínez Santana escribano titular del Registro Nº 932 de la Capital Federal avisa que Andrés Santos, con D.N.I. 4.328.507, domiciliado en la calle Maestro Santana 2079 Becar Pcia. de Bs. As. cede y transfiere a título gratuito el fondo de comercio de venta, reparación y/o armado de aparatos y artefactos eléctricos y electrónicos sito en la calle PARANA Nº 43 de Capital Federal a Alejandro Santos, D.N.I. 14.621.390 domiciliado en Maestro Santana 2079 de Becar Pcia. de Bs. As. y Daniel Santos, D.N.I. 13.180.107 domiciliados en Conesa 2018 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en la escribanía Lavalle 1447 piso 2º Cap. Federal.

e. 22/5 Nº 153.704 v. 29/5/98

La Dra. Graciela Micó, domicilio Echeverría 2741 1º A C.F., comunica que el Sr. Ernesto Otazua, LE 6.629.253, domicilio particular Agüero 1422, Morón, Partido de Morón Provincia de Bs. As., transfirió el 23/12/97 al Sr. Santiago Lanzillotta, DNI 92.728.317, domicilio Martínez de Hoz 7158 C.F. El Fondo de Comercio del Geriátrico sito en el PASAJE MEDANOS 1551 de C.F. libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en el Pasaje Médanos 1551 de Cap. Fed.

e. 27/5 Nº 153.891 v. 2/6/98

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4C, Cap. Avisa: Josefino Villaverde Mosquera, dom. Catulo Castillo 2422, Cap. Vende a: Juan Mario Vuotto, dom. Pje. Maldonado 5461, Cap., su negocio de Taller de reparación de Vehículos Automotores, con soldadura autógena y eléctrica (como actividad complementaria) y taller de chapa y pintura con máquina pulverizadora, sito en PERU Nº 1765, Capital. El presente edicto es retroactivo al 30/6/1988 y al solo efecto de la transferencia de habilitación. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75. Folio: 269. Nº 394.

e. 21/5 Nº 153.501 v. 28/5/98

Transferencia de Fondo de Comercio. Farmacia Neptuno. María Amelia López de Militelli, Escribana Titular del Registro 407, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2929, P.B., "A" de Capital Federal, comunica que Bernardo Goldenstein, domiciliado en Avenida Corrientes 5239, 16º "E" de Capital, transferirá el fondo de comercio, destinado a Farmacia, venta al por menor de artículos de perfumería y tocador, ubicado en la calle PRINGLES 782 de Capital Federal, y que gira bajo la denominación de fantasía de Neptuno, por Venta efectuada a Somozart S.A. con domicilio en Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en el domicilio de la Escribana, de 11 a 18 horas, en los días hábiles.

e. 27/5 Nº 88.357 v. 2/6/98

"Q"

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Zulma Haydée Milano, dom. Quintino Bocayuva 343 Cap. vende a Norma Sánchez, dom. Maza 1392 Cap. su hotel, c/trámite de habilitación Nº 34129/98, sito en QUINTINO BOCAYUVA 343 Cap. Libre deuda y gravámenes rec/Ley n/Oficinas término legal.

e. 22/5 Nº 153.680 v. 29/5/98

"U"

José María Jáuregui con domicilio en la calle Ramón Freire 3283 Cap. Fed. transfiere a "José María Jáuregui y Eduardo M. Segade S.H." con domicilio en Uruguay 691 Cap. Fed. el fondo de comercio sito en URUGUAY 691 Cap. Fed. correspondiente al rubro Imprenta, encuadernación, taller de fotograbado, fotomecánica, fotoduplicación, impresión de libros, fotocopias, comercio minorista de art. de librería. Reclamo de ley en Uruguay 691 Cap. Fed.

e. 27/5 Nº 88.293 v. 2/6/98

"V"

Anchorena 74 representada mart. púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: María Teresa Batto dom. Venezuela 2342 Cap. vende a Susana Beatriz Montero dom. Rincón 110 4º H Cap. su negocio de Playa de Estacionamiento sito en VENEZUELA 2342 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 27/5 Nº 153.887 v. 2/6/98

Eduardo G. Gowland, escribano, con domicilio en la Avda. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Néstor Amadis Pérez, con domicilio legal en la calle Ciudad de La Paz 1614, Capital Federal, transfiere a Eg3 Red S.A., con domicilio legal en la calle Suipacha 268, 5º piso Cap. Fed., la Estación de Servicio ubicada en la calle NUEVE DE JULIO Y MILLAN, CONCEPCION DEL URUGUAY, Provincia de Entre Ríos. Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avda., Corrientes 587, 4º piso (1043) Capital Federal y en Escribanía Gluwchancoff, calle Galarza 637, Edificio Centro Comercial, Of. 24 (3260) Concepción del Uruguay, Entre Ríos, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 27/5 Nº 154.024 v. 2/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES CLASE B DE $ 1 DE VALOR NOMINAL Y UN VOTO POR ACCION

PRECIO DE SUSCRIPCION: A SER DETERMINADO

Se comunica los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales Clase A de $ 1 de valor nominal y 5 votos por acción (las "Acciones Clase A") y de acciones ordinarias escriturales Clase B de $ 1 de valor nominal y 1 voto por acción (las "Acciones Clase B", y conjuntamente con las Acciones Clase A, las "Acciones Ordinarias") emitidas por ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. (la "Compañía") que, habiéndose obtenido las respectivas autorizaciones por parte de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Compañía ofrece a suscripción la cantidad de 60.000.000 de Acciones Clase B (las "Nuevas Acciones") de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de enero de 1998 y con las resoluciones del Directorio de la Compañía de fechas 9 de Febrero y 15 de Mayo de 1998 y de acuerdo a los términos y condiciones que se indican a continuación:

La Oferta: 60.000.000 de Acciones Clase B que representan el 25,805 % del capital social de la Compañía.

Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente se extenderá desde el 29 de mayo de 1998 a las 10,00 horas hasta el 9 de junio de 1998 a las 15,00 horas (el "Período de Suscripción Preferente"), por ser los días 7 y 8 de junio no hábiles bursátiles.

Derecho de Suscripción preferente y acrecer: En cualquier día durante el Período de Suscripción Preferente, los tenedores de Acciones Ordinarias que deseen ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer deberán entregar a Caja de Valores S.A. (el "Agente de Suscripción") en los domicilios y dentro de los horarios descriptos más abajo, una notificación de intención de suscribir (cada una de ellas, una "Notificación de Intención de Suscribir") Nuevas Acciones. Contra entrega de su Notificación de Intención de Suscribir cada tenedor de Acciones Ordinarias también deberá indicar su intención de ejercer su derecho de acrecer con respecto a las Nuevas Acciones que queden sin suscribir al momento del cierre del Período de Suscripción Preferente y las Nuevas Acciones suscriptas por tenedores de Acciones Ordinarias pero que posteriormente hayan sido puestas a disposición conforme al ejercicio de los Derechos de Cancelación (tal como dicho termino es definido más adelante) en forma proporcional al número de acciones suscriptas por dicho accionista al ejercer su derecho de preferencia.

Lugar y Horario de Suscripción: La suscripción deberá realizarse en las oficinas de Caja de Valores S.A., sitas en Av. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires; Córdoba 1402, Rosario; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Sarmiento 168, Mendoza; y calle 48 Nº 415, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 10 a 15 horas.

Precio de Suscripción: El 26 de mayo de 1998, tres días hábiles antes del inicio del Período de Suscripción Preferente, la Compañía informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el precio de referencia inicial (el "Precio de Referencia Inicial"). El Precio de Referencia Inicial será establecido por el Directorio de la Compañía teniendo en cuenta las cotizaciones de cierre de las Acciones Clase B en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por el número de días a ser determinado por el Directorio y atendiendo a las condiciones predominantes en los mercados de capitales argentino e internacionales. Posteriormente, el Directorio de la Compañía podrá determinar nuevos precios de referencia (cada uno, un "Precio de Referencia") durante el Período de Suscripción Preferente a fin de reflejar las variaciones en los factores considerados para la fijación del Precio de Referencia Inicial. La Compañía informará a la CNV y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cada Precio de Referencia y publicará cada Precio de Referencia en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de circulación. A los fines de los Derechos de Cancelación (tal como dicho término es definido más adelante), el Precio de Referencia vigente en cualquier momento durante el Período de Suscripción Preferente será el Precio de Referencia que la Compañía haya dispuesto que sea publicado más recientemente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente el Directorio establecerá antes del cierre de las operaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al décimo día posterior a la finalización del Período de Suscripción Preferente (la "Fecha de Fijación del Precio"), el precio de suscripción definitivo por cada Acción Clase B (el "Precio de Suscripción de la Nueva Acción") en base a los siguientes factores: (i) los Precios de Referencia, (ii) los precios de venta de cierre de las Acciones Clase B en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante y con posterioridad al Período de Suscripción Preferente, (iii) las condiciones vigentes en los mercados de capitales argentinos e internacionales y (iv) las órdenes recibidas por los Underwriters Internacionales y los Underwriters Argentinos (tal como dichos términos son definidos más adelante) con relación a aquellas Nuevas Acciones que no sean suscriptas por los Accionistas Ordinarios en el ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer y que serán ofrecidas en la Argentina y en los Estados Unidos de América, ya sea en la forma de Acciones Clase B o Acciones de Deposito Americanas (la "Oferta Combinada"). La Compañía dispondrá la publicación en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del Precio de Suscripción de Nuevas Acciones el primer día hábil posterior a la Fecha de Fijación del Precio. Teniendo en cuenta que el Precio de Suscripción de la Nueva Acción será establecido por el Directorio con posterioridad al Período de Suscripción y en línea con el precio de cotización de la acción, la consecuencia aritmética de esta circunstancia deberá ser tomada en cuenta en la eventual negociación de los derechos de suscripción.

Forma de la Integración: Sujeto al ejercicio de los Derechos de Cancelación (tal como se lo define más adelante) la integración del Precio de Suscripción de Nuevas Acciones por parte de cada titular de Acciones Ordinarias que haya presentado una Notificación de Intención de Suscribir Nuevas Acciones deberá hacerse en efectivo con anterioridad al quinto día hábil posterior al de la publicación del Precio de Suscripción de la Nueva Acción.

Derechos de Cancelación: En el supuesto que el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones supere en más de un 10% el Precio de Referencia vigente en el momento en que un tenedor de Acciones Ordinarias ejerce su derecho de suscripción preferente y de acrecer, se le permitirá a dicho tenedor que cancele dicha suscripción (el "Derecho de Cancelación"), en todo o en parte, cursando una notificación escrita (una "Notificación de Cancelación») al domicilio social de la Compañía, en la calle Carlos Della Paolera 226, Piso 1º, Buenos Aires hasta las 17:00 horas de Buenos Aires el segundo día calendario siguiente a la publicación del Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones (el "Período de Cancelación»). Si, no obstante, el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones no excediera, en más de un 10%, el Precio de Referencia vigente en la fecha en que dicho tenedor ejerce su derecho de preferencia y de acrecer presentando una Notificación de Intención de Suscribir al Agente de Suscripción, el ejercicio de tales derechos de suscripción preferente y de acrecer por parte del tenedor de Acciones Ordinarias será irrevocable, sujeto, no obstante, al derecho de la Compañía a cancelar o postergar la oferta de las Nuevas Acciones, según se describe a continuación. El primer día calendario posterior al Período de Cancelación, la Compañía dispondrá que el número total de Nuevas Acciones sujetas al Derecho de Acrecer sea publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Derecho de cancelar o postergar la Oferta por parte de la Compañía: En el supuesto que (i) el monto de las Nuevas Acciones suscriptas en el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, conjuntamente con las órdenes recibidas por los Underwriters Internacionales y los Underwriters Argentinos en relación con la Oferta Combinada, dieran como resultado la suscripción de una cantidad menor de Nuevas Acciones que la cantidad mínima aprobada por el Directorio o (ii) el Directorio llegara a la conclusión que la Oferta no puede ser realizada con éxito a un precio equivalente a o mayor al precio aprobado por el Directorio, manteniendo la confidencialidad del monto mínimo de las Nuevas Acciones y el precio, la Compañía tendrá la opción de cancelar la oferta de las Nuevas Acciones. Si el Directorio decide cancelar la oferta de las Nuevas Acciones, se deberá publicar una notificación en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los accionistas que deseen transferir los derechos de suscripción preferente y los eventuales adquirentes de tales derechos deberán tener presente la posibilidad de que el Directorio de la Compañía decida cancelar la oferta de las Nuevas Acciones.

Fecha a partir de la cual las Nuevas Acciones gozarán del derecho de percibir dividendos: Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a percibir dividendos, si los hubiere, a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1997.

Acciones Ordinarias en Circulación Inmediatamente Antes de la Oferta: Las Acciones Ordinarias emitidas y en circulación de la Compañía están compuestas por 3.019.621 Acciones Clase A y 229.495.340 Acciones Clase B. La proporción en que los accionistas existentes participarán de la suscripción de Nuevas Acciones será determinada en función del capital social de la Compañía que se encuentre en circulación al momento de establecerse el Precio de Referencia Inicial (tal como dicho término es definido en el presente). Todas las Obligaciones Negociables Convertibles que se presenten para su conversión hasta el día hábil anterior al que se fije el Precio de Referencia Inicial, o sea hasta el cuarto día hábil anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente, participarán de esta Oferta de suscripción; los pedidos de conversión presentados a partir de dicha fecha recibirán Acciones Clase B sin derecho a participar en la suscripción de Nuevas Acciones.

Proporción de suscripción: En el supuesto de ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer, a los tenedores de Acciones Ordinarias les corresponderá una Nueva Acción por cada 3,87524935 acciones en su poder. Esta proporción podrá variar en función de los pedidos de conversión de Obligaciones Negociables Convertibles que se presenten hasta la fecha indicada y será informada por la Compañía junto con la comunicación del Precio de Referencia Inicial.

Monto mínimo de suscripción: No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Compromiso de Colocación: la Compañía tiene la intención de celebrar un contrato de underwriting con ciertos underwriters argentinos (el "Contrato de Underwriting Argentino") y con ciertos underwrites internacionales (el «Contrato de Underwriting Internacional") por medio del cual los underwrites se comprometerán, en forma simplemente mancomunada y sujeto a determinadas circunstancias, a suscribir, en condiciones similares que las estipuladas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, el remanente de Acciones Clase B y ADS,

respectivamente, que no fueran suscriptas por los accionistas durante el Periodo de Suscripción Preferente. Los Underwriters Argentinos no participarán de la oferta de ADS y los Underwriters Internacionales no participarán de la oferta de Acciones Clase B. La realización de cada una de las ofertas de ADS y de la oferta de Acciones Clase B constituye una condición para el cierre de dichas otras ofertas.

Inexistencia de cambios significativos: con relación a los últimos estados contables presentados no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía.

Las condiciones de esta oferta son expuestas con mayor detalle en el prospecto de emisión que forma parte de la presente oferta, el que puede ser obtenido en el domicilio de la Compañía ubicado en Bouchard 680 Piso 14, Buenos Aires, Argentina, en BBV Banco Francés S. A., con domicilio en Reconquista 199, Buenos Aires, Argentina y en las oficinas del Agente de Suscripción. Asimismo el Prospecto será publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Oferta pública autorizada por la Resolución Nº 12.247 de fecha 14 de mayo de 1998 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la Compañía ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Director- Jorge N. Videla

e. 26/5 Nº 153.878 v. 28/5/98

"B"

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

En su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente, comunican que mediante Resolución Nº 12.223 del 16/4/98, en el expte. Nº 79/78, la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la creación del Fondo Común de Inversión "BNL Global en Dólares" y su reglamento de gestión, inscribiéndolo bajo el Nro. 314. Copia del citado reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 40, 3er. piso, Capital Federal. Firmado: Raúl H. Hernández, Vicepresidente de Sociedad Gerente y Fausto Salvati, Apoderado de Sociedad Depositaria.

Abogado - Héctor Pablo Vázquez

e. 27/5 Nº 88.359 v. 28/5/98

"P"

PROVINCANJE S.A. Nro. 1.583.833

Se hace saber por tres días que por A.G.E. del 07/11/96 la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 5.818.760 a $ 7.770.760, mediante la emisión de 1.952.000 acciones ordinarias nominativas escriturales no endosables de V.N. $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción, correspondiendo por las clases A, B, C, D, E, F, H e I, 195.200 acciones por cada clase, 97.600 a la clase G y 292.800 a la clase J. El aumento se integra con la capitalización de $ 884.447,14 a dividendos en acciones, $ 580.927,24 a Ajuste de capital y $ 486.725,62 a aportes irrevocables, haciendo ofrecimiento a los accionistas de ejercer el derecho de preferencia y de acrecer conforme el artículo 194 LSC, por las acciones que así correspondan.

Presidente - Jorge Francisco Barcia

e. 27/5 Nº 88.358 v. 29/5/98

"R"

RIP EDICIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento: 18/5/98. Remoción de Roberto Costa al cargo de gerente que venía desempeñando, continuando en el cargo María de las Mercedes Vargas, resuelto por reunión del 15/12/97.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 26/5 Nº 88.163 v. 29/5/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Libro Cuarto especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal la adecuación de sus estatutos a la ley 19.550 el 27-2-76 bajo Nº 323 al Fº 6 del Lº 86, Tº A de S.A. Nacionales. A los fines del art. 194 de la ley 19.550 (ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer), se hace saber que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10-3-98 la sociedad dispuso el aumento de su capital en la suma de $ 38.000.000 mediante la emisión de 380.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del primer día del ejercicio económico en que se iniciare efectivamente la suscripción. Las acciones se hallan autorizadas a la oferta pública por Certificado Nº 204 del 20-5-98 extendido por la Comisión Nacional de Valores y cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y se ofrecen a la suscripción pública en los términos y condiciones siguientes: Lugar de suscripción: 25 de Mayo 555 Piso 11, Capital Federal (V. Menéndez y Asociados Sociedad de Bolsa S.A.). Horario: 10 a 15 hs. Precio de suscripción: $ 0,5137 ($ 0,10 de valor nominal más $ 0,4137 por prima de emisión). Plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente: diez (10) días contados desde el día siguiente al de la última publicación del presente. Derecho de acrecer: podrán hacerlo efectivo sobre el remanente de acciones no suscriptas a la finalización del período anterior aquellos accionistas que al tiempo de ejercitar su derecho de suscripción preferente indiquen la cantidad máxima de acciones que se comprometan a acrecer de dicho remanente. Este se ofrecerá mediante un aviso a publicarse por 1 día en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro de los 2 días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del plazo de suscripción preferente. Modalidad de integración: pago del 100% del precio al momento del ejercicio del derecho de suscripción preferente o acrecer, en efectivo, con aportes irrevocables efectuados con anterioridad o por conversión de créditos contra la sociedad conforme a la cantidad de acciones que correspondan al capital e intereses devengados a favor del suscriptor al momento de la suscripción. Acciones remanentes: el destino de las acciones no suscriptas preferentemente ni por acrecimiento lo fijará el Directorio, que podrá ofrecerlas a accionistas y/o terceros en las mismas condiciones de precio e integración.

Apoderado - Armando Ricci

e. 26/5 Nº 154.178 v. 28/5/98

"T"

TELE RED IMAGEN S.A.
DEPORHOLD S.A.
TORNEOS NETWORK S.A.

FUSION POR ABSORCION

TELE RED IMAGEN S.A. con domicilio en Av. San Juan 1130/32 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16.12.1991 bajo el Nº 10.906, Libro 110, Tomo A de S.A., DEPORHOLD S.A. con domicilio en Av. San Juan 1130/32, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20.05.94 bajo el Nº 4866, Libro 114, Tomo A de S.A. y TORNEOS NETWORK S.A. con domicilio en Av. San Juan 1130/32, Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20.05.94 bajo el Nº 4875, Libro 114, Tomo A de S.A. hacen saber a efectos de lo dispuesto por el art. 83 inciso 3º de la Ley 19.550 que con fecha 12.03.98 han suscripto un compromiso previo de fusión, el que fuera aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades en fechas 27.03.98 y 17.04.98, mediante el cual TELE RED IMAGEN S.A. con domicilio en Av. San Juan 1130/32 como sociedad absorbente continuará con efecto al 01.01.98 los negocios sociales de DEPORHOLD S.A. y TORNEOS NETWORK S.A., las que se disolverán sin liquidarse. Siendo la absorbente TELE RED IMAGEN S.A. directa o indirectamente titular de la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas, la incorporación de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de estas sociedades sin aumento del capital social de TELE RED IMAGEN S.A. que se mantiene en el monto actual de $ 5.500.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31.12.97 arroja los siguientes resultados: TELE RED IMAGEN S.A.: activo: $ 90.934.483,22, pasivo: $ 81.156.395,95; DEPORHOLD S.A.: activo: $ 14.095.240,01, pasivo: $ 109.888,29; TORNEOS NETWORK S.A.; activo $ 47.555.018,29, pasivo: $ 16.264.103,40. Domicilio para oposiciones: San Juan 1130/32. Capital Federal.

Autorizada - María Lucila Romero

e. 26/5 Nº 153.853 v. 28/5/98

TYROLIT ARGENTINA
Sociedad Anónima
Marcelo T. de Alvear 636, piso 3º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21-03-56 bajo el Nº 297, Fº 106, Lo. 50 To. A de Estatutos Nacionales.

TYROLIT SAN LUIS
Sociedad Anónima
Las Heras 440, San Luis, Provincia de San Luis. Inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha Ciudad con fecha 17-02-88 al To. 220, 5, Folio 195, Nº 24.

ARCAMIX
Sociedad Anónima
Vicente López 1931, piso 3º, dpto. A, y Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26-07-76 bajo el Nº 2485, Lo. 85, To. A de Sociedades Anónimas Nacionales.

Se hace saber por tres días que las tres sociedades han suscripto con fecha 30-03-98 un compromiso previo de fusión por incorporación del patrimonio total de "TYROLIT SAN LUIS S.A." y del patrimonio total de "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" a "TYROLIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", con efecto retroactivo al 01-01-98, sobre la base de los balances especiales de las tres sociedades al 31-12-97 y del balance consolidado de fusión a la misma fecha, habiendo sido aprobado dicho compromiso previo de fusión por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánime de las tres sociedades, celebradas por "TYROLIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" y "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" el 20-04-98 y por "TYROLIT SAN LUIS S.A." el 21-04-98.

Asimismo las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de "TYROLIT SAN LUIS S.A." y de "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron la disolución anticipada de las respectivas sociedades sin liquidación. El Activo y el Pasivo de "TYROLIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" ascienden a $ 14.721.644,82 y $ 5.019.744,56, respectivamente, el Activo y el Pasivo de "TYROLIT SAN LUIS S.A." ascienden a $ 5.300.243,04 y $ 276.209,07, respectivamente, y el Activo y Pasivo de "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" ascienden a $ 2.517.587,42 y $ 10.882,17, respectivamente, resultantes de los estados contables especiales de las tres sociedades al 31-12-97. La sociedad incorporante aumentará su capital actual de $ 2.000.000 a $ 2.031.250 y reformará el artículo 4º del estatuto social, para llevar a cabo la relación de cambio entre las acciones de las tres sociedades. Oposiciones de ley en Marcelo T. de Alvear 636, piso 3º, Capital Federal o en Las Heras 440, San Luis, Provincia de San Luis. El Directorio.

Presidente - Ivar F. W. Brostrom

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 20/5/98

e. 26/5 Nº 153.099 v. 28/5/98

"W"

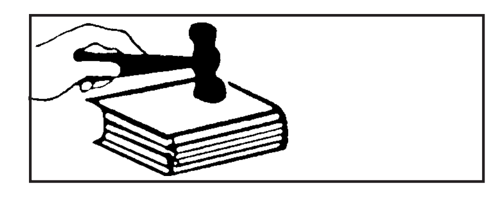
WIDERSTANT S.A.

FUSION POR ABSORCION

Por Acta de Reunión de socios y Asamblea Gral. Extraordinaria, ambas del 13-5-98; se aprobó el compromiso previo de fusión celebrado el 20-04-98, donde WIDERSTANT S.A. inscripta en I.G.J. el 15-1-98 Nº 560 Lº 123 Tº A, domiciliada en Av. del Libertador 2200, 25º A, Capital, Activo/pasivo al 28-2-98: $ 12.000 / $ 0,00; absorbe a Widerstant S.R.L. inscripta en I.G.J. el 17-9-87 Nº 5783 Lº 88 Tº SRL, domiciliada en Av. Santa Fe 2861, 6º B, Capital, activo/pasivo al 28-2-98: $ 934.584,07 / 493.269,53. Consecuentemente, WIDERSTANT S.A. aumenta su capital a $ 13.000. Oposiciones de Ley en Carlos Pellegrini 125 8º piso, Capital.

Presidente - Iván Revol

e. 27/5 Nº 88.438 v. 29 /5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S. A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 11 de junio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Transporte de Pasajeros, Modelo 1418/60, año 1994, con motor marca Mercedes Benz número SCO1145345, chasis marca Mercedes Benz número 35122311088622, Dominio V038278, en el estado en que se encuentra y exhibe en la Avda. José María Moreno 930, Capital Federal, los días miércoles 3, jueves 4 y martes 9 de 10 a 12 hs. Sin base. Seña: 30% en efectivo, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra DEOLINDA DUARTE MANO. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 26/5 Nº 153.855 v. 28/5/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S. A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 11 de junio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Transporte de Pasajeros, Modelo OF 1214/45 FV, año 1997, con motor marca Mercedes Benz número 341.948 - 10 - 120537, chasis marca Mercedes Benz número 341.068 - 11 - 083072, Dominio VKG 788, en el estado en que se encuentra y exhibe en la Avda. José María Moreno 930, Capital Federal, los días miércoles 3, jueves 4 y martes 9 de 10 a 12 hs. Sin base. Seña: 30% en efectivo, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra DEOLINDA DUARTE MANO. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 26/5 Nº 153.856 v. 28/5/98

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962 y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Peugeot, modelo 504 GD DIF A; año 1997; motor Peugeot: 10P000711-1757, chasis Peugeot: 8AD504000-T5384581; Dominio: BHI-215, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 9.000; de no existir

postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio A. Roca 733; Piso 2º de Capital Federal (Estudio/Strada), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que las deudas por tasas, impuestos y multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: NOGUERA, MARTA VIVIANA.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Osvaldo A. Bózzola, martillero.
e. 27/5 Nº 154.018 v. 29/5/98

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo Fuego GTX; año 1989; motor Renault: 5502748; chasis Renault: 0952-002732; Dominio: B-2.159.188, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al mejor postor. Base: $ 4.000. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Corrientes 1173; Piso 4º, "C" y "D" de Capital (Estudio Jorba y Asociados), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que las deudas por tasas, impuestos y multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: PICCAGLI, PEDRO C.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Osvaldo A. Bózzola, martillero.
e. 27/5 Nº 154.010 v. 29/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA WAITZMAN o WEJEMAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/5 Nº 88.085 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES GARCIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/5 Nº 88.122 v. 29/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRE CALDERARO PAPA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/5 al 18/5/98.

e. 26/5 Nº 86.839 v. 28/5/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por tres días a herederos y acreedores de OJUEZ, CLAUDIA por el plazo de treinta días para hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/5 Nº 88.000 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica , sito en Uruguay 714 PB Capital cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODERIGO LELIA CARMEN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 27/5 Nº 153.851 v. 29/5/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña ERNESTINA MARIA CECCON, por el término de 30 días a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 27/5 Nº 88.437 v. 28/5/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4to., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL SCHWARTZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 26/5 Nº 153.662 v. 28/5/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 cita y emplaza a MIRTA EDITH TRAJTENBERG, conforme lo establece el Artículo 5º de la Ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 26/5 Nº 228.241 v. 28/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, sito en Diagonal Norte 1211, Segundo Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO RUBEN PAULLUK, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PAULLUK, CLAUDIO RUBEN s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/5 Nº 88.432 v. 28/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/FISCHER GERARDO y Otra s/Ejecutivo", cita al señor GERARDO FISCHER, quien posee L.E. Nº 5.084.345, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/5 Nº 153.993 v. 28/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, con asiento en Avenida Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, en autos: "ORDUÑA, ALFREDO le pide la Quiebra LABANDEIRA GUSTAVO OSCAR", cita y emplaza al Sr. ALFREDO ORDUÑA, D.N.I. Nº 10.964.351, a fin de que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho y brinde las explicaciones requeridas por el art. 84 L.C. bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (art. 145 C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 153.942 v. 28/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO CEFERINO ABRAHAM para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en la causa que se le sigue el Dr. Joaquín Labougle por Pedido de Quiebra, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/5 Nº 153.943 v. 28/5/98

Nº 21

El Juz. Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "FERNANDEZ, MIGUEL s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 446 de 426.290 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de FERNANDEZ, MIGUEL, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/5 Nº 153.210 v. 10/6/98

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "AZICRI, SANTIAGO s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2 títulos Nº 969/70 de 1000 c/u; 1 título nº 1318 de 500; 2 títulos nº 1868/9 de 200 c/u; 1 título nº 2262 de 50; 1 título nº 2703 de 10; 1 título 3076 de 1030; 1 título nº 3449 de 1640; 1 título nº 3848 de 91200 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital a nombre de AZICRI SANTIAGO, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/5 Nº 153.350 v. 4/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso de esta Capital comunica por dos días que en los autos caratulados: "PRODUCTORA QUIMICA LLANA Y CIA. S.A. c/AGUERO GUMERCINDO s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996 y Vistos: Por cuanto la parte demandada fue intimada de pago a fs. 26 y no opuso excepciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542, 550 y 551 del C.P. Sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la Ejecución contra GUMERCINDO AGUERO hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 7.200.- con más los intereses que se liquidaran por la tasa de interés que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento cada 30 días. Ello es posterior a la mora operada el 17/6/95 según surge del documento base de esta Ejecución. Se aclara que no se aplica la tasa convenida del 0,10% diario (fs. 16 vta) por tornarse excesivos y contrarios a la moral y las buenas costumbres. Se difiere la regulación de honorarios hasta la conclusión del juicio Notifíquese en su caso y respecto del demandado en el domicilio real, haciéndole saber que las sucesivas providencias quedaron notificadas a su respecto por ministerio de la Ley. Fdo. Juez. Publíquese por dos días.

Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/5 Nº 88.425 v. 28/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti; Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en calle Paraná 386, piso 10º, Capital Federal, cita y emplaza a NORMA DINA FOGELMAN DE CURCHITSER para que comparezca en el plazo de quince días a estar a derecho en los autos caratulados AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. s/SANSER TRAVEL DE SANTIAGO DANIEL CURCHITSER y Otro s/Incumplimiento de contrato Expte. 39.326/95. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 27/5 Nº 47.405 v. 28/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 51.466 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del C.P. a PABLO JOSE SOTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Azopardo 1517 de Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de mayo de 1998. Atento lo manifestado por la Seccional 22a. de la Policía Federal Argentina en la nota glosada a fs. 79/81 en, librese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado PABLO JOSE SOTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 26/5 Nº 228.433 v. 1/6/98

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 54.354 seguida por el delito de amenazas previsto y reprimido por el art. 149 bis del C.P. a SERGIO MARTIN VARGAS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Ministro Brin 1257 P.B. de Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de mayo de 1998. Atento lo manifestado por la Seccional 24a. de la Policía Federal Argentina en la nota glosada a fs. 37 en, librese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SERGIO MARTIN VARGAS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 26/5 Nº 228.380 v. 1/6/98

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal,

en la causa Nº 54.842 seguida por el delito de Lesiones Culposas, art. 94 del Código Penal, cita y emplaza a NESTOR RAMON RIOS con último domicilio real conocido en Asamblea 2236, dpto. 1, Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indataroria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de mayo de 1998. ...emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 26/5 Nº 228.434 v. 28/5/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA VILLAGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.476 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 26/5 Nº 228.397 v. 1/6/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL OSCAR AYALA (argentino, nacido el 15/10/64 en la ciudad de Santiago del Estero, Pcia. homónima, hijo de Raúl Oscar y de Elvira Latorro, DNI Nº 13.283.698, soltero, changarín, con último domicilio conocido en Pampa y J. Newbery, predio Ferrocarril Mitre de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 13.023, seguida en averiguación al delito de Hurto (Art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1998. ...cítese a RAUL OSCAR AYALA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a los fines dispuestos a fs. 37, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 21/5 Nº 227.829 v. 28/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ADRIANA LORENA SENA (último ddo. conocido en Avda. La Plata y Lamadrid, manzana 18, casa 11, Pto. de Quilmes, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.048, seguida en averiguación del delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 12 de mayo de 1998 ... cítese a ADRIANA LORENA SENA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 21/5 Nº 227.828 v. 28/5/98

Nº 14

"///nos Aires, 6 de mayo de 1998... emplácese a MIRIAN GONZALEZ —indocumentada—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.

e. 26/5 Nº 228.383 v. 1/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVIO RUBEN LOPEZ, a estar a derecho en la causa Nº 11.155 que se le sigue por el delito de "Homicidio Culposo" —art. 84 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declarlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/5 Nº 228.458 v. 2/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 3º piso, Capital Federal. Causa Nº B-1516/93, caratulada: "ARANCIBIA CLAVEL, ENRIQUE LAUTARO s/ Asociación Ilícita, intimidación pública, daño y homicidio". Cítese y emplácese por el término de cinco días, a contar de la fecha de la última publicación a PEDRO ESPINOZA BRAVO, de nacionalidad chilena para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 21/5 Nº 227.963 v. 28/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 3º piso, Capital Federal. Causa N º B-1516/93, caratulada; "ARANCIBIA CLAVEL, ENRIQUE LAUTARO s/ Asociación Ilícita, intimidación pública, daño y homicidio". Cítese y emplácese por el término de cinco días, a contar de la fecha de la última publicación a JUAN MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA, de nacionalidad chilena, para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 21/5 Nº 227.967 v. 28/5/98

Nº 3

"Cítese a prestar declaración indagatoria a EMMA ELDA AGUIRRE por infracción a los artículos 174 inc. 5º, 292 CP" dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en las presentes actuaciones, todo ello, conforme lo normado en el artículo 150 del CPP. Carlos D. Liporaci, juez federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 21/5 Nº 228.308 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) a GLORIA MARTINEZ, a fin de que la nombrada se presente a estar a derecho en la causa Nº 8895/97 "ROSAS RAMON IRINEO s/Defraudación contra la Administración Pública" dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de lo reglado por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal.

Secretaría Nº 6, 23 de abril de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 21/5 Nº 228.309 v. 28/5/98

Nº 4

Por intermedio del presente se notifica al Sr. DANIEL TILLIARD (D.N.I. Nº 13.152.137) que por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, tramitó la causa Nº 9041, caratulada "CAVALLO, FELIPE DOMINGO y Otro s/Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público, defraudación por administración fraudulenta y defraudación contra la Administración pública", en la que con fecha 20 de abril ppdo. se resolvió sobreseer a su respecto.

Secretaría Nº 8, 11 de mayo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 22/5 Nº 228.046 v. 29/5/98

"Emplácese a PABLO EDUARDO MELGAREJO para que dentro del término de 48 hs. de lo notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9519, caratulada "N.N.; s/Fals. doc. públicos" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 27/5 Nº 228.480 v. 2/6/98

Nº 5

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín A. Arias Duval en causa Nº 3527/98 caratulada "N.N. s/Interrupción de las Comunicaciones" notifica e intima mediante la publicación de Edictos a los Titulares de la firma FRIGOCEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PROPIETARIOS DEL BUQUE DENOMINADO "AUTOMNE" (Matrícula 5101) y/o a toda otra persona física o jurídica con interés legítimo sobre la embarcación en cuestión, que deberá comparecer al Tribunal dentro de los cinco días de publicado el último edicto, a los efectos de autorizar su extracción, bajo apercibimiento de considerar dicho buque abandonado al Estado Nacional (Arts. 17, inc. A y B y 18 de la Ley 20.094). "///nos Aires, 18 de mayo de 1998.-... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, en concordancia con los art. 17, inc. a y b y 18 de la ley 20.094 respecto de los titulares de la firma FRIGOCEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PROPIETARIOS DE BUQUE DENOMINADO "AUTOMNE" (Matrícula 5101) y/o a toda persona física o jurídica con interés legítimo sobre la embarcación en cuestión, que deberá comparecer al Tribunal dentro de los cinco días de publicado el último edicto, a los efectos de autorizar su extracción, bajo apercibimiento de considerar dicho buque abandonado al Estado Nacional. Fdo. Dr. Norberto Oyarbide, juez federal, Ante mí: Dr. Martín A. Arias Duval, secretario". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

e. 27/5 Nº 228.526 v. 2/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CLAUDIO ARIEL GARABENTA —D.N.I. Nº 27.027.138—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 650/98 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/5 Nº 227.954 v. 28/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a HUGO MEI de la siguiente resolución dispuesto en la causa Nº 901/98 que se sigue en su contra por inf. art. 292 del C.P.: "///nos Aires, 14 de mayo de 1998. Notifíquese por edicto a HUGO MEI que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

e. 26/5 Nº 228.218 v. 1/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica y emplaza a ALEJANDRO VARGAS JARAMILLO, en los autos Nro. 2660/97 caratulados "JARAMILLO ALEJANDRO VARGAS y Otro s/Inf. ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mi: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 26/5 Nº 228.221 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bragnasco, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica y emplaza a OMAR REINALDO VEGA, en los autos Nro. 8089/97 caratulados "VEGA OMAR REINALDO s/Inf. ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 26/5 Nº 228.223 v. 1/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1893/98, caratulada "MOHAMED, GUSTAVO OSVALDO s/ Inf. Ley 23.737", notifica a GUSTAVO OSVALDO MOHAMED que por resolución del 8 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 1893/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 21/5 Nº 227.956 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nros. 1680/98, caratulados "TABORDA JUAN CARLOS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: PEDRO SEBASTIAN YRAMAIN, D.N.I. Nro. 26.520.591, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de Abril de 1998, SOBRESEERLO, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/4 al 5/5/98.

e. 21/5 Nº 224.723 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A.

Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1757/98, caratulada "ROA, JOSE AUGUSTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE AUGUSTO ROA que por Resolución del 11 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa nro. 1757/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.158 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1563/98, caratulada "TRAICO, JOSE y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE TRAICO, que por Resolución del 16 de mayo abril del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa nro. 1563/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.153 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15, del suscripto, en los autos nro. 1791/98, caratulados "ACOSTA HERNAN GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: VALERIA LORENA MAYER, D.N.I. Nro. 28.360.499, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de mayo de 1998 sobreseerla en razón de que el hecho investigado no fue cometido por la imputada (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.138 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15, del suscripto, en los autos nro. 1791/98, caratulados "ACOSTA HERNAN GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: HERNAN GABRIEL ACOSTA, D.N.I. Nro. 23.146.242, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de mayo de 1998 sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.146 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1842/98, caratulados "CARABAJAL, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MARCELO NICOLAS LIBERTELLA por resolución del 11 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1842/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el bueno nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.151 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1757/98, caratulados "ROA, JOSE AUGUSTO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: GUSTAVO MARCELO VERDALA, que por resolución del 11 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1757/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el bueno nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.149 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1563/98, caratulados "TRAICO, JOSE y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: ROBERTO MIGUEL, que por resolución del 16 de abril del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1563/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el bueno nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.152 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1842/98, caratulados "CARABAJAL, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a PABLO DANIEL GONZALEZ que por resolución del 11 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1842/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el bueno nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.155 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1842/98, caratulados "CARABAJAL, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a EDUARDO ALBERTO CARABAJAL que por resolución del 11 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1842/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el bueno nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.154 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1795/98, caratulada "FERNANDEZ DE LA PUENTE, MARCO ANTONIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO RAMOS, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa nro. 1795/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.410 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nro. 2216/98, caratulados "GOMEZ DIEGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: PABLO ALCARAZ, D.N.I. Nro. 22.694.339, que este Tribunal resolvió con fecha 13 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.420 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1618/98, caratulados "SERRANO, OSVALDO ALEJANDRO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a ROMAN MAXIMILIANO GIL, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1618/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.391 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1673/98, caratulados "RODRIGUEZ, RICARDO JOSE y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a RICARDO JOSE RODRIGUEZ que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1673/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.415 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1618/98, caratulados "SERRANO, OSVALDO ALEJANDRO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a OSVALDO ALEJANDRO SERRANO que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1618/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.427 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1618/98, caratulados "SERRANO, OSVALDO ALEJANDRO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a MARCELO ADOLFO ROMERO, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1618/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.424 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1964/98, caratulada "MAZZONE, AMILCAR EZEQUIEL y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a AMILCAR EZEQUIEL MAZZONE, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1964/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.388 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1673/98, caratulada "RODRIGUEZ, RICARDO JOSE y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a ANGEL RAFAEL SANABRIA CHAVEZ que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1673/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.417 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2216/98, caratulados "GOMEZ DIEGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: DIEGO GOMEZ, D.N.I. Nº 25.568.179, que este Tribunal resolvió con fecha 13 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.422 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscrito, en los autos Nº 1964/98, caratulada "MAZZONE, AMILCAR EZEQUIEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a OSCAR ADOLFO HENNINGER que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1964/98, del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.390 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscrito, en los autos Nº 1795/98, caratulada "FERNANDEZ DE LA PUENTE, MARCO ANTONIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a SEBASTIAN DIEGO DUARTE, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1795/98, del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.412 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2007/98, caratulados "BERTOLAMI MARTIN PEDRO y GANEM ALEJANDRO CARLOS s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MARTIN PEDRO BERTOLAMI, D.N.I. Nº 28.346.476, y a ALEJANDRO CARLOS GANEM, D.N.I. Nº 28.642.888, que este Tribunal resolvió con fecha 29 de abril de 1998: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, a MARTIN PEDRO BERTOLAMI, filiado en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado, y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones, a ALEJANDRO CARLOS GANEM, filiado en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.407 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1795/98, caratulada "FERNANDEZ DE LA PUENTE, MARCO ANTONIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCO ANTONIO FERNANDEZ DE LA PUENTE, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1795/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.402 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1795/98, caratulada "FERNANDEZ DE LA PUENTE, MARCO ANTONIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JEREMIAS ELIAS ORTEGA ALVAREZ, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1795/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de

que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 26/5 Nº 228.428 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1673/98, caratulada "RODRIGUEZ, RICARDO JOSE y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a OSCAR ROBERTO RUIZ que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1673/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 26/5 Nº 228.404 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1621/98, caratulada "SALURSO, JOSE GUILLERMO s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE GUILLERMO SALURSO, que por resolución del 12 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1621/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 26/5 Nº 228.392 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a EDUARDO VIRGILIO ALMEIDA, apodado "LELO", nacido el 21/12/79 en Lanús, provincia de Buenos Aires que con fecha 15/4/98 se resolvió en la causa nro. 1780/98 caratulada "VIRGILIO, ALMEIDA EDUARDO s/Infr. Ley 23.737", sobreseer en la misma y respecto del nombrado en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 27/5 Nº 228.589 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso por la Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a TELESFORO RAMON FERNANDEZ que con fecha 2 de marzo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos nro. 12.027/97, caratulados "N.N. s/Delito de acción pública" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 5to., inc. "C" de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 2do. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de mayo de 1998 ... Notifíquese por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal, Ante mí Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

e. 27/5 Nº 228.586 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2210/98, caratulados "RUSSO JOSE LUIS y Otros s/Inf., Ley 23.737" notifica a: OMAR ANTONIO RAMIREZ, D.N.I, Nº 26.231.018, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4º, del C.P.P.) y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5 al 21/5/98.

e. 27/5 Nº 227.253 v. 2/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2466/98, cita y emplaza al Sr. JUAN JOSE COSINI y/o JUAN JOSE COSIMI, careciendo de demás datos filiatorios, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 228.452 v. 2/6/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2446/98, cita y emplaza al Sr. JULIO DANTE MUÑOZ, DNI Nro. 22.100.449, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 228.446 v. 2/6/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2781/98, cita y emplaza al Sr. RAUL RICARDO ESCOBAR, D.N.I. Nro. 23.151.567, argentino, soltero, artesano, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 228.447 v. 2/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a NICOLAS ANTONIO VILLAVICENCIO, con D.N.I. Nº 18.526.382, argentino, casado, empleado, nacido el 30 de noviembre del año 1967 en Capital Federal, hijo de Lidia Villavicencio, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.753/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
La secretaria.

e. 27/5 Nº 228.818 v. 2/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, en el sumario 26607/96 por el delito de estafa para que sea citado y emplazado por edictos a JOSE GONZALO SILVA por el término de 5 días, a fin que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 129, 4 de mayo de 1998.
Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 20/5/98.

e. 26/5 Nº 228.876 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MARLENE LOGARZO a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 horas a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en la causa Nº 4003 que se le sigue a la nombrada, por infracción al art. 302 del C. P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 5 de mayo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.- ... cítese a MARLENE LOGARZO por edictos a fin de que concurra al tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días ...". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.

e. 26/5 Nº 228.385 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a ANGEL DANIEL TAJES CALLEROS a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en la causa Nº 4363 que se le sigue al nombrado, por infracción al art. 302 del C. P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 4 de mayo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.- ... cítese nuevamente a ANGEL DANIEL TAJES CALLEROS por edictos a fin de que concurra al tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días ...". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.

e. 26/5 Nº 228.386 v. 1/6/98

Nº 2

En la causa Nº 19.106, caratulada "TRANSPORTE 27 DE JUNIO S.A. s/Ley Penal Tributaria" que tramita por ante este Juzgado Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, Secretaría nº 4 a mi cargo, a efectos de citar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por tres días a RODOLFO EDUARDO RUSSO, DNI Nº 13.222.469, con el objeto que comparezca dentro del tercero día de notificado en el horario de 9.00 hs a 12.00 hs. a rendir declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar desde la última publicación se lo declarará rebelde en la presente causa y se ordenará su inmediata detención.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 26/5 Nº 228.778 v. 28/5/98

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.- Atento haber resultado infructuosas las notificaciones dirigidas a los domicilios de ALBERTO ROEMMERS, notifíquese al nombrado mediante edicto lo dispuesto a fs. 98. Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria. Buenos Aires, 5 de febrero de 1998 ... regúlense los honorarios profesionales del Dr. Carlos E. M. Vázquez, teniendo en cuenta la complejidad, naturaleza, el resultado obtenido con los trabajos realizados, y la calidad, eficacia y extensión de los mismos, en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) (artículos 2, 6 y concordantes de la ley 21.839 ref. por la ley 24.432). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 26/5 Nº 228.594 v. 1/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal Nro. 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a CRESCENCIO ESTEBAN ROMERO, C.I.P.F. 1.512.067, con último domicilio en la calle Zufriategui Nro. 3219 de florida Partido de Vicente López, a que comparezca a estar a derecho en causa nro. 6778/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/denuncia pta. infracción a los arts. 42 y 296 del Código Penal", que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí Adrián González Charvay, Secretario.

e. 27/5 Nº 228.516 v. 2/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1506, caratulada "LANCRY ELSA p/Defraudación", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ELSA LANCRY (L.C. Nro. 04981019) para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 11 de mayo de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 22/5 Nº 228.061 v. 29/5/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera 222, notifica por este medio a ALBFREDO ROBERTO PITALUGA, Poseedor de L.E. Nro. 5.022.445 que en la causa Nro. 4524 caratulada "PITALUGA HNOS S.R.L. s/Inf. Ley 23.771", con fecha 26 de marzo de 1996 se dictó la siguiente resolución: "nín, marzo 26 de 1996. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Por ello: ... Resuelvo: I) Dictar auto de sobreseimiento total en la presente causa penal Nro. 4524 y respecto de ALFREDO ROBERTO PITALUGA y JORGE RAUL PITALUGA de conformidad a lo establecido por el artículo 334, 336 inc. 3ro. y c.c. del C.P.P.N. art. 8 ley 24.587 y art. 2 del C. Penal. II) Declárase que la formación del presente sumario no perjudica el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados antes de su formación. Art. 336 última parte del ritual. ... Fdo.: Dr. Juan José Azpelicueta (Juez federal) ante mí Dr. Roberto D. Martínez Astorino (Secretario Federal).

Secretaría Penal, mayo 7 de 1998.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 22/5 Nº 228.062 v. 29/5/98

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera 222, notifica por este medio a OBDULIO RAMON MINERVINO, poseedor de DNI Nº 4.974.577, hijo de Ramón y de Isabel Diana Gallo que en la causa Nº 4985 caratulada "MINERVINO, OBDULIO R. s/Inf. Arts. 292 y 296 C. Penal", con fecha 31 de marzo de 1997 se dictó la siguiente resolución: "nín, marzo 31 de 1997.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Por ello: ... Resuelvo: I) Dictar auto de sobreseimiento respecto de OBDULIO RAMON MINERVINO en la presente causa Nº 4985 por aplicación del artículo 336 inc. 4to. del CPPN. II) Declarar que la formación del presente no perjudica el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado antes de su formación (art. 336 in fin). III) Regístrese, notifíquese y consentida que sea cúmplase con las leyes del caso y archívese.... Fdo.: Dr. Alberto J. Tessone (Juez Federal Subrogante) ante mí Dra. María Cecilia Mc Intosh (Secretaría Federal).

Secretaría Penal, 6 de mayo de 1998.

e. 26/5 Nº 228.239 v. 1/6/98

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. falsificación de documento", Expte. Nº 102/97, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal al Sr. MIGUEL ANGEL OCHOA, D.N.I.: 10.269.173, clase 52, hijo de Claudio y de María Schap con último domicilio en calle Blanco Encalada Nº 2750, primer piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 11 de mayo de 1998.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 26/5 Nº 228.382 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	14/05/98	HUGO OVIDIO ASMET	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	15/05/98	MARIANO CALDERON	-	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	15/05/98	ENRIQUE ERNESTO PROMMEL	3	QUIEBRA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	15/05/98	HECTOR MARIO IRENEO LUNA VILLAGRA, D.N.I. 13.823.026	3	Nº 96.042/97 - FALSO TESTIMONIO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/05/98	SERGIO MANUEL GERBILSKY, L.E. 7.592.955	3	Nº 41-113/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	19/05/98	JOSE MARIA GABARRON (DNI 8.495.439)	3	Nº 39.003/97
22	148	JULIAN DESCALZO	29/04/98	VLADIMIR ZAKHARON	3	LESIONES GRAVES
22	148	JULIAN DESCALZO	14/05/98	OSVALDO ABELARDO BUSTOS	3	TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE GUERRA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/05/98	MARCELO DANIEL BAILON	3	Nº 25.963/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	8/05/98	ROBERTO DIFEO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/05/98	SERGIO ENRIQUE CHALUP	3	Nº 90.406/96
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	11/05/98	RAUL ALBERTO LERNER	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	28/04/98	VICTOR DANIEL PAGNONE	3	ABUSO DESHONESTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	11/05/98	JULIO FABIO RUIZ DIAZ	5	Nº 118.000 - ABUSO DESHONESTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	28/04/98	JULIO EDUARDO GONZALEZ MINGO	5	Nº 36.535/97 - DELITO DE ESTAFA COMETIDO EN FORMA REITERADA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/05/98	ALEJANDRO FABIAN ARMANINI, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN GRAL. PAZ 122 PISO 3º "A" DE AVELLANEDA	5	Nº 18.101/98 - ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	11/05/98	JORGE ALBERTO CANAL	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	4/05/98	CARLOS LUIS CIAPPA D.N.I. 8.350.674, C.I. 7.253.965	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/04/98	RICARDO ALBERTO GRINBLAT	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	6/05/98	SALVADOR INOCENCIO RAMIREZ, D.N.I. 12.926.312	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/05/98	OLGUIN JORGE ALEJANDRO DE JESUS	3	DEFRAUDACION

e. 26/5 Nº 70 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/05/98	GABRIEL HERNAN BIFANO (D.N.I. Nº 21.644.338)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	27/04/98	JUAN DOMINGO ROLDAN RENEDO (D.N.I. 16.382.315)	5	-
2	4	HERNAN PANDIELLA	8/05/98	HECTOR RICARDO VARGAS	5	Nº 19.152 - INF. ART. 302 C.P.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	8/05/98	RICARDO OSMAR COSTA	3	CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/05/98	ARNOLDO JOSE BARRERO (L.E. 4.432.876)	1	INFRACCION A LA LEY 22.415
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/05/98	RUBEN NESTOR NEVES RAVEL (DNI 92.037.542)	1	INFRACCION A LA LEY 22.415

e. 26/5 Nº 71 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/05/98	CRISTIAN CORTI, RAUL SOSA Y JOSE ARRUA SCHIAVO	3	Nº 28.383/97 - ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO EN UN NUMERO INDETERMINADO DE OPORTUNIDADES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	14/05/98	GUANG ZHOU WANG	3	Nº 82.246/97 - ENCUBRIMIENTO

e. 26/5 Nº 72 v. 28/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal comunica por cinco días en autos "ARLUC S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" nuevo plazo para verificar créditos hasta el 12/6/98 ante la síndico Marta E. Acuña domiciliada en Combate de los Pozos 129 1º piso "C" Capital Federal de 14:30 a 18:30 hs. debiendo presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Res. art. 34 LC 29-6-98. Informes arts. 35 y 39 LC hasta el 11-8-98 y 23-9-98 respectivamente. Audiencia informativa 9-12-98 11:30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 21/5 Nº 153.505 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que, con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de JORGE EDUARDO MESSINA (C.I. 3.913.419) - Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 29/6/98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26/8/98 y 7/10/98 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/5 Nº 228.262 v. 1/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., comunica que en los autos "HAIM, ISAAC s/Quiebra" con domicilio en Crisólogo Larralde 3235, Capital Federal se decretó con fecha 24 de marzo de 1998 la quiebra del Sr. ISAAC HAIM. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19 de mayo de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 2 de junio de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 16 de junio de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del Art. 35 el día 14/7/98 y del Art. 39 el día 25/8/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/5 Nº 227.950 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de ENCOLADORA VENECIA S.R.L., decretada con fecha 20 de abril de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 15 de junio de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 29 de junio de 1998, y el plazo para contestar las impugnacion es ante el síndico vence el 13 de julio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de agosto de 1998 y 21 de setiembre de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/5 Nº 228.124 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. comunica por cinco días la quiebra de SPADEA, JORGE VICENTE, decretada con fecha 11 de febrero de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 14 de junio de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 11 de agosto de 1998, y el plazo para contestar las impugnacion es ante el síndico vence el 26 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/5 Nº 228.126 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Ro-

berto Garibotto, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriel Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados AGEDAC S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de AGEDAC S.A. Se ha fijado hasta el día 10 de junio de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico: Mario Jasotzky, con domicilio en Cerrito 2038, 3º "C" de Capital; hasta el día 26 de junio de 1998 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos hasta el día 13 de julio de 1998. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 el 19 de agosto de 1998 y 30 de septiembre de 1998 respectivamente. Se ha el 19 de febrero de 1999 la clausura del período de exclusividad (art. 43) y se ha fijado el día 12 de febrero de 1999 a las 10 hs. para realizar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.435 v. 2/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a HUMBERTO MARTINI, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá el fallido entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 228.492 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, 6º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos caratulados "COFARQUIL S.A s/Concursos Preventivo" y "COFARQUIL COOPERATIVA LIMITADA s/Concurso Preventivo", la apertura de los Concurso Preventivos de referencia, los que tramitarán en forma conjunta, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Verificador Armando Stolkiner, con domicilio en la Avda. Córdoba Nº 1367, Piso 9º, oficina 41, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 28 de agosto de 1998. Se fijan los días 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, para que el Sr. Síndico General Carlos A. Díaz y Osvaldo Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay Nº 750, Piso 11º, oficinas C y D, de la Ciudad de Buenos Aires, presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522. Se fija el día 12 de abril de 1999 a las 10 hs., los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Se hace saber que el Comité Provisorio de Acreedores está integrado por Rofina S.A.I.C.F., Disprofarma S.A. y Farmanet S.A.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.407 v. 2/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "RUIZ DIAZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 69.783, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1998, se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ, argentino, nacido el 28 de mayo de 1968, DNI 20.069.392, con domicilio en la calle Av. Constituyentes Nº 3983 de Capital Federal. La síndica designada en autos es Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539, Piso 7º, Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 31 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/5 Nº 227.958 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FISIOTEC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.323, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 22/5 Nº 228.011 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Cristián Fox, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital, en autos "FRIGORIFICO ALMAGRO S.A. s/Quiebra", ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a efectos de hacer conocer el proyecto de distribución de fondos a los acreedores".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 27/5 Nº 154.019 v. 28/5/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos caratulados: "CHERVERO, NORBERTO RICARDO s/Concurso Preventivo" (expte. 58.751) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CHERVERO, NORBERTO RICARDO con domicilio en Méjico 520, 1ero. "A" Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 3 de septiembre y 15 de octubre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de febrero de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/5 Nº 88.433 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ANGELERI, HECTOR s/Quiebra", expte. Nº 55.631, con fecha 12/5/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Córdoba 817 11º Piso Of. 21, a donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/5 Nº 228.471 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TARTABINI LIDIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 69.511, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar lo títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 27/5 Nº 228.474 v. 2/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de GERMAN CALDELAS (D.N.I. 16.941.075) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/9/98 y 19/10/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/5 Nº 228.483 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de JORGE JUAN LARRE (D.N.I. 13.624.001) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 piso 2º, B (TE. 811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/9/98 y 16/10/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/5 Nº 228.482 v. 2/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ULLMANN HORST habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel J. Covini con domicilio en Tucumán 881 7º piso Dto. 56 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1998 y 1 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 227.907 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRILLO GUILLERMO ATILIO habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10º piso "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 227.905 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CANICOBA AMILCAR JORGE habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/5 Nº 228.159 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Dia-

gonal R. Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARCO VENTAS S.R.L., con sede real en Formosa 152 8º "C", Capital Federal, y cita a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1998 por ante la Síndica Silvia Amanda Ferrandina, domiciliada en Asunción 4642, Capital Federal. Vencimiento: art. 35 el 10 de setiembre; art. 39 al 23 de octubre; y audiencia informativa el 7 de diciembre, todos en 1998.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/5 Nº 88.136 v. 1/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, comunica por cinco días en el juicio "VALDEZ ACERBONI, JORGE ARGENTINO, s/Concurso Preventivo" Exp. Nº 62.909, el Concurso de VALDEZ ACERBONI, JORGE ARGENTINO L.E. 4.781.226, siendo el Síndico el CPN Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785 piso 14 dto. "A" adonde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1998. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 ha sido fijada para el día 28 de diciembre de 1998 a las 8:30 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/5 Nº 153.732 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital Federal; hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de SUSANA LICHTENSTEIN el día 16 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos en la forma indicada por el art. 32 de la ley 24.522 ante el Síndico Dr. Domingo Marinkovic con domicilio en la calle Escalada 989, Capital Federal, hasta el día 6 de julio de 1998; fijándose los días 2 de setiembre de 1998 para la presentación del informe art. 35; el día 15 de octubre de 1998 para el informe general art. 39 y el día 10 de diciembre de 1998 a las 10,30 horas para la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo 5º de la ley 24.522, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por el término de cinco días, haciéndose conocer la resolución de apertura del concurso y demás recaudos art. 28 ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/5 Nº 88.055 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PAKALOLO S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Alberto José Bucetta, con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, 1º Piso, Dpto. 6 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/5 Nº 228.312 v. 1/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMERICAN ATHLETIC S.A. s/Quiebra", Síndico Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/5 Nº 228.017 v. 29/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "BURGOS RODA PIEDADES" (D.N.I.: 92.754.948), habiendo sido designado síndico el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de septiembre y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la señora BURGOS RODA PIEDADES: D.N.I.: 92.754.948, boliviana, hija de Carmelo Burgos y María Luz Roda, con domicilio en Fragata Sarmiento 608 de Capital Federal; a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 25 de agosto de 1998 a las 11:00 horas. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/5 Nº 227.913 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "AGROPECUARIA LABRACHAC S.A.", habiendo sido designado síndico el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de septiembre y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida, Sres. Hugo Muller: L.E.: 4.536.686, Carlos Horacio Ortega: L.E.: 4.972.747, Osvaldo Ramón Nanni: D.N.I.: 12.653.240, José Enrique Lastra: L.E.: 4.971.723; a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 14 de septiembre de 1998 a las 11:00 horas. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 21/5 Nº 227.911 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de SCOTTINO VALERIA VANINA, D.N.I. 23.770.405, nacida el 27 de marzo de 1974, hija de Lucio Scottino y María Cristina Coe, con domicilio en Yerbal 2984 P.B. depto. "3", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de junio de 1998. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de julio de 1998 y 21 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 5 de agosto de 1998 a las 11:00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 21/5 Nº 227.977 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, en los autos caratulados GHIOGATO S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 64.333/98) se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo con fecha 6 de abril de 1998, habiéndose designado Síndico al Contador Público Cesan Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4149 PB "C". Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico (LC: 14 (3)] hasta el 26 de junio de 1998. Se hace saber a los acreedores que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos (LC:34) podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/5 Nº 153.796 v. 1/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998 se declaró la apertura del concurso preventivo de VICARI S.A., con domicilio en Moreno 1787 de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico a la Contadora Pública Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle L. N. Alem 790, piso 2do. de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 23 de junio de 1998, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 20/8/98 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 2/10/98. El día 15 de diciembre de 1998, a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 88.354 v. 2/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de: TORRES VICTOR HUGO, decretada con fecha 30/04/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Lyszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero 1), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de septiembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de octubre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/5 Nº 228.590 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de: FRANCO GIURIGIN S.R.L., decretada con fecha 04/05/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de septiembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/5 Nº 228.571 v. 2/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a GUFFANTI, CARLOS ENRIQUE, que el Síndico designado es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de junio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 19 de junio de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 21 de julio de 1998 y 15 de setiembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de agosto de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 15 de setiembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio

del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 21/5 Nº 227.957 v. 28/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 2º de Capital Federal, comunica que en fecha 28/4/98, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de DECOR ONCE S.A., con domicilio en la calle Lavalle Nº 2410, de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contadora, a la Dra. Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1454, Piso 4º A, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 13/8/98, concurrir al domicilio del Síndico, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998, respectivamente. Fijóse audiencia informativa el día 4 de febrero de 1999 a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 21/5 Nº 87.820 v. 28/5/98

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 13, Secret. Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital, hace saber que el día 17/4/98, en autos "LEVI HADID S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 73.579/98), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 10/7/98 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sra. Síndico Leonor Duschatzky, domiciliada en Lavalle 1880, piso 3º "A", de Cap. Fed. Fíjanse los días 8/9/98 y 21/10/98 para que la Síndico presente los informes de los art. 35 y 39 (Ley 24.522). La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se fija para el 2/2/99, a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días en diario "La Nación", Boletín Oficial y diario de publicaciones legales de la jurisdicción que corresponda.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/5 Nº 153.755 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de BURATTI JORGE ENRIQUE, con DNI 17.202.541 haciéndole saber a los acreedores y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Múgica Juan Ramón con domicilio en Libertad 370 2º piso 8, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998

Federico Güerri, secretario.

e. 26/5 Nº 228.255 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/04/98, en los autos caratulados IBAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IBAR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal a la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933 5º Piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/07/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 27/5 Nº 228.502 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/05/98, en los autos caratulados REIL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de REIL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal a la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 27/5 Nº 228.517 v. 2/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de abril de 1998, en los autos caratulados "LA SPIAGGIA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SPIAGGIA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de septiembre de 1998 y el 28 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 25 de junio de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/5 Nº 227.845 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 1998, en los autos caratulados "GARCIA, RODRIGO LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RODRIGO LUIS GARCIA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de septiembre de 1998 y el 30 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 26 de junio de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/5 Nº 227.846 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, con fecha 28 de abril de 1998, en los autos caratulados: YANSENSON, JORGE FERNANDO s/ Concurso Preventivo ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de Jorge Fernando Yansenson, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.629.484, con domicilio en Sarmiento 3754 piso 4º "A", Capital Federal, por lo que se hace saber a los señores acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada. Dr. Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Avda. Rivadavia 3356, Primer cuerpo, piso 8º Oficina 4, Capital Federal, TE 861-6636, hasta el día 17 de julio de 1998 y que la señora Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa habrá de celebrarse el día 2 de febrero de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/5 Nº 88.036 v. 29/5/98

Nº 15

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso comunica por 5 días, en autos "L.K. INSTALACIONES S.A. s/Conc. Prev.", que se ha presentado con fecha 30/04/98, y declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de LK INSTALACIONES S.A. con fecha 8/5/98 con domicilio en California 2677. Se hace saber a los acreedores que el plazo para que presenten sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522), vence el 07/08/98. Presentación de informes art. 35 y 39 LCQ, 21/09/98 y 2/11/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 02/02/99, a las 10.00 hs. Síndico designado: Estudio Estévez-Musante, domicilio Av. Corrientes 1642, 8º "141". Capital (TE: 382-0174/4167).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/5 Nº 154.012 v. 2/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de MIRIAM LILIANA GINOCCHIO expte. Nº 32.256. El Síndico Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/5 Nº 228.462 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de CARLOS WALTER IBERRO expte. Nº 32.123. La Síndica Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/5 Nº 228.472 v. 2/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 06/05/98 se ha decretado la quiebra de IMAGEN GRAFICA S.A., (Inscripta IGJ 02/02/94, bajo el Nº 890, Lº 114 del Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 1998 presenten al Síndico Angel de Mendonca, con domicilio en la calle A. Alsina 756, piso 9º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "IMAGEN GRAFICA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/5 Nº 228.518 v. 2/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados: "FARVE S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 22 de abril de 1998, declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de FARVE S.A., cumpliendo las funciones de Síndico el Sr. Luis

María Bertolazzi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º Piso "140", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998, fijándose para la fecha 12 de marzo de 1999 a las 10:30 hs. la celebración de la audiencia informativa que prevé el inc. 10º del art. 14 de la L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/5 Nº 153.584 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de julio de 1997 se decretó la quiebra de JORGE JESUS PORTO, con domicilio en Coronel Salvadores 1474 6º piso Dto. "A", Capital Federal en los autos caratulados PORTO JORGE JESUS s/Quiebra, Expte. Nº 27.962 la cual se designó síndico a la Señora Schub Nélida Manuela con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/5 Nº 228.311 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de julio de 1997 se decretó la quiebra de INSTITUTO NEUROSIQUIATRICO DEL OESTE S.A., con domicilio en Asamblea 1284 5º piso Capital Federal en los autos caratulados INSTITUTO NEUROSIQUIATRICO DEL OESTE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.233 la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/5 Nº 228.310 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de abril de 1998 se decretó la quiebra de SANIGA S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 3639 Capital Federal en los autos caratulados SANIGA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 28.123 la cual se designó síndico a la Señora Patricia Sandra Ferrari con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º piso, of. 5 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de septiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/5 Nº 228.536 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL ESPOSITO, con domicilio en Arenales 2999 Capital Federal en los autos caratulados ESPOSITO MIGUEL ANGEL s/Quiebra, Expte. Nº 29.859. la cual se designó síndico al Señor Brezezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/5 Nº 228.532 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de abril 1998 se decretó la quiebra de BASILE DE ESPOSITO, MARIA DEL CARMEN, con domicilio en Arenales 2999 Capital Federal en los autos caratulados BASILE DE ESPOSITO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra, Expte. Nº 29.862 la cual se designó síndico al Señor Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de septiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/5 Nº 228.534 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber que en los autos "DORTEX S.A. s/Concurso Preventivo", por resolución de V.S. de fecha 14/5/1998, se han fijado nuevos plazos de acuerdo al inc. 3º del art. 14 de la Ley 24.522, de la siguiente manera: Presentación de acreedores para sus pedidos de verificación 24/6/1998, informe del art. 35: 24/8/1998, informe art. 39: 6/10/1998, audiencia informativa: 14/12/1998, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Síndico. Contador Juan Carlos Caro, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/5 Nº 88.373 v. 2/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "BLOUSSE S.R.L. s/Quiebra", el día 6.4.98 se ha decretado la quiebra de la sociedad BLOUSSE S.R.L., inscripta el día 12.9.85 bajo el Nº 5096 del Libro 86 de S.R.L. en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con sede social en calle 25 de Mayo 489, piso 4º, de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10.6.98 ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10.8.98 y 22.9.98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C.), y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida, a sus administradores y al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que se cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/5 Nº 227.994 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "APOLO DE OLIVA, NYDIA s/Quiebra", el día 15.4.98 se ha decretado la quiebra de NYDIA APOLO DE OLIVA (C.I. Nº 8.539.139), con domicilio en Avda. Las Heras 4025, piso 8º, depto. "C", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13.7.98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9.9.98 y 26.10.98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C.), y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/5 Nº 227.993 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa en los autos caratulados FUENTES, DORA MABEL s/Quiebra hace saber que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de DORA MABEL FUENTES y que hasta el día 15/7/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/9/98 y 23/10/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/5 Nº 227.998 v. 28/5/98

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "SANATORIO PRIVADO AMERICANO S.A.C. e I. s/ Concurso Preventivo" aclara que el domicilio para verificar créditos contra la Concursada es el de calle Suipacha 570, 4º piso "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/5 Nº 88.034 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, con sede en Talcahuano 550, séptimo piso, hace saber a los interesados que en los autos "QUESORO, S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, habiéndose procedido a la regulación de honorarios a los funcionarios actuantes en el trámite de la quiebra. Publíquese por dos días. Firmado: Raúl Alberto Taillade, juez. Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/5 Nº 153.874 v. 28/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "FAYNGOLZ ISAAC" (D.N.I.: 4.249.085; C.I. 3.939.006), habiendo sido designado síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de agosto y 11 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/5 Nº 227.908 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de SIPPE S.R.L, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 4 de diciembre de 1992, bajo el Nº 11.483 del libro 97 de S.R.L. con domicilio social en la calle Libertad 443, piso 2º of. C y D, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 10 de agosto de 1998 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de septiembre y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de junio de 1998, a las 10:30 hs., y supletoriamente la del día 17 de julio de 1998 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/5 Nº 227.968 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de CHAMORRO ARAUJO GRACIMIANO, D.N.I. 92.502.782, con domicilio en Av. García de Río 2440 piso 1º depto. "8", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 28 de agosto de 1998 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 13 de octubre y 21 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de mayo de 1998, a las 10:30 hs., y supletoriamente la del día 9 de junio de 1998 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/5 Nº 227.985 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 18 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de M. y S. S.A., con domicilio en Tucumán 1506, Piso 3º Oficina 304 de esta Capital Federal, inscripta bajo el Nro. 1551 Libro 88 T.A. de S.A.. Señálase hasta el día 2 de julio de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a Carlos Néstor Carrasco, Alberto Ricardo Palmucci, Néstor Hugo del Campo y Héctor Alberto Boria a dar las explicaciones que se les requerirán a la audiencia del 29 de junio de 1998 y supletoriamente, la del día 7 de julio de 1998, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89, ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/5 Nº 228.076 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 23 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de ETCHEBEHERE HUGO JUAN, con domicilio en Bartolomé Mitre 1956, piso 5º, Depto "26" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 25 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 228.078 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, Dr. Mario Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INCAFUND SOC. DE HECHO DE GUGLIERI GERMAN - GUGLIERI MARTA s/Quiebra" (Expte. Nro. 32.125), con fecha 8 de abril de 1998, se ha decretado la Quiebra, de INCAFUND SOC. DE HECHO DE GUGLIERI GERMAN y GUGLIERI MARTA (D.N.I. Nro. 18.555.018 y D.N.I. Nro. 16.288.257), con domicilio en Donado 1772, Capital Federal, y ha sido designado Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 21 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; b) Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Disponer la interdicción de salida del país; d) Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17/6/1998 y, supletoriamente, la del día 8/7/1998, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/5 Nº 228.261 v. 1/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAMEVAN S.A. el día 8 de abril de 1998. El Síndico designado en autos es Aníbal Daniel Osuna con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre respectivamente. Se intima cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/5 Nº 228.056 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/4/98 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS RECORD S.A.I.C.", cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º, Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/6/98. El art. 35 LC. vence en fecha 25/8/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7/10/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, mayo 14 de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/5 Nº 228.049 v. 29/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-3-98 se decretó la quiebra de "ORGANIZACION J.G. S.R.L.", cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/7/98. El art. 35 LC, vence en fecha 28/8/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/10/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 26/5 Nº 228.217 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. El Síndico designado es el Estudio Kogan-Stupnik-Varnavoglou, con domicilio en la calle Sarmiento 1462 2do. cuerpo piso 2º "G". Fíjase hasta el día 29 de junio de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 21 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., a los efectos previstos por el art. 45 L.C. que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Diario Clarín, Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 27/5 Nº 88.406 v. 2/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de FLORIDA S.R.L. PAPELERIA COMERCIAL, siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes presenten los pedidos de verificación de créditos ante el síndico, en los términos del art. 200 L.C. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida: a) entregar al síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.; b) constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos; c) cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto a su remisión al art. 11, incisos 2, 3, 4, 5 y en su caso, 1, 6 y 7; d) entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a los terceros que entreguen los bienes que posean de la fallida. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/5 Nº 227.962 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de FORESTAL QUECHUQUINA S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 14 de julio de 1998. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/5 Nº 228.476 v. 2/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de MANCHINO, JUAN PABLO (D.N.I. Nº 13.655.381), Exp. Nº 31.701/98, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña AIDA ISRAELSON, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 1º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de septiembre de 1998 y el día 10 del mes de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 Nº 227.858 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ENRICO, NILDA VILMA. D.N.I. Nº 2.828.077, exp. Nº 31.763, habiendo resultado designado síndico el contador doña Mónica Elina Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. "3" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 1 del mes de septiembre de 1998 y el día 23 del mes de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/5 Nº 228.029 v. 29/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LARDI SERVICIOS SA s/Quiebra". (Por extensión de la quiebra de Rodelu SA) Exp. Nº 29.422. El síndico designado en autos es el contador: Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 21/5 Nº 227.864 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DI BENEDETTO GRACIELA MABEL (DNI 12.989.974) con domicilio en la calle Cevallos 172/4/6 piso 5º I Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 Piso 6º Of. 614 de esta Capital Federal. TE. 393-5788. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de julio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan a realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/5 Nº 227.860 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 24/3/98, del Concurso Preventivo de GARRIDO FERNANDO JORGE, habiéndose designado Síndico al CPN Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960 piso 7º "23", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/8/98 y 8/10/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 18/2/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 11/2/99 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 27/5 Nº 88.362 v. 2/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "DOPAZO PABLO FABIAN s/Quiebra", que con fecha 23 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de DOPAZO PABLO FABIAN la cual posee domicilio en la calle Beauchef 1894, Capital Federal Síndico Sesarego Amaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1998. El Sr. Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de agosto de 1998 y el informe general (art. 39 LC) el día 14 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 21/5 Nº 228.129 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MEDINA ROMERO, LUIS ALBERTO con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2138, 7º Piso B, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de junio de 1998 ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711 9º Piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/5 Nº 228.459 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1º Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del Proyecto de Distribución de Fondos en los autos caratulados "SCOPPA, LUIS MANUEL s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 16.132). Asimismo se le hace saber a la fallida y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Vencido dicho plazo sin que hubieran formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/5 Nº 228.553 v. 28/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/5/98 - Vence: 28/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/05/98	JUAN SZELES e IRENE BUGYI	88058
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	11/05/98	EMMA MASUERO viuda de SUAREZ	87964
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	13/05/98	IRMA AURORA DAL VERME DE D'ELIA	88059
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/04/98	LUIS EUGENIO QUARTUCCI	87981
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/98	ANDREOZZI, CLERIA	88076
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/05/98	MARIA ROSA MALESPINA y SARA MALESPINA DE PARENTE	87983
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/05/98	FILOMENA CARMELA ANNA VITALE o FILOMENA CARMELA ANNA VITALE de GARCIA	88020
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/05/98	RUBEN FEDERICO DEL RIO	153650
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/98	ANTONIA LAGROTA DE ZITAROSA y/o ANTONIA LAGROTTA DE ZITAROSA	88002
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/98	ELIDA HAYDEE PALACIOS	88083
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/05/98	ANTONIO DOMINGO FRANCISCO BENVENUTO	87980
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/04/98	JOSE ANDRES PASCUAL	88087
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/04/98	RAQUEL TORLASCO DE GIBERTI	88089
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/04/98	OLGA SKOP	87976
31	61	RICARDO ADOLFO LEYBA	22/04/98	GRACIELA MARTA EPIFANIA ESTEFANELL GUIDALI	88008
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/04/98	FRANCO RAFAEL PALLADINO	88011
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/05/98	MACCARONI SABINA SILVIA	87994
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/12/97	ALFREDO EDUARDO SIMONAZZI	88017
34		JOSE MARIA PEREZ	15/05/98	RODOLFO HIPOLITO GARZOGLIO	88025
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/05/98	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ	88060
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/05/98	CARLOS ENRIQUE GOMEZ	88018
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/05/98	DOMINGO MATEO DELEO	88074
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/98	DOMINGO CARLOS ARNALDO AMBROSINO	153698
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/05/98	DELIO DERVILIO DESTEFANI	88094
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/05/98	FRANCISCO ANTONIO COSENTINO	153693
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/05/98	RAUL MARIA CABELLO	88042
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	14/05/98	JOSE MIGUEL GIL	88022
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/05/98	CARMEN CONDE	88072
45		MARISA S. SORINI	13/05/98	COLOMBO LUIS DANIEL	87978
45	U	MARISA S. SORINI	18/05/98	DONADIO, ROBERTO	88075
45	U	MARISA S. SORINI	18/05/98	DONADIO, FRANCISCA JUANA	88077
45		MARISA S. SORINI	6/05/98	ZELMIRA TERESA GIMENEZ	88090
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/05/98	SALVADOR PAPA	88024
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/05/98	ZULEMA ANTONIA VAZQUEZ y RAIMUNDO BENITO RODRIGUEZ	88079
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/05/98	CUERBO, MARIA	87977
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/05/98	EDUARDO GUILLERMO GRETHE	153738
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/05/98	ESTER DI SEGNI	87972
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/12/97	ROQUE OSCAR LAROCCA	87973
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/05/98	ANGELA ALTIERI	88069
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/98	MARTA BEATRIZ FILOMENO	87967
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/98	JULIO SALMINI	87968

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/98	MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ y RAMONA SOTO	87996
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/98	PAULA LAURITO	88061
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/05/98	CARLOS ENRIQUE VARELA	88097
65		RUBEN D. ORLANDI	12/05/98	LUIS ALBERTO PAEZ	88084
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/05/98	ROSARIO SANCHEZ y CLAUDIO ROGELIO COLAZO	153642
73		DOLORES MIGUENS	12/05/98	CARMEN ISABEL PIRITO	87985
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/05/98	ZULEMA NIETO	88105
78		ISABEL E. NUÑEZ	11/05/98	PEREGRINO PARDAL	88067
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/05/98	NEMESIO CARLOS CANNEVA y FELICIANA GONZALEZ	87970
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/05/98	ALBERTO PARAJON	88048
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	12/05/98	ANGELA COPPA	88104
89		DAMIAN IGNACIO FONT	14/05/98	DOMINGO JOSE PORTO	87984
91	U	ALBERTO UGARTE	12/05/98	ALICIA NOEMI ALVAREZ	88062
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/05/98	MIGUEL ANGEL RIVEROS	87979
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/05/98	ESTELA ROSARIO DIAZ	88035
94	U	EDUARDO PARODY	13/05/98	ALDO ANIBAL MORONI	153708
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/05/98	RIVERA HECTOR JOSE	87999
96		EDUARDO E. CECININI	11/05/98	ALBERTO FORTUNATO ZINNA	153686
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/05/98	MARTIN MARTINEZ	88021
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/98	LOMBA, ELENA	87986
101		EDUARDO A. CARUSO	11/05/98	VICTORIA TERESA CELLOTTO	88015
101		EDUARDO A. CARUSO	8/05/98	ALFREDO CARMELO PROVENZANO	88064
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/05/98	INES PALMIRA LUGANO	88049
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/05/98	FERNANDO DANIEL ALVAREZ ALVAREZ	88044
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/05/98	OMAR RUBEN GRASSI	153695
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/05/98	NELIDA ELISA AMBROSINI	87969
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/05/98	MARTA TERESA BERTOLO	88051

e. 26/5 Nº 89 v. 28/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

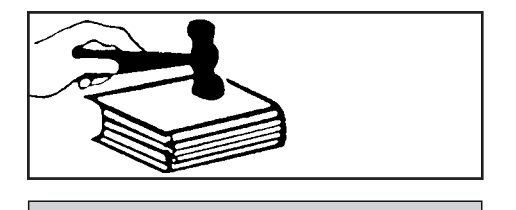
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/98 - Vence: 29/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/04/98	HORTENSIA PEREZ ISMAEL URBANO FERNANDEZ	88116
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/98	ALBERTO DEGROSSI	88121
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/98	TERESA AURELIA ELVIRA SIMON	88119
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/98	MARIO MARTIRE	88124
17		RAQUEL ELENA RIZZO	11/05/98	RAQUEL BEATRIZ LARCHER	153779
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	8/05/98	LEON NAJMAN y BLUMA KOSZYC	88192
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/04/98	ANA MARIA GOMEZ	88208
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/05/98	RAMON ANTONIO DA BOUZA	88161
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/05/98	ROBERTO CARLOS STEIN	88189
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/05/98	VILLALAIN, ELVIRA TERESA	88238
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/12/97	FRANCISCO AMBROSIO CANOSA	88174
34		JOSE MARIA PEREZ	15/05/98	HERMINIA AMALIA LONGARELA	88126
39	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/05/98	SERGIO GATTO, C.I. Nº 2.138.315	88128
40		CARLOS E. ANTONELLI	12/05/98	ANIBAL DEGROSSI	88120
40		CARLOS E. ANTONELLI	18/05/98	ANTONIO LEMA	88170
45	75	MARISA S. SORINI	14/05/98	CHAO JOSEFA y CARDOSO JOSE	88158
45	U	MARISA S. SORINI	19/02/93	TERESA DOS SANTOS y MONICA PILAR MONTERO	88247
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/05/98	MARIA MERCEDES ESCARTIN	88172
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/98	ENRIQUE LUBENFELD	88244
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/03/98	PAGAN MANUEL	88188
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/05/98	ISOLINA MACEIRAS DE ADAN y ALEJANDRO ADAN	88135
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/05/98	AVELINA ROSON	88248
50		JUAN C. INSUA	29/04/98	CARIOLA RAUL EMILIO	153749
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/05/98	DIMITRIJEWITS OSCAR	88171
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/05/98	MERCEDES SALAZAR	88187
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/05/98	AMELIA PREATONI	88134
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	13/05/98	SAL, RUBEN	88129
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/05/98	AGUSTIN JAVIER ARIZTOY	88204
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	1/04/98	MODESTA CARMEN REY	88229
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/05/98	AURELIO VEGA	88234
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/05/98	RIZZONE JUAN	153805
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/05/98	ROBERTO FEDERICO y DELIA TERESA RUBALDO	88125
70		JULIO ALFREDO AULIEL	13/05/98	MARIA ANGELICA VIÑAS y DILMO EDGARDO VILLALBA	88130
72	U	SUSANA A. NOVILE	7/05/98	OSOWSKI ANGELINA	154228
73	U	DOLORES MIGUENS	15/05/98	PASCUAL GRECO	88127
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/05/98	JULIO ZICARELLI	88216
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	8/05/98	JUANA ELISA PEDRES	88220
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	18/05/98	DAVID ANGEL GARCIA	88206
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/05/98	ENCARNACION GOMEZ	88156
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/05/98	JULIO FERNANDEZ	88218
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/05/98	COSME RAFAEL SCOZZA	88137
99		MARTA N. COCCIA	13/05/98	BARBARA OLGA BELVEDERE	88168
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/05/98	LEONARDO DAVID STERLINO	88131
101		EDUARDO A. CARUSO	14/05/98	OSCAR NUÑEZ	88175
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/05/98	REGINA MARIA BON	88232
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/05/98	CLEMENTE MATEO NOBILE	88233
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/04/98	JUANA ELVIRA SEIN	88191
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/05/98	RAUL FLORENCIO CULACIATI	88176
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/05/98	NELIDA DORA ROSSI	88112
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/05/98	FRANCISCO RICARDO STRANO	88113
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/05/98	JOSE STRANO	88114
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/05/98	JUAN DOMINGO VIDELA	88132
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/05/98	MARIA ARMINDA VIDELA	88133
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/05/98	PEDRO GOMEZ y ELVIRA EMMA MENESINI	88199
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/04/98	CELIA BEATRIZ ESNAOLA	88253
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/98	JULIO BARADA	88231
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/05/98	OLIVERIO FRANCISCO	88118
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/05/98	MARIA MANUELA FERNANDEZ MENDEZ	88173
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/04/98	CARLOS LOMBAO	88212

e. 27/5 Nº 90 v. 29/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550 Piso 6º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "LITBEN VICTORIA c/VILLARINO JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 89.155/95 - Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 5 de junio de 1998 a las 12,30 hs. en Av. San Martín 301 esq. Rivadavia (Confitería El Aguila) de Luján, Pcia. de Bs. As.: el inmueble sito en la ciudad y Pdo. de Luján, Pcia. de Bs. As. designado s/catastro: Circ. I, Secc. D, Manz. once-a, Parc. 15-e, Matr. 23.904 Lote de terreno: con fte. calle Sta. Rosalía e/1as de Sta. Clara e Ing. Rodolfo Moreno; pte. de los lotes 12 y 11 de la manz. D; y design. como lote tres: mide 10,80 mts. de fte. al O. por 23,04 mts. de fdo. al E., con sup. de 252,72 m2; linda: fte. al O. calle Sta. Rosalía; fdo. al E. lote 10; al N. lote 2; y al S. con lote 4. Lote de terreno: lindero al anterior, pte. de lotes 11 y 12 de la manz. D y design. como lote cuatro: mide 7,90 mts. de fte al O.; 4,24 mts. de ochava al SO.; 23,40 mts. de fdo. al N.; al S. 20,40 mts.; y al E. 10,90 mts.; con una sup. de 250,56 m2; linda: fte. al O. calle Sta. Rosalía; al E. lote 10; al N. lote 3; y al S. con calle Sta. Clara. Nota: La parc. 15-b, deslinda en 1er. término y la parc. 15-a, deslind. en 2º térm., se anexan formando la parc. catastral quince-c. Lote de terreno: lindero al anterior fte. calle 223 (Sta. Rosalía) e/las de 212 - Ing. R. Moreno y 210 - Sta. Clara; y design. en plano 64-187-74 como lote dieciséis-d de la manz. 11a.; y mide 10,80 mts. al SO. y al NE. por 7,60 mts. al NO. y 7,80 mts. al SE. con sup. de 83,16 m2 linda al SO. lote 16c; al NO. lote 16-b; al NE. lote 14; y al SE. lote 15-c. Nota: La parc. 16-d se anexa a la parc. 15-c, const. anteriormente, formando la parc. catastr. Quince-d. Lote de terr. lindero al anterior fte. calle 210 - Sta. Clara e/las de 223 - Sta. Rosalía y 221-Sta. Elena y design. en plano 64-238-75 como lote catorce-b de la manz. 11-a; mide 20,60 mts. al SO.; 10 mts. al NO.; 14,80 mts. al NE. y al SE., formando por línea quebrada que, partiendo del cost. SO. hacia el NE. mide 1,50 mts. desde allí hacia el NO.; 5,80 mts. y de allí, de SO. a NE. 8,50 mts.; con una sup. de 156,70 m2; lindando: al SO. pte. parc. 15-d y pte. parc. 16-b; al NO. Parc. 17; al NE. parc. 13-b; y al SE. con la parc. 14-a de su plano. Nota: La parc. 14-b se anexa a la parc. 15-d, const. anteriormente, formando la parc. catastr. 15-e. s/inf del martillero obrante a fs. 124 y vta. se trata de una vivienda familiar en Sta. Clara 481 con fte. de cerámica veneciana y piedra con liv-com. 2 habitaciones, baño, cocina, galería y patio, por el que se accede a otra propiedad edif. en 2 plantas: ex-industria textil con el Nº 499 calle Sta. Clara, con 2 entradas y otra para camiones en su ochava con calle Sta. Rosalía, con amplios ambientes, oficinas, baños y vestuarios, en reg. estado de conservación. Desocupado s/inf. fs. 206. Deudas: Munic. Luján $ 6.449,90 al 22-8-97 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 5.072,40 al 29-8-97. Venta Ad-corpus, sin base al contado y al mejor postor (en dólares estadounidenses) Seña 25 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. Exhibición: 1, 2, 3 y 4 de junio de 1998 de 14 a 16 horas. Más informes en autos o al martillero al te. 01-803-1529. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.421 v. 28/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S.A. c/ARRATIA CHIPANA, VENANCIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.078/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el 3 de junio de 1998, a las 11 horas, la unidad funcional Nro. 2, ubicada en la planta baja y azotea del inmueble sito en la zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Helguera Nro. 243/45/47 entre Bacacay y Bogotá, Matrícula Fr 5-9.720/2; N.C.: C. 5, S. 65, M. 13, P. 14; que mide 122.24 m2 con un porcentual del 30.84 %, que adeuda: Aguas Arg. $ 266,28 al 7/1/98 (fs. 94), GCBA $ 154,08 al 30/1/98 (fs. 102) y OSN $ 41,54 al 15/1/98 (fs. 144). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y siete hijos, todos menores. Se trata de un inmueble con ingreso por la calle Helguera Nro. 247, y por pasillo, es el primer departamento, al que se accede a un patio de piso de mosaico en el que convergen dos habitaciones de piso de pinotea o machimbre, con un baño interior con azulejos y piso de mosaico al igual que la cocina que da al patio donde se accede también a una terraza, todo en regular estado y falto de mantenimiento. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor, base U$S 50.500. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc del C.P. El monto de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas que registrare el bien son a cargo del comprador en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Exhibición: del 28 de mayo al 2 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/5 Nº 88.402 v. 28/5/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5to., Capital, comunica por dos días en el exp. nro. 100.752/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 2 de junio a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la calle Capdevila 3253/57 de esta Capital. En Planta baja, con entrada por el nro. 3253 se encuentra en una vivienda que consta de una habitación - cocina, un dormitorio, baño, y un ambiente para futura cocina ocupada por el Sr. Valentín Marcogiuseppe, su esposa e hijo. Por el nro. 3257, se accede a un departamento en construcción en altos al frente, que consta de living, baño y cocina sin instalar, un ambiente y terraza, desocupado. En planta baja, un departamento que consta de cocina-comedor, dormitorio, baño y patio, ocupado por el Sr. Julio Milano, su esposa e hijos menores. Seguidamente, también en planta baja, otro departamento que consta de living-comedor, cocina, dos habitaciones y baño, ocupado por el Sr. Norberto Miceli, su esposa y dos hijos menores. Al fondo, en el contrafrente, dos departamentos en construcción, poco avanzados, uno en planta baja y otro en piso alto, ambos desocupados. Base: $ 54.500, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: por Aguas Argentinas $ 297,87 al 18/7/95 a fs. 48; no registra deuda por O.S.N. al 25/8/95 a fs. 51; según Ord. 39.056/83, por exención por jubilado a partir del año 1989, el inmueble se encuentra libre de Rentas, a fs. 57. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C. Buenos Aires, 19 de mayo de 1998. Ampliándose el auto que antecede por haberse omitido el nombre de la carátula que corresponde a los autos "BRAMSON, MAURICIO DARIO c/ARIS TIA, SANDRA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria". Conste.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 27/5 Nº 154.011 v. 28/5/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1º piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "MARQUEZ EDUARDO MANUEL contra OLCINA FRANCISCO ALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.223/97, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Capital) rematará el martes 02 de junio de 1998 a las 09.40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavoissier o Lavoisier Nº 3051/55 entre las de Quesada y Av. Congreso, de esta ciudad de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ.: 16 - Secc.: 63 - Manz.: 42 - Parc.: 4 y que cuyo lote cuenta con un frente de 7.80 m.; igual medida en su contrafrente y 27.77 y 27.80 m. en cada uno de sus laterales (medidas según título). El inmueble se trata de un edificio sin terminar su construcción, de P.B. con entrepiso y tres plantas altas, con acceso por escaleras; entrada de vehículos. En estado de abandono y con signos de desocupación. Venta al contado - Al mejor postor ad-corpus y en dinero efectivo - Base: $ 100.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. de Proc. y se deja constancia que está prohibida la "compra en comisión" Visitar la propiedad los martes 26, miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de mayo en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 60, al 22/8/97 la suma de $ 3.630,68; a fs. 63 a Obras Sanitarias de la Nación al 01/09/97 la suma de $ 8.065,89 y a al GCBA por ABL a fs. 65 al 28/08/97 la suma de $ 1.460,07. Importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 27 y 28 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Alejandra Abrevaya, secretaria.

e. 27/5 Nº 153.994 v. 28/5/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FINEXT S.A. c/MARCONI, MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 30.511/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de junio de 1998 a las 11,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la unidad funcional Nro. 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-01 ubicada en la planta alta del inmueble sito en la localidad de Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rafaela Nro. 4177 entre las de Viamonte y Vieytes; Matrícula 2.291/2, N.C.: VI, S. G, M. 29, P. 32, UF 2, que mide 71,74 m2, que adeuda Municipalidad $ 841,58 y $ 18,66 por Serv. Grales. al 16/1/98, Rentas $ 263,32 al 2/1/98 y Aguas Arg. $ 115,40 al 16/2/97. Respecto de OSN la partida no tiene deuda al 9/1/98. De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores, y se trata de un inmueble con ingreso por la calle Rafaela Nro. 4177 y por pasillo al que dan tres departamentos, es el primero al que se accede y consta de dos habitaciones, con un baño y cocina y una terraza, todo en regular estado por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 46.662,85 Seña 30 %, comisión 1,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición del 28 de marzo al 2 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina (P.A.S).

e. 27/5 Nº 88.404 v. 28/5/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, con sede en Uruguay nro. 714, piso 2do., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días, en autos: "BURSZTYN DE LITVAK ELIDA ROSALIA contra ROBLES SILVIA INES sobre Ejecución hipotecaria" (Expte. nro. 102.664/94) "reservado", que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el día 2 de junio de 1998 a las 9.40 hs., en la sala de actos de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 10, ubicada en la calle Pampa Nº 3764, entre las de Condarco y Balbastro, de la ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. s/Tít. lote 24 de la Manz. 18. Sup. 35,11 m2. Nomen. Catastral, Circ. VII, Sección A, Manz. 18, Parcela 23, Subparcela 10. Inscrip. dom. matrícula Nro. 14.867/10 - Tít. de prop. fs. 87/91. Consta de: dos dormitorios, cocina, baño, pequeño patio, en buenas condiciones. Desocupado. Visitar 29/5 y 1/6/98, de 15 a 16 hs. Deudas: Imp. inmobiliario, fs. 78, al 20/3/96, años 1988/89 - 1994 al 1996, de $ 298,87. Imp. municipal, fs. 55, al 3/10/95, años 1993 al 1995, de $ 245,33 - O.S.N., fs. 119, al 2/8/96, partida sin deuda. Aguas Arg. S.A., fs. 48, al 10/10/95, años 1994/95, de $ 53,11. Más actualizaciones. Base $ 11.700. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed.; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; a quien se le hace saber que deberán efectivizar el pago del saldo, de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/5 Nº 88.271 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del juez Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de María E. Ucar, comunica en el exp. nº 9.183/95 "WAINBERG, SALOMON c/MARISI, HORACIO NICOLAS s/Ejec. de Alquileres" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 9 de junio de 1998, a las 10:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de un departamento ubicado en la Av. Juan B. Justo nº 3587, UF. 11, piso 2º, letra "C" de la ciudad de Bs. As. Nom. cat.: Circ: 15; Secc: 47; Mz.:9 Parc: 12a. Sup.: 49,92 m2 cub. y 5,16 balcón, sup. total de 55,08. Deudas: Municipalidad al 17/09/97 $ 54,66 (fs. 202). Base U$S 19.000. Contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3%. Visitar el 8 de junio de 16 a 18 hs. Es un departamento de 3 amb., baño, cocina y balcón en normal estado de funcionamiento. Ocupado por el demandado con su esposa y un hijo menor de edad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. El saldo de precio deberá depositarse dentro de 10 días de la subasta caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pueda decretarse. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.360 v. 29/5/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, con sede en Av. De Los Inmigrantes nro 1950, piso 4º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "CIRIELLO JUAN contra GOMEZ GABRIELA ANDRA y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (exp. nro. 35.139/95) - "reservado", que el Sr. Martillero Omar Gandini rematará el 2 de junio de 1998, a las 13.20 hs., en sala de actos Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro 1233, Cap. Fed., la unidad funcional nro 1, ubicada en Solís nros. 253, entre las de Italia y Av. Rivadavia, de la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Prov. de Bs. As. S/tít. lote 15, manz. 57. Inscrip. dom. matrícula 23.530/1. Polígono 00-01 con sup. de 32,99 m2 y polígono 01-01 con sup. de 31,04 m2; total para los políg. y U/F de 64,03 m2 de acuerdo al plano P.H. 72-71-79. Nomen. catastral, circ. I, sección F, manz. 239, parcela 15, subparc. 1 - Ocupado por: Sandra Beatriz Lascano y sus dos hijos menores de edad; en calidad de préstamo de la demandada. Según constatación la numeración del inmueble corresponde al nro. 1750 y consta de: living comedor, cocina, baño, y patio abierto, en planta baja; en planta alta, dos dormitorios y baño; en buen estado de conservación. Visitar días 29/5 y 1/6/98, de 10 a 12 hs. Deudas: imp. inmobiliario, fs. 170/71, al 10/7/97, $ 659,73. Imp. municipal, fs. 182, al 30/7/97, $ 1.360,99. Administración gral. Obras Sanitarias, fs. 188/90, al 29/9/97, $ 3.693,96. Según escrito del actor no existen expensas ni administrador, en caso de existir el ejecutante se hace cargo. Más actualizaciones. Base $ 16.000. Contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Na-

ción Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No se permitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Marisa S. Sorino, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.411 v. 28/5/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos C. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra SOSA JUAN RAMON y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 82.724/94, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 09 de junio de 1998 a las 11 hs. en el salón del centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 - Capital, el inmueble ubicado en el Paraje de "Pueblo Nuevo", Partido de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Don Bosco Nº 627 entre 25 de Mayo y B. de Irigoyen - Matrícula 4558 del Partido de Ensenada (115), cuya partida es 8915 - Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. E, Manz. 24-c, Parcela 12-. Se trata de una casa muy sólida, sin detalles de calidad en sus terminaciones y que cuenta con porche, amplio living-comedor con cocina incorporada, dos amplios dormitorios y baño, garaje, jardín y patio. Su estado físico es regular. Mide 7,794 m. al frente por 31,609 m. de fondo. La propiedad podrá ser visitada los días miércoles 03 y jueves 04 de junio de 14 a 16 hs. Ocupado por familiares de los demandados. Venta al contado y al mejor postor - Base u$s 5.054. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,5 %. No procede la compra en comisión (conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Adeuda: a fs. 155 Impuesto municipal $ 2.628,28 al 6/11/97, a fs. 147 Rentas al 4/11/97 de $ 2.940,63 y a fs. 151 O.S. informa que no cuenta con servicios al 6/11/97. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble, estarán a cargo del adquirente. El presente edicto deberá publicarse a más tardar los días 2 y 3 de junio de 1998.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/5 Nº 153.996 v. 28/5/98

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARLI, HUGO CAYETANO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de junio de 1998 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta 85, año 1987, motor marca Fiat 13883 038-7318408, chasis marca Fiat 8AS 138 A00 00014425, uso particular, dominio C 1.333.870. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Azcuénaga 45, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ Sin Base. Comisión 5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/5 Nº 88.264 v. 28/6/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. De Los Inmigrantes nro 1950 planta baja Capital Federal comunica por dos días en los autos "PECHARD DE WHAMOND CECILIA y Otros c/LEPERA MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente nro. 68.133 (Reservado reconstruido), que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 2 de junio de 1998, a las 10,30 hs. en la calle Humberto Primo nros. 2042/46 - Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Pepirí Nros. 1055/57 - Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ: 2 - secc: 34 - Maz: 71 - Parc: 38 - Partida Inmobiliaria: 109.556. Compuesto de las siguientes comodidades: Por la numeración 1055 encontramos una entrada tipo portón con cortina metálica que da a un galpón en forma de L, con techo de chapa, un pequeño patio descubierto y el resto del galpón, con techo de fibrocemento, por la numeración 1057 se accede a una casa tipo "Chorizo", que consta de 3 dormitorios, baño, cocina y comedor, desde este y por una escalera se accede a una pequeña habitación. Se encuentra ocupada por el propietario Carlos Alberto Lepera, quien manifestó poseer cédula de identidad nro. 6.179.083 y donde funciona un taller de reparación de automóviles (mecánica-chapa y pintura) El estado de conservación es malo. Deudas: Aguas Argentinas: (Fs. 108/109) al 23/4/98 ($ 1.021,97 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Como libre de deudas (por haberse hecho efectivo el apercibimiento del art. 598 del CPCCN) O.S.N. (fs. 124) al 24/4/98 ($ 365,22). Base: $ 42.769. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna y bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No se podrá pedir la indisponibilidad de fondos conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días: 28 y 29 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 16 hs. Más datos y constancias en el expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Elisa Isabel Miranda, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.439 v. 28/5/98

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/EDITORIAL NUEVA LETRAS S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 127545/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 4 de junio de 1998 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, en forma progresiva los inmuebles sitos en la Av. Corrientes Nº 2619/21/23/25, Unidad Funcional Nº 10 del 2º piso y U. Funcional Nº 76 del 12º piso de Capital. La U.F. 10 tiene una superficie total de 27,12 m2, Porcentual 0,78% Ad-Corpus y la U.F. 76 una superficie total 27,32 m2, Porcentual 0,95% Ad-Corpus, matrículas 11-78/10 y 11-78/76. Se trata de oficinas para ambas unidades de un ambiente con baños externos. Desocupadas. Buen estado de uso y conservación. Registran deudas al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 41 para la U.F. 10 por $ 627,28, al 2/9/97 y a fs. 42 por $ 684,19 al 2/9/97 para la U.F. 76; de Aguas Argentinas a fs. 31 por $ 107,95 para la U.F. 10 y a fs. 32 para la U.F 76 por $ 107,95, ambas al 3/9/97. De expensas comunes no adeuda suma alguna al 30/9/97 para la U.F. 10 y para la U.F. 76 adeuda al 30/9/97 $ 415,52 (fs. 67). Base: u$s 20.018,53, cada una, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en Comisión. El comprador correrá con las deudas y si no deposita el saldo de precio en tiempo deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio de 1998 en el horario de 13 a 17.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.416 v. 28/5/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín en los autos "SAN MARTIN, NESTOR y Otra c/MARTINEZ, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87.837/96 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 5 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, en proporción correspondiente al demandado, Una propiedad ubicada en la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, sita en la calle O'Higgins 935, Matrícula 89.281, lote 14 Manzana "E", Ramos Mejía. Superficie 238,84 mts2 (8,66 de frente por 27,58 de fondo) medidas Ad-Corpus, fs. 6773. Rentas al 27/7/97. Totales $ 4.423,80, fs. 75 O.S.N. al 24/6/97 $ 203,90. Municipalidad de La Matanza al 10/6/97 $ 2.975,89, fs. 63/66. Saldo Total $ 5.415,36, fs. 39. Acta de Constatación efectuada por el Sr. Escribano, se trata de Living-Comedor; Cuatro Dormitorios (4); Dos (2) Cocinas; Dos (2) baños. Estado de Conservación: Regular, Ocupado por el demandado su Sra. esposa y dos hijos. Base: $ 30.000. Comisión 3%. Seña 30% y 0,5% cada parte sobre el sellado del boleto ley Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. "B", Manzana 57, Parcela 25, Partida 7814. Estado Físico del Bien el ocupante manifiesta que ocupa el lugar en su carácter de propietario, el Sr. Martínez Roberto, Doc. de Identidad, C.P.F.A. Nº 3.755.048, en este acto el Sr. Escribano notifica al Sr. Martínez que le concede 10 días para Desocupar el bien bajo apercibimiento de lanzamiento con la Fuerza Pública, en este acto el ocupante aclara que el lugar lo ocupa con su Sra. esposa y dos hijos. Venta al contado y mejor postor el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el supuesto caso que los fondos del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas servicios y contribuciones que pesan sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión, hágase saber en los edictos. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de realizado el remate al mismo se le deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse Art. 584 del Cód. Proc. Horario de visitas: Los días lunes y viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.410 v. 28/5/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/FRANCO, IRMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 63.430/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de junio de 1998, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Camacuá Nº 2553, entre las calles Pichincha y Buenos Aires, N.C.: C.I, S. B. Ch. 12, M. 12b, P. 8, matrícula 77.654, que mide 10 mts. de fte. al SE por 25,14 mts. de fondo, o sea una Sup. 251,40 m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 68,12 al 19/6/97; Municipalidad $ 161,00 al 23/9/97 y Rentas $ 308,69 al 26/5/97. Respecto a OSN la partida no posee deuda al 11/6/97. Del Mandamiento e informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada con dos hijos menores. Se trata de una casa compuesta al frente de un pequeño jardín con pared baja a manera de cerco y de retiro, un living comedor, tres dormitorios, una sala de estar y un pasillo de comunicación interna, cocina y baño completos, garage, patio y jardín trasero con pileta de natación de plástico, y una habitación de material destinada a lavadero y un cuarto de plancha cerrado, contando con todos los servicios (gas natural, cloacas, luz y agua corriente). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 43.000, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5to. día de aprobado en el Banco de la Nación Argentino, a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por quien resulte comprador. Exhibición: los días hábiles del 27 de mayo al 1ro. de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.401 v. 28/5/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. González de Rossello, con domicilio en la calle Alsina Nº 1418 P. 1º, de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/MONICA S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.878, reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 8 de junio de 1998, a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, Los siguientes bienes inmuebles, ubicados en las localidades de Miramar y Tandil de acuerdo al siguiente detalle: Miramar; Partido de General Alvarado de la Prov. de Bs. As. en las esquinas de las calles Nº 16 y 19, con entrada por la calle 16 Nº 998, Lote designado con la letra "a", que es parte de la manzana designada en el plano oficial que menciona su antecedente con la letra "L", de la sección primera. Se encuentra construido un chalet de 2 plantas, con techo de tejas, que consta; Planta Baja: entrada de coche, living-comedor, 1 dormitorio, cocina, lavadero y patio, por escalera se accede a la Planta Alta, que consta de hall, 3 dormitorios y 2 baños. El bien se encuentra ocupado con mobiliario del demandado y es alquilado en temporada veraniega. Superficie 165,9096 m2, Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 234; Parcela 22a; Matrícula 30.219 (33) Gral. Alvarado, adeuda Impuesto inmobiliario al 15/8/97; Municipalidad de Gral. Alvarado al 1/8/97. Base $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, se exhibe los días 2 y 3 de junio de 1998 de 14 a 15 hs. Tandil; Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., Un Departamento, ubicado sobre la calle General Martín Rodríguez Nº 712 P. 9 Unidad Funcional Nº 29, identificado internamente con la letra "B", que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en buen estado físico y se encuentra ocupado por el Sr. M. Carlos Bravo, en calidad de comodato. Superficie 49,54 m2 Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 2,65%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A, Manzana 38; Parcela 8g; Subparcela 29, polígono 02-09, Partida 52.252, Matrícula 7764/29 09-02 (103) Tandil. Adeuda a Impuesto Inmobiliario al 11/7/97; Municipalidad de Tandil al 14/8/97; expensas al 24/2/98. Base $ 30.000, Seña 30% Comisión 3%, sellado de Ley 1%, se exhibe los días 4 y 5 de junio de 1998, de 14 a 15 hs. Los saldos de precios de los respectivos inmuebles el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de La Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 del CCPP. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admitirá la compra en Comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Nora C. González de Rossello, secretaria.

e. 27/5 Nº 153.998 v. 28/5/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Nº 104 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con sede en la calle Alsina Nº 1418, Piso tercero, comunica por dos días en los autos "CLAVARIO, CARLOS FORTUNATO y Otro c/RODRIGUEZ, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 51631/97; que el martillero Sr. Celso Andrés Acea rematará el miércoles 3 de junio de 1998 a las 13:30 hs. en el Salón de Ventas sito en la cale Uruguay Nº 666, la Unidad Funcional sometida al régimen de ley nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, identificada con el número nueve, (internamente señalada con la letra "C") del Piso segundo del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Ecuador Nº 562/6, entre Avenida Corrientes y Lavalle. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9; Sección: 13; Manzana: 81; Parcela: 25. Matrícula F.R. 9-3362/9. Consta de comedor y dormitorio, baño y cocina. Se subasta libre de ocupantes (cfr. fs. 109). Registra deudas por expensas comunes al 10/2/98 $ 915. (fs. 92). Monto expensas comunes correspondientes al mes de abril de 1998: $ 33; por A.B.L. al 22/12/97: $ 462,06; por Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) al 22/12/97: $ 172,15 (fs. 89) y $ 313,99 al 12/12/97 por Aguas Argentinas S.A. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se visita los días 1 y 2 de junio de 15:30 a 18 hs. No procede la compra en comisión en el acto de la subasta (arts. 598 inc. 7mo. CPCCN texto s/art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo, ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El que resulte comprador deberá depositar una vez aprobado el remate el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Sr. Juez que entiende en la causa y como perteneciente a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/5 Nº 88.424 v. 28/5/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Luis González, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VARELA CARLOS ALBERTO c/POLLO SILVIA GRACIELA y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 59001/94, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 3/6/98, a las 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Ayacucho 1564/72, Piso 10, Dpto. 1, Unidad Funcional Nº 111, integrada por el Polígono 10-02, Superficie Total de la Unidad 82,54 dm2, de acuerdo a Plano 96-40-86; de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 3013/111. Se trata de un departamento ubicado en piso décimo, externo. Posee un hall de entrada, living-comedor, balcones, dos dormitorios con placard, un baño completo, un toilette de recepción, una cocina amplia y un lavadero individual. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Piccolo Norma Cristina, conjuntamente con su hija menor, manifestando que lo ocupa en carácter de propietaria, sin acreditar documentacion. Se exhibe los días 1 y 2 de junio de 1998, de 8:30 a 10:00 horas. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de realización de la subasta; independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Deuda informada en autos: fs. 61 Aguas Argentinas $ 23,70 (al 17/5/95); fs. 72 Expensas $ 825,40 (al 10/5/95); fs. 129/130 Rentas $ 975,77 (al 16/4/96); fs. 85 Obras $ 90,56 (al 6/11/95); fs. 67 Municipalidad $ 1026,69 (al 7/6/95). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 27/5 Nº 88.317 v. 28/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS BULNES 2572 c/ELOSU, SANTIAGO IGNACIO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 90.498/92, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de junio de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bulnes 2572 entre Cabello y Av. Las Heras U.F. 18 del Piso 6to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 40, Parc. 29, Matrícula FR. 18-2213/18. Superficie Total 30 mts. 69 dm2. Porcentual 2 con 55 centésimos, Unidad complementaria XVIII Planta sótano, Sup. Total 2 mts. 14 dm2. El inmueble consta de un ambiente interno, baño y cocina, todo ello en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. Asimismo se hace saber que en el acto de efectuar el martillero la constatación del inmueble el mismo se encontraba deshabitado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. (fs. 221). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.873,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 13/3/97 $ 984,19 (fs. 200/01). O.S.N. al 25/3/97 $ 234,29 (fs. 197). Aguas Argentinas al 10/3/97 $ 296,56 (fs. 194). Expensas a abril de 1997 $ 9.391,78. Asimismo se hace saber que las expensas del mes de abril de 1997 ascienden a la suma de pesos noventa $ 90 (fs. 203). Las deudas por impuestos precedentemente mencionadas se encuentran sujetos a reajustes. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al señor martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo de la subasta. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o comunicarse con el martillero actuante al teléfono T: 641-6046. Se deja constancia que el certificado de dominio del inmueble embargado fue emitido el día 14/3/97 bajo el Nº 666.920 (fs. 206/08) y el certificado de informes de anotaciones personales fue emitido el día 17/3/97 bajo el Nº 668.611 (fs. 209/11). El inmueble podrá ser visitado los días 30 de mayo y 1 y 2 de junio de 1998 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.418 v. 29/5/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. ENTRE RIOS 958/74 c/ROMERO, LUIS ALCIDES y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 86.000/94, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 11 de junio de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 4, Letra "A", de planta baja, del inmueble sito en Av. Entre Ríos Nos. 958/62/66/70/74, entre Carlos Calvo y Estados Unidos, de la Capital Federal. Matrícula: 12-2410/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, Manz. 9, Parcela 19. Superficie cubierta: 111,24 m2; descubierta: 28,79 m2. Total: 140,03 m2. Porcentual: 3,54%. Título de propiedad, a fs. 177/180. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 145/146, informe del 30/10/96, al 8/11/96, $ 1.896,58. Obras Sanitarias, fs. 118/119, $230,08 al 22/7/96. Aguas Argentinas, fs. 114, $ 111,28 al 15/7/96. Expensas, fs. 139, informe del Administrador del 22/10/96, $ 13.806,00. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Hilda Portillo de Romero, en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija menor de edad Virginia Romero. La unidad consta de entrada, recepción y living, separados por una arcada, de 5,83 x 5,20 mts., con ventanales triangulados hacia un patio interior sin acceso; luego pasillo de distribución, donde hay un dormitorio de 3,35 x 3,36 mts.; otro de 3,15 y 3,40 mts.; un baño mejorado de 2,05 x 1,97 mts.; otro baño en suite, con bañera de hidromasajes de 2,75 x 1,70 mts., con revestimientos cerámicos; cocina totalmente refaccionada en forma de "L", de aprox. 5,53 x 4,93 mts., con acceso a dos patios, uno de los cuales tiene techo de tejas, formando una superficie semicubierta, donde se encuentra el lavadero. Ambos patios dan buena luminosidad de la parte central hasta el fondo del departamento. Enfrentado a los dormitorios señalados, otro dormitorio de 3,40 x 3,60 mts. Los pisos de la recepción, living; pasillo y los 3 dormitorios son de parquet de roble de eslavonia; el resto pisos revestidos con cerámica. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y dispone de dos líneas telefónicas. La propiedad podrá ser visitada los días 9 y 10 de junio de 1998, de 10 a 12 horas. Base: $ 31.640,62. En caso de no haber postores, se reducirá la base en un 25%, o sea a $ 23.730,47. Para el caso de fracasar las subastas ordenadas, media hora después de celebrada la segunda, se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. de Procedimientos, depositando el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 27/5 Nº 88.409 v. 28/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos COLORI S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta, Exp. 67.155 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 2 de junio de 1998 a las 13 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Baradero, Pcia. de Buenos Aires sobre Avda. San Martín s/Número, Kilómetro 3,5 entrada principal a la Ciudad (frente a la Planta Granix) cuyas medidas de terreno son: 86,60 mts. de frente por 382,30 mts. de fondo haciendo una superficie de 33.107 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. E, Parcela 1 y Matrícula 3159 y consta de: Tres naves de techo parabólico sobre un total de 900 m2, una construcción de mampostería y techo de losa con oficinas, con dos baños y un kichinette, laboratorios vestuarios de personal y taller de mantenimiento etc. Dentro del predio una casa de mampostería de 100 m2 aprox. de uso del casero. El inmueble se subasta Desocupado y su estado de conservación es regular. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. Base: $ 95.000 de no existir ofertas se reduce a $ 85.000 luego de transcurrida la media hora. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de su comitente y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y quedará libre del pago de deudas de impuestos, tasas etc. anteriores a la posesión. Exhibición: los días 29 y 30 de mayo de 1998 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/5 Nº 228.551 v. 28/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del doctor Rodolfo Antonio Herrera, por la Secretaría Nº 5 del Doctor Miguel Angel Fabrizio, con sede en Avda. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "YAPICHINO, LILIANA GRACIELA s/Quiebra", Expte. Nº 80.671, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día viernes 5 de junio del cte. año a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble (Ad-Corpus) de propiedad de la fallida designado como Unidad Funcional Nº 1 ubicado en Planta Baja y Alta y sito en la zona Sud de esta Ciudad, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción primera con frente a la calle White 1640 entre las calles Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere. Dicha unidad consta de las siguientes superficies en Planta Baja cubierta de 54,58 m2. Semicubierta 5,24 m2. y Descubierta 3,20 m2. Total para esta planta 63,02 m2. y en Planta Alta tiene una superficie cubierta de 16,63 m2. y Descubierta de 40,64 m2, o sea un total para esta Planta de 57,37 m2., lo que hace un total para la Unidad Funcional de 120,39 m2. correspondiéndole un porcentual: 49,67%. Base: $ 28.000,-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizado el remate y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra "en Comisión" del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12,00 del citado día. Exhibición: Lunes 1 y martes 2 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes: 902-3774 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/5 Nº 228.157 v. 29/5/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8; comunica por dos días en los autos, "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/PRAVER S.A. s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 46202/96; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 4 de junio de 1998 a las 10,20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; un camión Mercedes Benz, modelo L710, dominio VTF 390, año 1994, chassis con cabina Mercedes Benz 9BM 688109RB020343, motor Mercedes Benz Nº 37490510231094; con caja Martínez Diez "Free Block" térmica y equipo de frío Therma King; en buen estado de uso y conservación con algunos deterioros en el parabrisas. A fs. 100 consta el informe que registra deuda por patente por la suma de $ 2.850,75 al 11/2/98. Condiciones de Venta: Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la ulteración de boleto (Art. 564 Cód. Proc.). El bien se exhibe los días hábiles de 9:00 a 11:00 hs. a partir de la publicación de los edictos en la calle Ruta de la Tradición (Camino de Cintura) Nº 4128 de la localidad de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/5 Nº 88.415 v. 28/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso segundo (2º), de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DEKALB ARGENTINA S.A. c/BERG, ALFREDO MARIO s/Ejecutivo", Expdte. Nº 28.425/95, que el martillero Roque Julio Pincione, tel: 775-3725, rematará el día 4 del mes de junio del año 1998. A las 14:00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479, de la Cap. Fed., una fracción de campo "abanderada" considerada Zona Rural, Ocupada por su propietario Sr. Alfredo Mario Berg, en el estado de ocupación físico, jurídico, en el que se encuentra, se exhibe y "Ad-Corpus": ubicada sobre el camino de tierra conocida como Monte Quemado, a 7 kms. de la Ruta Nº 88, aproximadamente, km. 29/30, donde se encuentra y se observa un Cartel con la leyenda —combo trigo y tordón— y frente a columna de alta tensión, identificada con el Nº 376, (a 7 kms. aprox., del centro de Otamendi), donde nace la calle anteriormente mencionada que, ingresando por ésta, se encontrarán, los interesados con un monte de eucaliptus y con un desvío, sobre el cual deberán doblar hacia la izquierda y desde allí, hasta una curva, donde se tendrá que virar hacia la derecha, hasta llegar a parte del establecimiento "La Susana", donde se ubica el lote Nº 16 "a", señalado en un plano especial de subdivisión, compuesto por: 678 mts., al Nor-Oeste, por 1.174 mts., 46 cms. de fondo al Sur-Oeste y Nor-Oeste, o sea una superficie total de: 79 h, 68 a 46 centiáreas, 26 dm2. Lindando: al Nor-Oeste, calle a ceder, al Sud-Oeste con el Lote Nº 16 "c" y al Sur-Este, con parte de Lote 16 "b". Antecedente Dominial: año 1960, Nº 395. Dominio Inscripto: Nº 033-043782-0. Matrícula 26.740. Partida Nº 43.782. Cuenta Corriente Nº 47.728. Plano Característica: 33-49-58. Nominación Catastral: Circ.: III; Parc.: 16 "a". Cuartel IV, Partido de General Alvarado (33) provincia de Bs. As.: Próxima al centro de la localidad de comandante Nicanor Otamendi (14 km. aprox. de la fracción), la mencionada fracción de campo, dispone de 30 ha. sembradas de papa (antes de las inundaciones); 1 (un) molino de aprox. 20 pies de altura, disponiendo, el mismo, de un tanque de agua, cuya capacidad aprox., es de 20.000 1. Además de un galpón de chapa de cinc, de 12,13 mts. de frente por igual medida en su contra frente y 30 mts. aprox., de fondo con un techo parabólico del mismo material apoyado sobre una cabriada de hierro y tirantería de madera, cuya altura aprox., es de 6 mts., encontrándose sus laterales apoyados sobre paredes de mampostería-ladrillos de aprox. 20 cm. No existe servicio de agua o cloacas, según surge del certificado de evaluación catastral y título de propiedad (fs. 91). Todo ello de acuerdo a título de propiedad obrante en autos a fs. 70/72. Mandamiento de constatación a fs. 185/186/187; Fotos de fracción fs. 175/180. Plano de fracción fs. 181. Plano de ubicación a fs. 182/183/184. Y demás detalles ampliatorios a fs. 188/189. Deudas sujetas a reajustes: Impt. Inmob. a fs. 84, $ 10.137,87 al 3/9/97: Municipales a fs. 88 $ 1.695,45. No existen servicios de OSN y Aguas Arg. fs. 113. Condiciones de venta: Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Al contado. Todo el dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio, deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad, de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. (fs. 94, 2do. pfo). En caso de corresponder el pago de IVA, por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expdte. (fs. 93, 2do. pfo.). Así mismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente

con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código (fs. 94, 3er. pfo.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del registro para Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs., A los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento (fs. 96, 2do. pfo.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: Los días 28 y 29 del mes de mayo del año 1998, en el horario de 10:00 a 17:00 hs., en el lugar indicado. Mayores informes en el juzgado interviniente y en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/5 Nº 154.001 v. 28/5/98

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito Av. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "ALFALUBE PETROQUIMICA S.A. s/Quiebra - Incidente de venta de bienes", Expte. 32.635, que los Martilleros César Galli, Augusto Bence Pieres y Alejandro Miciudas, rematarán el día 10 de junio de 1998, a las 9,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, La Planta de la Fallida en Block sita en la calle Carlos S. Collivadino Nº 550 entre 14 de Julio y San Patricio, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. G., Manz. 24, Parcela 4b, Partida 063-105.971. La Parcela 4b corresponde a unificación de las parcelas 4a, 26f y 26g de la misma manzana; matrícula 48.418, Superficie total s/título: 5.067,35 mts.2, y superficie cubierta aprox., de 3.500 mts., 2, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Tiene salida a tres calles con portones metálicos para acceso de vehículos; Edificado: Oficinas: Planta Baja: Recepción, cinco Oficinas, Laboratorios, totalmente equipados, cámara de Niebla salina; primer piso: ocho oficinas comedor, baños, pañol y depósito. Segundo Piso: ocho oficinas, cocina y baño; totalmente amueblado s/inventario. Superficie cubierta aprox. 390 mts. 2. Planta: Galpón de 14 x 18 mts., pared de mampostería, cabriada de hierro c/tanques aéreos, agitadores, mezcladores. Sector fabricación de aceites: tres tanques de 25.000 lts. Planta de mezclado y elaboración: 10 x 15 mts., c/tanques de 20.000 y 10.000 lts., compresores, reactores. Sector calderas. Vestuarios. Planta para elaboración de grasa. Sector esterificación. Producción de pintura asfáltica. Galpón con frente a calle San Patricio: dos plantas en mampostería c/losa y techo parabólico: 847 mts2. Sector envasado y depósito: con todo el stock de aceites y grasas s/inventario. Vivienda: sobre calle 14 de Julio: dos dormitorios, cocina y baño. Galpones: sobre calle 14 de Julio: 2 galpones mampostería, techos parabólicos superficie aprox. de 350 y 420 mts.2. Desocupado. Deudas: Rentas: fs. 68/70 al 17-5-96 $ 6.681,55; O.S.N. y Aguas Arg. fs. 72 y 77: informan que no brindan servicio; Municipalidad: fs. 73 al 16-5-96 $ 1.593,91. La venta incluye toda la maquinaria, muebles y mercaderías terminada, y las Marcas: Alfalube, Amolube, Urania y Alfacirus. Corresponde el 89,15% al inmueble y el 10,85% a los demás bienes sobre los que el comprador abonará el 21% de IVA, que será retenido por el subastador y depositado en el término de 48 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 479.000. 1.a) Seña: 20%; Comisión: 4% + IVA: Sellado 0,5%. 1.b) Dentro de los veinte días de la aprobación de la subasta el 20% del precio, el saldo: 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio, la que se efectuará dentro de los 30 días posteriores al plazo establecido en el punto 1.b), entregándose en ese momento la posesión del bien. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas referidas ut-supra, importarán la resolución de la operación con pérdida para el comprador de las sumas depositadas. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediendo a la apertura de las mismas en la audiencia que se celebrará en el tribunal el día anterior a las 10,30 hs., a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos en dicho Reglamento, el adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciado dentro del tercer día del remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. De fracasar la venta en block, a continuación se realizará en forma singular: Primero: El inmueble descripto con la base de $ 385.000, ad corpus, al contado y al mejor postor, Seña: 20%; Comisión: 3%; Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Segundo: todos los bienes muebles que hacen al funcionamiento de la planta industrial de acuerdo al catálogo que obra en autos a fs. 216/18 y que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, y las Marcas: Alfalube, Amolube, Urania y Alfacirus, Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña: 20%; Comisión: 10%; IVA 21%, saldo de precio a las 24 hs. de realizada la subasta en el lugar que indiquen los martilleros. Los adquirentes tendrán seis días para retirar los bienes, a partir del sexto día, el jornal del personal de vigilancia corre por cuenta de los adquirentes. Visitar el inmueble los días 4, 5 y 9 de junio de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/5 Nº 228.550 v. 2/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SASETRU S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Venta de cinco inmuebles rurales de Montecaseros - San Martín - Provincia de Mendoza", Expte. Nº 28.145, que los martilleros Jorge H. Bernal y Leonardo Chiappetti rematarán el día miércoles 17 de junio de 1998, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles rurales: 1º) "Finca El Confin", con una superficie de 60 has. de tierra nivelada para cultivo de chacra, con dos casas, un galpón y dos pozos profundos para motor a explosión. Forma parte de la fracción C del plano de actualización y fraccionamiento del Ingeniero Adolfo Auet, del padrón de rentas 14.736/8. Base $ 21.000. 2º) "Fracción Los Confines", con frente al N. calle Costa y Canal Galigniana, al O. prolongación Carril Montecaseros y propiedad de Juan Roberto Sacchi, al S. con Amador Cornejo Lecina y otros y al E. con Fernando Liranghi y otros; con una superficie de aproximadamente 3.900 has.; parte desmontada, sin nivelar y sin cultivar, excepto los cultivos de alfalfa que estarían realizando ocupantes ilegales. Corresponde a la fracción B del primer inmueble; el segundo, tercero, cuarto y quinto inmueble según su título; inscriptos en el Registro de la Propiedad Raíz bajo los números 15.555, 13.197, 13.198, 13.207 y 11.776. Correspondiéndoles el Padrón Territorial Nº 14.738/8, 14.699/8, 14.701/8, 14.702/8, 12.212/8. Base $ 78.000. Condiciones de venta: Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 20% de seña, el 3% de comisión más I.V.A. sobre el 50% de la misma y el sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en la siguiente forma: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta el 20% oportunidad en que se dará la posesión del bien y el saldo en cuatro cuotas semestrales a partir de la fecha de aprobación de la subasta, del 15% cada una, con más un interés sobre saldo en dólares estadounidenses a la tasa libor a 180 días más 4 puntos y garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo. Las escrituras traslativas de dominio e hipoteca pasarán por ante el escribano que designará el Juzgado de oficio. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 585 del C.P.C.C., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La venta se realiza en el estado en que se encuentran los bienes y "ad-corpus". La exhibición es libre. Informes: Teléfonos 322-1277/5585 y 375-5590.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/5 Nº 228.561 v. 28/5/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTRADA, VICTOR MANUEL y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.931, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995; motor de marca Renault: 5264024; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-074321, Dominio: AHK-028, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 35); Completo, funcionando, sin estéreo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.740,10; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 1.870. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 56): al 14-1-98 $ 1.246,15; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial de la Capital Federal, hasta 28-5-98, la apertura se realizará el día 29-5-98 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/5 Nº 154.016 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/COMPAÑIA SAN JORGE DE CARRUAJES S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 13.025/89, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 4 de junio de 1998 a las 14,30 horas, en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. J. B. Justo Nº 2261, sin chapa municipal, entre los números 2251 y 2271 de Capital Federal. Catastro: Circ. 18 - Secc. 31 - Manz. 34 - Parc. 26 - Mat. 18-9545. El local es usado para la colocación de caños de escape, con fosa y todas las adaptaciones pertinentes, un ambiente para cocina y un baño, una gran habitación semiabandonada con materiales en estado de desuso. El lote tiene 8,66 mts. de frente y 54 mts. de fondo aproximadamente. Alquilado a la demandada y explotado comercialmente según constataciones de autos, sin ser utilizado para vivienda. La construcción correspondiente a la parte operativa del taller, está en buen estado para sus fines. Deudas O.S.N.: $ 842,75 al 12/4/93 (Fs. 382); Aguas Argentinas: $ 2.100,05 al 30/4/97 (Fs. 379); Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires: $ 2.445,48 al 28/4/97 (Fs. 365). Al contado y mejor postor. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y comunicará en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente Art. 571 del Cód. Proc. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes del remate. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al de la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 27, 28 y 29/5 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/5 Nº 88.426 v. 28/5/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CISNEROS, SERGIO OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de junio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, año 1995, motor marca Fiat 146 B2000 5003260, chasis marca Fiat 8AS146000*S5219246, uso particular, dominio ANF 044. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335 Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.210. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 48) por $ 30,63 al 31/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 26/5 Nº 88.270 v. 28/5/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Santiago Taricco Vera, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HEINRICH DE OLIVERO, GRACIELA HILDA y Otros", s/Ejecución Prendaria"; Expte. 54.279, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Lis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 11 TXE, año 1991, motor de marca Renault: 5812157, carrocería y/o bastidor de marca Renault: B37T-002238; Dominio: B-2.293.742, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 39. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del Iva por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Deudas (Fs. 140, 141 y 142): al 20-10-97 $ 10.718,47. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Germán Santiago Taricco Vera, secretario.
e. 27/5 Nº 154.013 v. 29/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario (Juez Subrogante), secretaría Nro. 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/LABUNTES, RUBEN ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 77.110/96, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 10 de junio de 1998 a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Renault 9 RL año 1995, tipo sedán 4 puertas - Motor marca Renault Nro. 5998654 - Chasis L 428070723 - Dominio ALR 558, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.500. (Fs. 57 vta.). Comisión 10%. Deudas: Dirección Provincial de rentas al 17-10-97 $ 1035,60. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de junio de 1998 a las 8.00 hs., siendo la apertura de los mismos el mismo día a las 8.15 hs. El bien será exhibido los días 8 y 9 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/5 Nº 846 v. 29/5/98

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA F/ DETERMINADOS c/RAIES MARIA ESMERALDA ROSA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 77.157", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 11 de junio de 1998, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 9 a 12: Un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1995, motor marca Volkswagen Nº UNB828514, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ040740, Dominio ALW 387. Base $ 4.558,81, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio. A fs. 42/5 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 8/8/97 por $ 495,42, a cargo del comprador. En caso de no haber postores por la base indicada, transcurridos 30 minutos se procederá a subastar reduciendo la base a la suma de $ 3.419,10, y si tampoco hubieren pos-

tores, se ordenará otro sin limitación de precio. (art. 585 CPCC).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/5 Nº 88.413 v. 29/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LABORATORIO DATSA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Marcas Registradas" Expediente Nº 70.713, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, rematará sin base al contado y mejor postor el día 1 de junio de 1998 a las 16 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, en block: la marca registrada "Daxate" cuyo testimonio obra a fs. 50/51 y los derechos y acciones que tiene la fallida en relación a la marca "Datsa S.A." cuyos datos figuran en autos. Condiciones de venta: el importe total se abonará en efectivo al bajar el martillo, comisión 10%. El I.V.A. que deba tributarse será a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta dos días antes de la fecha de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/5 Nº 228.552 v. 28/5/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANGÜENA, MARIA ESTER s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Expósito procederá a subastar el día 4 de junio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TRD, año 1995, motor marca Fiat 146B10004135606, chasis marca Fiat 147BBO 07326846, uso particular, dominio AFL 380. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ Sin base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Rentas de Buenos Aires (fs. 49) período 95 $ 348,60. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/5 Nº 88.256 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por Tres días en el Boletín Oficial y La Nación en autos: "ECHEVERRIA, AUGUSTO ERNESTO c/PEREZ MINUTTI, ABELARDO JUAN s/Ejecutivo", (Expte. 38.607/94), que el martillero Máximo Cuesta, rematará el día 3 de junio de 1998, a las 13,20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Congreso 2263/65, entre las de Cuba y Vuelta de Obligado, de Cap. Fed., piso 5º, U.F. Nro. 9, Superficie: 87,82 m2., Porcentual: 6,07% y la 7ma. parte indivisa de la Unidad Complementaria Nro. I de P.B. (Cochera), Porcentual: 6,31% sobre el total de 179,40 m2. Matrícula: F.R. 16-10675/9, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 22; Parc. 27; Partida: 2.404.482 para la U.F. 9 y 2.404.473 para la unidad complementaria I. El inmueble conforme acta de constatación de fs. 180 se halla ocupado por la Sra. Adriana Catena, en calidad de propietaria con D.N.I. 10.131.249 quien lo habita con su hija menor de edad Andrea Pérez Minutti y consta de living- comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicios, balcón a la calle y espacio guardacoche, todo en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 135/38 al 01-11-96, Sin Deuda: Municipales: fs. 145/47 al 03-12-96 $ 498,44.-; Expensas: fs. 133 al 30-09-96, Sin Deuda. Base: $ 27.750, fs. 245, Seña: 30%; Comisión: 3%, al contado en efectivo y al mejor postor. Se hace saber además que de no haber oferentes, transcurrida media hora saldrá nuevamente a remate Sin Base (art. 585 C.P.C.C.). Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación previa bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitas: días 1 y 2 de Junio de 1998 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/5 Nº 153.961 v. 29/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LETTERA, NESTOR ALFREDO y Otro s/Ejec.", Expte. Nº 37.550, que el martillero Nicomedes Corfield rematará el día 3 de junio de 1998 a las 11 hs., en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Maturin Nº 2227 (entre los Nos. 2225 y 2231), entre las de Fragata Presidente Sarmiento y Paysandú, Capital Federal: Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 149, Parc. 18. Matrícula 15-24089. Medidas del terreno: 8,66 m. de frente al Sud por 51,96 m. de fondo, siendo medianeras todas las paredes divisorias y lindando al Sud con calle, al Norte con el lote 11, al Oeste con el lote 31 y al Este con los lotes, 13, 14 y 19. Ad Corpus. Se trata de un galpón sin terminar, de mampostería, con un tinglado que cubre la totalidad del terreno, con entrada para camión. Su estado de conservación es malo atento que se encuentra en un estado de abandono total, existiendo además chatarras como se ha informado a fs. 244. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 222) $ 2.742,85 al 30/7/97; ABL (fs. 227) al 25/7/97 $ 3.661,66; OSN (fs. 239) al 28/8/97 $ 53,46. Base: $ 49.417. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 Cód. Proc. y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 1º y 2 de junio de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.345 v. 28/5/98

Nº 19

Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, Cap. Fed., Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "WEXLER RUBEN L. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes" Exp. Nº 26.218, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 5 de junio de 1998, a las 13:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble: Unidad Funcional Nº 1 de la finca Av. Rivadavia Nº 3196/3200, Planta Baja y Azotea, Cap. Fed. Nom. Cat.: Cir. 9; Secc. 28; Manz. 41; parcela 10. Matrícula 9-4391/1. Sup. total: 203,22 m2. Porcentual: 24,28%. Según constatación de fs. 28/30 el departamento tiene entrada por el Nº 3196 de la Av. Rivadavia y se sube al 1º piso por una escalera, ingresando a un hall de entrada a donde dan 4 habitaciones, una cocina y baño completo con calefón, existe un entrepiso con baño y pieza de servicio y terraza, todo en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 40.000, y en caso de no existir postores, dentro de la primera media hora se efectuará nueva subata con reducción de dicha base en un 25%. Seña 30%. Comisión 3% —IVA incluido en el precio de venta—. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Fs. 69: Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo de la quiebra hasta el momento de la posesión. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse las formalidades correspondientes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de junio de 1998, de 13:30 a 15:00 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/5 Nº 227.997 v. 28/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CHAVEZ, AGUSTIN RAFAEL y Otros s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de junio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor marca Fiat 159 a3 038 8270031, chasis marca Fiat 8AS146000S5214764, uso particular, dominio ALC 313. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.636, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a $ 4.977 luego de media hora de espera y de persistir sin oferentes, se subastará Sin Base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior, procediéndose a su apertura en audiencia a celebrarse el día siguiente a aquél a las 11,30 hs. Deudas por spatentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 69) por $ 524,53 al 11/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 días de mayo de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/5 Nº 88.254 v. 28/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PLANALTO S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria; Expte. 25.506 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo Trafic TA83; año 1992; motor de marca Renault: 5653009; carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA83ZZNS000160; Dominio: T-131.812; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 99); sin motor; le falta paragolpe delantero; parrilla; sin espejo retrovisor derecho; acrílico izquierdo trasero roto; tapizado roto; le falta una tapa plática cubre columna dirección; abolladuras, raspones y picaduras en partes varias; vehículo en estado general de abandono, sin llaves ni rueda de auxilio; Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.907,22; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Entrega del bien, previo pago total. Deudas: (Fs. 108) al 15/10/97 $ 2.874,65. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/5 Nº 154.020 v. 29/5/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE CUADRA, ANGEL BALDUVINO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.055 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5965985, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-051700, Dominio: B-2.755.354, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 26): chocado en varias partes, todo el lateral izquierdo totalmente chocado, faltan los dos vidrios de puertas y espejo retrovisor externo, tiene abollado el parante y techo del costado izquierdo, chocada toda la parte trasera, tapa de baúl, paragolpe roto como también los acrílicos traseros, chocado el guardabarro trasero derecho y puerta trasera derecha y raspón en guardabarros delantero derecho, tiene chocado el frente del capot, falta insignia delantera, roto parabrisas, tapizado con quemaduras, no tiene radio, tiene goma de auxilio y cric, falta una taza de rueda. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.425; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Se hace saber que el IVA se encuentra incluido en el precio. Deudas (Fs. 57): al 23/7/97 $ 1.275,52; conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/5 Nº 154.014 v. 29/5/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por dos días en autos: "SEVESO, CARLOS ANTONIO c/COCHERIA LA SUD-AMERICANA DE L. MAROTTA Y CIA. y Otros s/Ejecutivo" Expte. 25.340/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 1º de junio de 1998 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital, los bienes embarcados en autos consistentes: 1º) Cofre redondo madera Cedro Americano tallado extraordinario nº 504; 2º) Un cofre redondo cedro Nacional color caoba nº 24; 3º) Un cofre redondo roble americano color nogal claro nº 14.563; 4º) Un cofre baúl tallado arg. Novo Petiribí nº 1000; 5º) Un cofre baúl de cedro americano color caoba con herrajes de bronce nº 14650". Venta sin base al contado y mejor postor. IVA incluido en el precio. Comisión 10% más IVA s/comisión. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los intermediarios a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 10 a 12 en Humberto 1º nº 2042 de Capital.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/5 Nº 154.008 v. 28/5/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PONS, JORGE HECTOR GABRIEL y Otros s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de junio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8051082, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5049572, uso particular, dominio T 136.876. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.300.-. Comisión, 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día inmediatamente anterior, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 64) por $ 694,68 al 17/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/5 Nº 88.266 v. 28/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO SA DE AHO-

RRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMANO, DANIEL OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria; Expte. 24.661, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL; año 1992; motor de marca Renault: 2875665; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-009238; Dominio: C-1.579.037; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 53): con abolladura en forma pequeña en su frente, roto el plástico de parrilla, presenta detalles de chapa y pintura, posee equipo de gas marca Galileo con un cilindro de carga, roto el aro de faro delantero izquierdo, tiene fundas en el asiento, rota la cerradura en el baúl. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.227,14; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Deudas (Fs. 132): al 3/11/97 $ 1.230,92; conste que el adquirente en subasta se hará cargo de las deudas en concepto de tasas, contribuciones que pesan sobre el automotor sin que la asunción de estas obligaciones por el tercero lo sea oponible a los acreedores u órgano recaudador (Fs. 145). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/5 Nº 154.017 v. 29/5/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FAIVER S.A.C.I.F, contra ABADIE, OSCAR LUIS y Otro sobre ejecución prendaria", (expte. nro. 86.639/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará publicamente el día martes 2 de junio de 1998, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, un camión tipo tractor, marca Mercedes Benz, modelo L 1114/42, año 1974, motor Nº 341.912-10-067201R, chasis Nº 341.034-15-091141, ambos marca Mercedes Benz, inscripto al dominio chapa T.B.S. 166, antes C. 639.601 ante el R.N.P.A. Se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 1998, entre las 10 y 12 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 299, de la ciudad de Morón Provincia de Buenos Aires. Registra deudas por patentes, fs. 71, al 19/2/98, años 1989-1991 al 1998 de $ 3.163,20.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 11.602,65. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata, previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1480, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/5 Nº 88.414 v. 28/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARABAJAL, ALEJANDRO HUGO y Otros", s/Ejecución Prendaria; Expte. 18.202, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: un automotor de marca GNC; modelo Pick-Up 5C80JN; año 1992; motor de marca GMC: 1JK18VN1N052; carrocería y/o bastidor de marca GMC:9BGTC80JNMC108056; Dominio: C-1.568.910; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 86; Base: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas: (Fs. 91 y 92) al 28/11/97 $ 2.600,11. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/5 Nº 154.015 v. 29/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

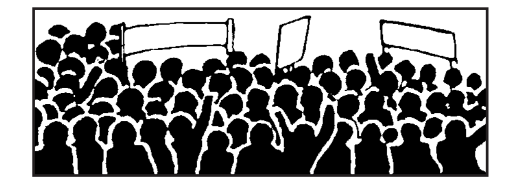
Nº 78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 78 a cargo de la Dra. Delia Ruiz de Galarreta Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Martínez sito en Tnte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 990 Piso 12 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "QUIROGA, RAUL HERIBERTO c/ROMANDINE ROBERTO y Otros s/Despido" Expte. Nº 48.407/88 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces, rematará el día 4 (cuatro) de junio de 1998 a las 13.00 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de Capital Federal siendo los días de visitas del bien los días hábiles de 8.00 a 10.00 horas el inmueble a rematar está sito en la calle Macedonio Fernández Nº 6059/6065 de Capital Federal Nomenclatura Catastral circ. 16 sec. 55 manz. 5 parcela 14 Matrícula nº 16-32586; de acuerdo a fs. 513 y 513 vuelta. La venta tendrá las características de Ad Corpus y en las condiciones de ocupación en que se encuentre. Deudas: por Obras Sanitarias de la Nación en liquidación con fecha 3/4/98 informa sin deuda a fs. 518; deuda por Aguas Argentinas S.A. por pesos 69,85 con fecha 8/4/97 a fojas 433; deuda por Alumbrado, barrido y limpieza de la Ciudad de Buenos Aires por pesos 75,46 a fecha 23/4/97 a fojas 441. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Base de la subasta pesos 25.231,54 (pesos veinticinco mil doscientos treinta y uno con cincuenta y cuatro centavos) de fs. 438, todo en efectivo y en moneda de curso legal debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el Remate.

Delia Martínez de Galarreta, juez nacional.

e. 27/5 Nº 228.597 v. 28/5/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 8/5/98, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "PARTIDO HUMANISTA", solicitando su reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

Lía M. de la C. de Ibarlin, secretaria electoral nacional.

e. 26/5 Nº 228.226 v. 28/5/98

PARTIDO DEL FRENTE

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.560, caratulados: "PARTIDO DEL FRENTE s/Fundación" consta que con fecha 2 de mayo de 1998 se dejó fundado y constituido el partido político denominado del Frente, Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 8 de mayo de 1998.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario electoral.

e. 27/5 Nº 228.567 v. 29/5/98